

La Federación de Estudiantes Democráticos Revolucionarios, 1962 (Sector Estudiantil)

Contexto

Los años sesenta en el Paraguay muestran excesos de las fuerzas represivas para apresar, torturar y expulsar a elementos contestatarios. En materia política, el stronismo había logrado pactar con un sector del Partido Liberal para su participación en las elecciones no competitivas que se desarrollaron en febrero de 1963. Las negociaciones se venían realizando desde hacía bastante tiempo, hasta que finalmente un sector del Partido Liberal, partido tradicional paraguayo, accedió a presentar candidaturas a la Primera Magistratura de la Nación y a los cargos Parlamentarios, sin el establecimiento de condiciones de competencia política real. Así el sector denominado Renovador del Partido Liberal dirigido por los hermanos Carlos y Fernando Levi Rufinelli, logró el reconocimiento del Gobierno como Partido Liberal, y presentaron como candidato a Presidente de la República a Ernesto Gavilán, quien luego sería designado como embajador en Inglaterra (Lewis; 1986: 343)

Dicha negociación estaba auspiciada por los Estados Unidos, que, bajo la presidencia de John F. Kennedy, estaba desarrollando el programa Alianza para el Progreso que requería como mínimo que los gobiernos que recibiesen dicha cooperación tuviesen un cierto aspecto de legalidad y legitimidad (LEWIS; 1986:340). Además dicho acuerdo puede enmarcarse dentro de la política del stronismo de fomentar una alianza de apoyo recíproco con los sectores tradicionales de la sociedad paraguaya, comerciantes y ganaderos. Este último sector respaldado por el hecho de que las fuerzas armadas intervinieron en el combate al abigeato.

El stronismo lograba así que dos partidos políticos presentaran candidatos por la primera magistratura de la Nación. Las posibilidades de desarrollar una campaña en condiciones de legítima competencia eran una ilusión, la campaña del candidato liberal se vio controlada y obstaculizada ya que el gobierno utilizaba todos los recursos estatales a su favor además regía el estado de sitio y la Policía debía autorizar todos los mítines públicos al igual que las reuniones realizadas en domicilios particulares.

El movimiento estudiantil luego de la manifestación del 28 de mayo de 1959, a nivel secundario había sido descabezado. Sectores que

respondían al gobierno habían ido copando los distintos cargos gremiales estudiantiles secundarios. Ese contexto es que sectores vinculados al Partido Comunista Paraguayo, conformaron con estudiantes de colegios privados de la Capital, la Federación de Estudiantes Democráticos Revolucionarios, FEDRE. Originalmente se aglutinaron estudiantes de diversas ideologías, en forma libre de las disposiciones de organismos gubernamentales. Dentro de su ideario estaba organizar a los estudiantes para luchar en contra de las arbitrariedades del régimen stronista.

A comienzos de los años sesenta, el régimen, había rechazado el intento de incursión armada y buscaba descabezar al Partido Comunista y a sus organismos auxiliares que actuaban en la clandestinidad. En 1962 el Partido Comunista se había convertido en el principal enemigo del régimen no sólo por sus actividades de oposición, sino también porque servía de pretexto para asegurar la ayuda norteamericana y para adoptar medidas de represión contra cualquier sector organizado. En el caso del FEDRE se observa la represión de una organización semi-pública que pudiese escapar a su control.

Acontecimientos

El FEDRE se había constituido a fines del año 1961. Uno de sus principales dirigentes fue Ricardo Medina con 18 años de edad, quien daba charlas y organizaba a los estudiantes de colegios privados. Otros integrantes fueron Emilio Barreto, César Colmán Villamayor, César Velásquez Alonso, Miguel Ángel Velázquez Alonso.

Los principales integrantes del FEDRE fueron detenidos para averiguaciones el 25 de noviembre de 1962. La Policía conocía sus actividades pero no tuvo elementos para comprobar la acusación que se levantó en contra de dicha organización, que consistía supuestamente en que habían elaborado “un plan terrorista (colocación de bombas, secuestro y apaleamiento de miembros de la Policía y de autoridades Nacionales)” (CDyA; 00177F1962).

Los detenidos del FEDRE fueron enlistados en un documento que contaba con el logotipo de la Dirección Nacional de Asuntos Técnicos a cargo de Antonio Campos Alum. La lista estaba compuesta por: Julio Franco, Rigoberto Franco, César Esteban Velázquez, Miguel Ángel Velázquez, César Colmán Villamayor, Eusebio Romeo Galeano Álvarez, Federico Blinder, Carlos Colombino, Totin Esquivel, Emilia Iparraguirre, Flavio Acosta, Richard Samaniego, Enrique Ramírez Maidana, Carlos Cowan Doldán, María Elena Aponte Soler, Petronio Muñoz Bocelli, Felicita Alcaraz, Juan R. Huidobro, Pedro Barrios, Oscar Ayala, Oscar Franco, Ricardo Medina, Hernán Pratt, Lalito Verdún, (CDyA 00001F0837, y entrevistas).

Los integrantes del movimiento se reunían al atardecer en la Plaza Julio César Franco en las cercanías del Santuario Nacional del Sagrado Corazón de Jesús (Salesiano) y del concurrido Mercado Municipal Número 4 de la ciudad de Asunción. Emilio Barreto, reconocido actor y activista del PCP manifestó, cuanto sigue:

“... la Federación de Estudiantes Revolucionarios, ahí los dirigentes no eran apéndice del Partido Comunista como lo dijo [el ministro del Interior, Edgar] Insfrán; no ahí estaban colorados. Estaban los hermanos Franco, que eran tenían la casa sobre la avenida Eusebio Ayala y ellos eran los dirigentes del FEDRE; nosotros éramos los peones, soldaditos, ellos eran los Reyes; el alfil, la caballería y las torres, los Blinder, los Schwartzman y compañía, las grandes cabezas de la organización. El FEDRE movilizaba gente y entonces había que romper eso y perseguir, y ahí metió; lo que logró la dictadura es meter entre nosotros los pyraque como [Carlos] Podestá y todos esos, y nosotros le creíamos todavía a Podestá “vamos hacer esto y lo otro”. A partir de la acción de Podestá los integrantes del FEDRE “Ya comenzaron a caer, entonces obligadamente, Arturo Fleitas y yo ya tuvimos que entrar en clandestinidad, pero aún así yo siempre me iba a la Escuela de Técnicos Industriales y eso fue por orden del FEDRE. Nosotros teníamos que seguir, pero teníamos que ir con nuestros guardaespaldas, nosotros no entendíamos la táctica ni la estrategia, eso es lo que no entendíamos...” Emilio Barreto, Asunción; 1962, testimonio ante la CVJ.

Las acciones que emprendían los activistas del FEDRE eran pintatas [pintar grafittis en las paredes] colgar carteles en lugares de mucha concurrencia, por ejemplo frente al Cristo Rey, o en el Panteón de los Héroes, o en frente a la Confitería Vertúa.

“Los carteles hacían referencia a lemas como “que viva la Revolución Cubana”, qué se yo “abajo el imperialismo yankee”, y eso. No teníamos ningún proyecto de toma de poder...” Emilio Barreto, Asunción; 1962.

Barreto fue detenido cuando salió del Colegio, según su relato los policías lo siguieron y según su testimonio:

“...En la Caperucita roja [Camioneta Celular de la Policía] se fueron a la casa de mi suegra; de ahí me secuestran, me traen a Investigaciones, estaba ya Arturo Fleitas, ya cayó, estimo

que fue él quien dio mi dirección, porque casi nadie sabía de mi casa, o de lo contrario me siguió” Emilio Barreto, Asunción; 1962.

Una vez que lo condujeron al Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital, Barreto recordó que en dicho lugar se encontraban el Comisario Felipe Neri Saldívar, Antonio Campos Alum, Edgar L. Insfrán quienes participaron de las sesiones de torturas.

En cuanto a los maltratos físicos Emilio Barreto fue sometido a golpes y maltratos, al séptimo día de su detención le sometieron a la pileta.

Por su parte César Velázquez Alonso afirma que fue detenido en su domicilio con mucha brutalidad en que fueron golpeados también sus familiares por policías vestidos de civil. El y su hermano Miguel Ángel fueron maniatados con cables y golpeados con cachiporras para ser conducidos hasta la sede de Vigilancia y Delitos en donde inmediatamente fue sometido a la pileta. Como secuelas de ese hecho quedó con una úlcera sangrante y perdió la dentadura. Durante su detención los policías le robaron sus pertenencias y luego de recuperar su libertad no pudo continuar con sus estudios pues en los colegios tenían la lista de estudiantes que no podían ser admitidos (Expediente Defensoría del Pueblo 49/859).

César Jacinto Colmán Villamayor relató que al llegar a las dependencias del Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital fue sometido a sesiones de torturas consistentes en golpizas, cachiporrazos y sumergido en una vieja bañera de metal que contenía agua pútrida, al igual que su compañero. Después de recuperar su libertad a fines de diciembre de 1963, le fue difícil continuar con sus estudios y mantener una vida laboral estable. (Expediente Defensoría del Pueblo 1378).

Según la víctima Ricardo Medina Esquivel, uno de los principales dirigentes del FEDRE:

“... a nosotros nos salvó el caso Ortigoza, ellos desviaron la atención a los más importantes y nosotros quedamos ahí y decíamos, ‘algo está pasando, algo muy serio’, porque traían gente a torturar todo el día, pileta, garroteada, inclusive mucho más salvaje; dentro había gente toda ensangrentada que traían ahí, venía otra gente que nosotros no conocíamos, pusieron guardia con ametralladora arriba, porque hay una manera de trepar, no podíamos comer más, y nosotros estábamos ahí y escuchábamos” Ricardo Medina, Asunción; 1962.

El descubrimiento del supuesto plan conspirativo en el ejército, conocido como el Caso Ortigoza, a comienzos de diciembre de 1962, implicó la detención de numerosas personas y obligó a las autoridades policiales, luego de un mes de detención, a liberar a los integrantes del FEDRE. En el momento en que los integrantes y dirigentes del FEDRE fueron detenidos se desempeñaba como jefe de Investigaciones Alberto Planás y como Jefe de la Sección Política el Comisario Víctor Martínez. El jefe de Policía de la Capital seguía siendo el Teniente Coronel Ramón Duarte Vera y el Ministro del Interior Edgar L. Ynsfrán.

Conclusión

El FEDRE fue un grupo organizado que pretendía defender principios democráticos en varios centros de estudiantes y de ese modo defender la libertad en el medio estudiantil. El estudiantil fue el campo de acción natural al que fueron marginados los dirigentes opositores pues sus partidos políticos se encontraban proscritos. La participación del sector de renovación del Partido Liberal, sin democratización, causó mucho rechazo en la juventud liberal que veía en dicha acción un acto de colaboracionismo con el régimen de Stroessner.

Las brutales torturas cometidas contra los adolescentes y jóvenes líderes del FEDRE y su pronta liberación, indican que la intención del aparato represivo era desalentar el ejercicio ciudadano de los jóvenes que pretendiesen organizar movimientos independientes o contestatarios al régimen. Y que eso no tenía nada que ver con la aplicación de la ley, ni con acusaciones serias, sino argumentaciones puramente políticas, empleadas en forma completamente ilegales y arbitrarias. El mensaje era que, si alguien se dedicaba a esas actividades serían considerados como enemigos del Estado y tratado como tal. El propósito se cumplió, porque el sector estudiantil en su gran mayoría fue controlado por el régimen con ayuda de informantes, por el miedo provocado con las detenciones y torturas y por el apoyo de las instituciones estudiantiles subalternas que financió el partido oficialista para cooptar al gremio estudiantil.

No solo se les desconocieron los derechos a la libertad e integridad personal a estos jóvenes estudiantes mediante las privaciones ilegales de la libertad personal y las torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Los derechos de asociación y libertad de expresión les fueron conculcados, así como los de libertad de residencia porque algunos se vieron obligados a buscar el exilio para garantizar la vida y el derecho a la educación porque contaron con serias dificultades para continuar con sus estudios.

La experiencia de la violencia y las crisis dentro de los partidos opositores dificultaron la reorganización en los años posteriores de un movimiento como el FEDRE, además por las constantes represiones que sufrieron los gremios y los intentos de resistencia comunista a mediados de los años 60. Los estudiantes como sujeto colectivo contestatario al régimen estronista recuperarían protagonismo después de más de cinco años, en 1969, con las manifestaciones protagonizadas por estudiantes universitarios y secundarios contra la visita del gobernador de New York Nelson Rockefeller y la del Presidente argentino Onganía. En los años 70 se organizaría el Movimiento Independiente que fue un espacio significativo del cual salieron importantes referentes de la intelectualidad y del arte que enfrentarían al régimen.

Cronología

1961	Se conforma el Frente Democrático Revolucionario de Estudiantes FEDRE
25-11-1962	Son detenidos los principales dirigentes del FEDRE y sometidos a brutales torturas.
12-12-1962	Son liberados los detenidos por el caso FEDRE

El Movimiento Paraguayo de Liberación (MOPAL), 1974 (Sector Político)

Contexto

La sociedad paraguaya se encontraba durante la década de 1970 en un proceso de cambios. La población era poco más de dos millones de habitantes. Se estaban produciendo cambios económicos muy dinámicos debido a la revolución verde de la producción de la soja impulsado por los colonos brasileños. Dicha colonización implicó la venta de tierras fiscales y obligó a muchos agricultores paraguayos a migrar hacia los cordones de miseria de Asunción para buscar una nueva oportunidad de vida. Además la firma de un tratado con el Brasil para la construcción de una represa hidroeléctrica de gran envergadura sobre el río Paraná, generó una gran demanda de mano de obra especializada y no especializada, además de provocar una gran inyección de capitales en el país.

Es precisamente durante esta década que debido al influjo de movimientos de izquierda en América Latina, se fueron organizando grupos en el Paraguay con el propósito de luchar contra la dictadura stronista. Uno de esos grupos fue el Movimiento Paraguayo de Liberación, más conocido por sus siglas como MOPAL. Los integrantes del MOPAL se reunían y publicaban un órgano de prensa semiclandestino entre los sectores opositores al régimen. El propósito era construir más un movimiento político de izquierda que una organización armada.

El 21 de noviembre de 1974, dos organizaciones desconocidas para el régimen stronista fueron descubiertas: la primera, una organización guerrillera EPR Ejército Paraguayo Revolucionario (EPR), que se encontraba en su fase organizativa, y la segunda, la MOPAL, que es conocida gracias a la confiscación de varios de sus documentos que portaban algunos exiliados paraguayos en la Argentina que habían sido detenidos por las fuerzas represivas.

La existencia de grupos armados de tipo urbano en la Argentina y en otros países hacía temer al régimen stronista que ese tipo de acciones se iniciarán en el país. Cuando las fuerzas de seguridad no pudieron vincular a los integrantes del MOPAL con el EPR buscaron otros sectores como el estudiantil y campesino para dirigir su represión, la que estuvo amparada por la ley 209 de 1970 de la Defensa de la Paz Pública, que estuvo sobre todo dirigida para

reprimir a las acciones civiles en contra del régimen stronista (Rodríguez Alcalá, 1990:36).

Acontecimientos

El MOPAL fue una organización clandestina que pretendía realizar actividades exclusivamente políticas, vinculadas a la formación para el fortalecimiento ideológico de sus cuadros. (Blanch; 1991: 186). Su clandestinidad se había mantenido gracias a una organización en células que impedía que todos los integrantes se conociesen entre sí. Sus principales acciones se dirigían a la integración de las actividades en diversos sectores como el obrero, el estudiantil y el campesino. EL MOPAL publicaba un órgano de difusión denominado "TETAGUA SAPUCAI". (Blanch;1991:186).

El MOPAL fue descubierto a través de la represión que sufrió el EPR. El hecho se originó con la detención el 24 de noviembre de Carlos Mancuello, un estudiante paraguayo de la Universidad de La Plata, Amílcar Oviedo, y los hermanos Benjamín y Carlos Ramírez Villalba que se encontraban organizando el EPR, personas que hasta la fecha se encuentran desaparecidas.

Durante los interrogatorios bajo tortura Benjamín Ramírez mencionó el lugar en donde habían impreso algunos materiales. El Mimeógrafo era propiedad de Roberto Grau Vera, odontólogo, quien fue detenido en su consultorio junto a su asistente Agripina Portillo el día 28 de noviembre de 1974. Grau Vera era militante del Partido Revolucionario Febrerista e integrante de la MOPAL. Allí la policía pudo obtener documentos de la organización, por lo que en los siguientes días fueron detenidos Arnaldo Llorens, Cantalicio Bernal Font, Esteban Riquelme, Julián Cubas, Odón Oviedo Benítez, Esteban Riquelme, Claudio Roberto Paredes, además de los colorados Bernardo Rojas, Arnaldo Rojas y Fernando Robles (Ibidem; 37). Fueron incluidos en el proceso Enrique Sánchez, quien fue liberado en septiembre de 1975 y los liberales Juan Carlos Saldívar y Domingo Laíno quienes no fueron procesados.

El abogado y dirigente febrerista Ricardo Lugo Rodríguez fue apresado el 27 de diciembre del mismo año. Días antes fue detenido Euclides Acevedo cuando se presentó a la policía para aclarar su situación, persona que era considerada el cerebro de la organización según declaración bajo tortura de uno de los procesados. Los detenidos fueron brutalmente torturados durante los días siguientes a su detención. (Rodríguez Alcalá; 1990; 38)

Fernando Robles, uno de los detenidos y víctimas en este caso sostiene cuanto sigue:

“El que fue y me trajo y era el jefe de la viña es Ruiz Paredes, otro es de apellido Rodríguez integraba también Lucilo Benítez, el contingente, pero después desapareció, porque el asunto es el siguiente: Como era tan convulsionado y ellos tenían tanta presión, estaban por todos lados buscando gente, entonces no es que te traían y se dedicaban a vos, ellos inclusive tenían presos comunes, dentro de la sección de policía donde están la pileta y la sala de tortura. Incluso esos presos comunes eran los que torturaban, “...el que me sumergía era un preso común”. Fernando Robles; Asunción; 1974.

A Bernardo Rojas, militante de sectores obreros vinculados a la Juventud Obrera Cristiana (JOC), le ocurrió que alguien lo mencionó y cayó preso:

“No era militante de ninguna organización política, aunque sí tenía vínculos con algunos militantes del Partido Comunista. La primera vez que caí preso fue en noviembre del 74. La policía de Investigación rodeó mi casa, capitaneada por Saldívar, el gordo Saldívar, Jefe de “Vigilancia y Delitos”. En esa época tenía buenos contactos con gente de la seccional colorada, el MOPOCO. Era militante del PC [...] Rodolfo Ramírez, luego de ser brutalmente torturado, dio mi nombre. A él se le acusaba de formar parte de un grupo armado, extremista, que se proponía montar una guerrilla, matar a Stroessner, poner bombas y cosas así” Bernardo Rojas, Asunción, 1974.

Por otro lado los tratos inhumanos y la tortura a la que fueron sometidos los detenidos son extremos, en ese sentido Fernando Robles sostiene

“...Las sesiones de tortura a las que fue sometido la víctima, eran presenciadas por “... gente de la embajada americana, gente de la inteligencia militar, todos de civil, policía y gente de inteligencia, políticos...”. Ahí hay uno o dos nomás que te hacen el interrogatorio, no son todos, seguramente son los técnicos, especialistas [...] Apenas te fichan ya te meten a la pileta al llegar, “cuando a mi llevaron a la pileta, en la pileta o sea en el cuartito del baño estaba Tato Ramírez, yo creo que se llama vengamiento. El está moribundo, a él le dijeron “salga” y el gateaba no podía tenerse en pie y largaba espuma por la boca”. Había dos tipos de tortura una para sacar información y otra para causar exclusivamente dolor. Así mismo es importante

de resaltar que "...el lavado de cerebro que tienen los policías, cuando le dicen: "pegue a un comunista, su comportamiento es muy violento, muy nervioso". Ese era el clima ahí... Hasta tal punto que era tanta la cantidad de ciudadanos detenidos que en una ocasión me encontraba con Esteban Riquelme, yo estaba esposado con él, en un patiecito que está entre la entrada al sitio de tortura y el baño de la pileta, estaban unas veinte personas por ahí, acostadas y detrás a Lovera el esposo de Agripina Portillo, y a él había sido que tantas veces lo torturaron [...] le traen entre tres y encabezado por "Kururu Pire" y le somete a un terrible sesión de tejuruquay [...] a cinco metros de nosotros" Fernando Robles; Asunción, 1974 .

Durante los dos meses que la víctima estuvo detenido en el Departamento de Investigaciones fue pileteado tres veces,

" Pero yo no cuento los azotes, eso todo el mundo ligó, unos ligaban doscientos otros cien, otros quinientos, otros veinte, y eso no es nada frente a la pileta, la pileta es desesperante es inaguantable [...] Ese es el peor momento, ni cuando me garrotearon no sufrí tanto como ahí... porque la pileta no es dolor, en la pileta te estas muriendo porque te falta aire si vos te das cuenta, te asustan y vos te das cuenta de que te estas muriendo y además vos decís ¿Por qué yo me tengo que morir ahora? ¿Por que c... me van matar por que tienen derecho a sacarme la vida así? Y todo eso te viene a toda p..."

El que me torturaba, no sé si sabia torturar o no, lo que si que demasiado tiempo me tenia debajo y yo no aguantaba mas, y me sentía morir, y en un momento dije, pero rápido, de eso que el ser humano se arma de su propia defensa y hace lo que debe hacer y dije: y bueno acá yo tengo que hacer algo para salvarme si no me muero, entonces yo estaba de espalda y el agua hasta acá y me metían debajo. El pie también atado, un tipo me pisaba el pie donde estaba atado al borde de la bañera ¡pero vos no entendes un c...! Uno, se subió sobre mí, sobre mi vientre otro me metía, me agarraba el cabello y te metía y otro el que anota, hasta que dije: bueno yo acá tengo que hacer algo, no puedo morirme así. Entonces recojo valor [...] y entonces en un momento decís "concéntrate" y lo hago, o sea con la cabeza y le echo a los tipos que estaban encima mío, les echo fuera de la pileta y salgo de ahí. O sea ponele que dos segundos más o tres y estaba muerto, no se cuanto, entonces comienzan así a pegarme como no sé que, pero eso para mi era pavada ya, "yo

ya me salvé” bueno así era esa vez yo no sabía nada de lo que ellos me estaban preguntando, ellos querían saber donde p... esto, aquello...” Te golpean en el estómago, cuando pueden y ahí sentís que tu resistencia física se fue a la p... eso creo yo que es lo más grave en el proceso de tortura, cuando vos te das cuenta que estas muriendo, y no tenés la mínima posibilidad de resistirte, de hacer algo para salvarte, para mas te das cuenta que están matando sin ninguna justificación” Fernando Robles; Asunción, 1974.

Por su parte Bernardo Rojas relata que:

“Nosotros fuimos trasladados a Investigaciones en un calabozo de 2x2 entre 16 personas, con un calor insoportable. Era una tortura salvaje. Ahí le volví a ver a Rodolfo Ramírez, a Mancuello, a Benjamín Ramírez, Amilcar Oviedo y Wagner. Todos estaban en el calabozo con nosotros. Increíble fue verle sano a Rodolfo Ramírez. Él dijo que no dio mi nombre. Yo le dije que él dio mi nombre, que yo sabía de eso, pero que ya en ese momento no podíamos hacer nada. En ese lugar te garroteaban por costumbre, al pasar frente a ellos. El principal ejecutor era Pastor Coronel. Estuve esposado por 5 o 6 días a la silla. Me soltaban un ratito y luego me volvían a esposar. A la noche aparecía Pastor Coronel y nos pateaba, nos pisaba gritándonos “traidores, comunistas”. Estaba Kururu piré, Benítez, Sapriza; ellos eran los principales torturadores. Estaba Laspina también. A cara descubierta. A mí me pileteó un medio día este Laspina, después de 3 o 4 días por ahí vino junto a mí y me dijo “que tal Rojas, cómo estás”, como si nada. Estaba un comisario de quien no recuerdo el apellido, que aparecía para pegar y garrotear. También Gustavo Jiménez, que era Intendente de Villeta, gran torturador. Otro era Cáceres, un tal Arguello apyzapé. Aparte de estos, todos los oficiales jóvenes eran torturadores. También Martínez, de él me acuerdo bien porque cuando eso, estuvimos juntos en prisión con Martín Almada. Cuando la Señora de Martín Almada falleció le tiraron a Martín un resto de diario. Yo agarré el pedazo y vi la noticia. Algunos compañeros planteaban no contarle a Martín, sin embargo a mi me parecía que no podíamos ocultarle una noticia tan trascendental. Entonces, cuando nos vemos con Martín, le paso el diario y ahí se entera del fallecimiento de su esposa. Martínez posteriormente aparece y pregunta “quién fue el que le dio el diario a Almada” y yo respondo que un cobarde tiró hacia nosotros el diario, ni siquiera fue capaz de entregarle al

interesado, entonces yo me encargué de hacerlo. Al terminar de decir eso, Martínez, el preguntar cómo me atrevía a llamarle cobarde a la policía, agarró un pedazo de madera y me comenzó a garrotear” Bernardo Rojas; Asunción, 1974.

Por su parte Agripina Portillo brindó el siguiente testimonio sobre las torturas que sufrió durante su detención

“Cuando en la pileta me estaban torturando, me sacaron toda la ropa, me rompieron todo, incluso me desmayé, no podía más. Me dijo, ¡bueno!, vas a aguantar y le dije, sí voy a aguantar, porque yo le quiero al Paraguay, voy a ofrecer todo por todo el Paraguay, a todos los pobres que no tienen que comer. Entonces el oficial Juan Martínez dijo, ¡pegale!, haber si se baja su Dios a salvarle, y ahí ellos me empezaron a pegarme con cachiporra en la planta de los pies. Ellos me colgaron, y me empezaron a azotar y les dije que no les voy a mostrar mis lágrimas, porque le quiero al Paraguay, pero no es así, somos humanos, somos débiles y yo en un momento dado grité, ya no podía más, y salió y le dijo al oficial Martínez, está llorando bien nuestro chanco; y yo le dije: vos no naciste de la panza de una mujer, no tenés consideración, no pensás en tu mamá y dijo, no escuchen lo que dice ella, es comunista. Después de eso me desmayé, no sentí más nada y se subió uno encima mío para sacarme del agua, después ya salí afuera con un fuerte dolor de cabeza y me pusieron al lado de uno de los que murió torturado, me pusieron para mi almohada.... porque yo ahí no tenía visitas, porque a la única hermana que tenía, el policía le pedía acostarse con él para poder ir a visitarme y nunca tuve visitas. Y nunca estuve mal, siempre trabajé, porque yo estuve tres meses en la comisaría de Fernando de la Mora, tres meses en Investigaciones y después estuve en el Buen Pastor, yo preparé catecismo.

Me quisieron sacar las uñas con Lezna ¡intentaron!, me agujerearon todo, pero no me llegaron a sacar las uñas. Eso todos los días, además yo tengo pie plano y tenía mi zapato ortopédico y ellos se ponían y pasaban en frente mío como haciéndome ver quien esta usando tu zapato, tu pertenencia, delante nuestro se ponían nuestra ropa, le hacían poner a los soldaditos” Agripina Portillo; Asunción, 1974.

En cuanto a las consecuencias, informa el CIPAE que “La Señora Portillo fue torturada durante ocho noches seguidas, en ‘la pileta’, a

consecuencia de ello perdió un oído. El Señor Grau padeció los mismos tormentos, aunque en un grado más severo aún, le inflingieron una herida en el muslo derecho, que posteriormente infectó” (citado en Rodríguez Alcalá; 1990: 38).

Las condiciones de reclusión eran terribles, al respecto Fernando Robles brinda los siguientes detalles:

“... nosotros fuimos después trasladados otra vez a lado del calabozo de ellos en otro lugar donde estaban absolutamente aislados, donde nos metieron a catorce tipos en una pieza dos por dos, vista al sol y con una puerta de hierro, que daba unos cincuenta grados, entre diecisiete tipos ahí parados, no teníamos lugar para acostarnos entonces nos sentábamos por turno. Catorce días estuvimos ahí, hasta el once de febrero que fuimos trasladados a la comisaría. [...] era una cosa espantosa [...] me llevaron a una piecita donde seguramente era un baño, húmedo todo mohoso, donde el único objeto que había era una heladera vieja lux ¡yo estuve ahí diez días por ahí! ¿Saben cuantas veces leí lux? ¡Doscientas mil veces! Leí esa palabra, es lo único que hice, pared mohosa, yo y lux ¿ustedes saben la técnica de los alemanes [...] con los presos cuando estás que se yo haciendo un trabajo aislado vos te das cuenta que dentro de cierto tiempo vos tenés que hablar con alguien, tenés que reaccionar, pero cuando te aíslan todo el día deseas hablar, porque el policía, que venía y te traía la comida tampoco te hablaba salvo para carajearte y decirte: que lo que esta haciendo pelotudo, te dan tres o cuatro retos [regaños] y se van, pero vos no le podes hablar, porque vos le respondes y te dicen “ quien sos vos para contestar nadie te pidió tu opinión ni te quiere escuchar, por algo estas preso o sea no hay comunicación” Fernando Robles; Asunción, 1974.

Por su parte Bernardo Rojas afirma que:

“Dormíamos en el piso. Tengo grabada en mi mente la forma del calabozo. Cuando estábamos acostados en el piso, kururu pire se subía arriba y tiraba ladrillos encima nuestro. No te dejaban dormir, y cuando podíamos dormir aparecían esas ratas enormes que te mordían. El calabozo estaba lleno de ratas. Frente nuestro había un calabozo no muy grande en donde estaban 80 presos comunes, todos encimados. En el sector de Vigilancia y Delitos entraban personas por robos, violación, cualquier cosa. Una vez le encerraron a una pareja

de homosexuales. Le torturaron a estos homosexuales. Algunos policías se especializaban para torturar a presos comunes, y de paso a algunos presos comunes se les enseñaba a piletear a los presos políticos. Muchos dicen que los policías consumían drogas y es cierto. Ahora, para torturar les puedo asegurar que estaban lúcidos, torturaban lúcidos, porque torturaban bien, no estaban borrachos ni nada por el estilo". Bernardo Rojas, Asunción; 1974.

Por su parte Agripina Portillo relata que:

"Sí, y nosotros escuchábamos todo luego y hay una sala que estaba arriba y me llevaban. Allí se sentaba Pastor Coronel y yo frente a él y me decía que hable, que diga todo lo que sé. Y lo que más ellos me insistían era, por qué me fui a entrar entre los campesinos y les concientizaba. Eso era lo que siempre querían saber, pero creo que después se enteraron que yo ni conocía la campaña y tampoco tuve contacto con los campesinos. Porque yo viví siempre en este lugar, pero yo soy campesina.

Si, contra la pared, pero yo no podía estar mucho tiempo parada, me caía enseguida, porque lo primero que me hicieron fue pegarme por la planta de los pies, entonces mis pies estaban negros, imposibilitada de pararme. Y también yo tuve la culpa de que me hayan pegado así, porque dije que me ofrecía por Paraguay y que no le iba a mostrar mis lágrimas y me empezaron a pegar sin compasión. Y cuando me dieron diez cachiporrazos no aguante más y fue que grité, pero yo no tengo la culpa que me hayan pegado tanto..." Agripina Portillo; Asunción, 1974.

Algunos de los torturadores mencionados por las víctimas fueron Juan Martínez, Lucilo Benítez, Pastor Coronel, Kururu Piré, entre otros, todos ellos funcionarios policiales del Departamento de Investigaciones. (Fernando Robles, Bernardo Rojas, Asunción, 1974).

Luego de casi de un año detenidos los procesados en este caso fueron presentados ante el juez del crimen Diógenes Martínez en noviembre de 1975. Dicha presentación se hizo violando todos los plazos procesales vigentes en la legislación paraguaya vigente en aquella época. El parte policial de Pastor Coronel calificó que los del ERP tomaron contacto con "jóvenes de tendencias terroristas revolucionarias de los diferentes partidos políticos de nuestro país".

Así mismo se menciona la organización de un FRENTE UNIDO que pretendía integrar al MOPOCO, al PLR, al PRF y al PDC. Dicho frente según la policía estaba encabezado por Domingo Laíno (quien no fue procesado). El relato policial adolece de falta de veracidad. (Rodríguez Alcalá; 1990:40).

El juez Diógenes Martínez decidió instruir el sumario que fue caratulado Ricardo Lugo Rodríguez y otros, por violación de la Ley 209/70, que fue promulgada para la Defensa de la Paz Pública y la Libertad de las Personas”. Luego de varios años de detención en Investigaciones y en otras dependencias policiales los procesados fueron trasladados en septiembre de 1976 al Penal de Emboscada que empezó su funcionamiento como un centro de detención de presos políticos.

Luego de casi dos años de proceso judicial el juez Carlos Báez Rehnfeldt, dictó su sentencia el 5 de abril de 1977 por la cual condenó a 3 años de prisión a Ricardo Andrés Lugo Rodríguez, Fernando Robles, Euclides Acevedo Candia, Hede Arnaldo Rojas Centurión, Odón Oviedo Benítez, Angel Cantalicio Bernal Font, Bernardo Rojas da Costa, Sebastián Aparicio Romero, Agripina Portillo, Arnaldo Llorens, Claudio Roberto Paredes Rodríguez, Esteban Riquelme y Roberto Vera Grau”. En el considerando de la resolución se mencionaban que los delitos cometidos fueron “realización de reuniones, distribución de folletos, toma de contacto con personas extranjeras y paraguayas o tendencias marxistas” (Rodríguez Alcalá; 1990: 42-44).

Desde fines de 1976 hasta diciembre de 1977 se procedió la liberación de los procesados. El primero en ser liberado fue Euclides Acevedo, quien obtuvo su liberación el 9 de diciembre de 1976. Los últimos en recuperar su libertad fueron Roberto Paredes, Roberto Grau Vera, Sebastián Romero, Arnaldo Rojas Centurión y Bernardo Rojas Da Costa. (Blanch; 1991:476).

Conclusión

Este caso reitera como la tortura fue el método de investigación del régimen, se obtenía información o confesión atentando contra la dignidad humana y muchas veces no se obtenía nada y se recurría a la mentira para crear versiones falsas de los hechos. En cambio el efecto seguro era aterrar a la víctima.

Es palpable esto último en el presente caso, ya que a falta de probar los vínculos entre el MOPAL y el EPR, las personas fueron procesadas con base en la ley 209 de 1970 que daba a los organismos represivos y judiciales una libertad interpretativa más cercana a la arbitrariedad. El proceso a los “13 febreristas” fue el estreno en el foro judicial de la

ley 209, con lo que se demostró su versatilidad para los fines del régimen, en el sentido que cualquier actividad contraria a sus intereses podía ser enmarcada como una actividad atentatoria de la paz pública.

La gravedad de las violaciones de derechos humanos contra los miembros del MOPAL contra una organización clandestina para los agentes del régimen que fue descubierta de manera casual, tal vez se pueda explicar por dos razones: una para castigar a aquellos que demostraban una habilidad para permanecer invisibles frente al aparato de seguridad y que eventualmente pudieran realizar acciones mucho más gravosas hacia el gobierno; otra para descargar la ira de su propia incompetencia que pudiera implicar algún castigo o reprimenda por parte del dictador hacía sus leales cancerberos.

Cronología

24-11-1974	La Policía arresta a Carlos Mancuello un estudiante paraguayo que estudiaba en La Plata.
28-11-1974	En sesiones de tortura Benjamín Ramírez menciona un mimeógrafo que poseía Roberto Grau Vera, quien es detenido junto a su secretaria Agripina Portillo.
27-12-1974	Es apresado Ricardo Lugo Rodríguez dirigente del PRF
28-12-1974	Se presenta a la Policía de la Capital Euclides Acevedo, quien es detenido.
17-12-1975	El juez Diógenes Martínez decidió instruir sumario contra Ricardo Lugo Rodríguez y otros trece “febreristas”, luego que los mismo llevaban ya casi un año privados de su libertad.
05-04-1977	Por Sentencia número 13 el Juez Carlos Báez Rehnfeldt condena por violación de la Ley 209 a los procesados a tres años de prisión. Los detenidos se encontraban en el Penal de Emboscada desde septiembre de 1976.
11-1977	A fines de ese mes son liberados los condenados en este caso.

La Organización Político Militar (OPM), 1976 (Resistencia)

Contexto

A finales de la década del 60 se modificó la Constitución Nacional, para permitir al régimen continuar reeligiendo al General Stroessner como Presidente de la República. Se convocó a una Convención Nacional Constituyente donde participaron los opositores Partidos Liberal, Liberal Radical y Revolucionario Febrerista. Como según el sistema electoral de la época al partido político más votado le correspondían dos tercios de los cuerpos colegiados, funcionó la denominada aplanadora colorada.

Al mismo tiempo que las dirigencias de los partidos políticos tradicionales pactaron con el régimen una cierta tolerancia, los jóvenes más críticos a negociar con el gobierno, optaron por organizarse por fuera de los mismos y agruparse en lo que se denominó el MI o Movimiento Independiente. Las actividades educativas y culturales del MI, tuvieron sus efectos en la formación de toda una generación de artistas, intelectuales y activistas sociales que se identificaron con los movimientos similares que se desarrollaron en el resto de los países de América Latina. Los setenta fueron tiempos de lucha por una sociedad civil más libre frente a la estructura estatal. Dicha lucha fue el resultado de la influencia del Mayo francés, de las acciones emprendidas por el Che Guevara tanto en América Latina como en África, convirtiéndose en un modelo a imitar por innumerables jóvenes latinoamericanos.

En cuanto a las condiciones sociales y económicas, el país estaba viviendo cambios producto de la construcción de la Represa Hidroeléctrica de Itaipu. La gran cantidad de flujo de dinero ingresado por ese proyecto realizado en forma conjunta con el Brasil, produjo el acrecentamiento del poder económico de la clase adinerada paraguaya, al igual que surgió en torno a los técnicos y a los funcionarios públicos una nueva clase media que aunque reducida en número hacía una ostentación de sus riquezas adquiridas recientemente. Esta corriente de progreso se contraponía con la pobreza extrema de los campesinos paraguayos y de los habitantes de los barrios suburbanos de las ciudades paraguayas.

Los integrantes de la Organización Político Militar (OPM) reunían las condiciones del revolucionario de la época, porque: “el revolucionario

típico de hoy es estudiante o intelectual, generalmente joven entendiéndose por tal el que se gana la vida o espera ganársela con alguna de las ocupaciones en que se suelen emplear quienes poseen un título de enseñanza superior” (Hobsbawm; 2000:346).

La OPM fue el primer intento de organización de una guerrilla de tipo urbano, evidentemente influenciado por el Movimiento Montonero de la Argentina. A diferencia de la MOPAL, los integrantes de la OPM tenían planes serios de recurrir a la lucha armada para lo cual se vincularon con elementos campesinos integrantes de las Ligas Agrarias.

Acontecimientos

Entre abril y mayo de 1976, la Policía descubrió la existencia de un grupo que se estaba organizando para combatir al régimen estronista. La Organización Político Militar (OPM) se había formado en la clandestinidad, mediante células urbanas para combatir la dictadura, con el liderazgo de Juan Carlos Da Costa, un joven intelectual junto a Nidia Talavera, Diego Abente, Víctor Hugo Ramos, José Luis Simón y los hermanos Bogado Tabackman.

La mayoría de sus integrantes eran jóvenes con formación de izquierda, para los cuales, pese a la larga oposición de partidos tradicionales, el estronismo se fortalecía y aplastaba con violencia toda organización social no sometida al régimen, por incipiente que fuera. De orientación izquierdista, los dirigentes no tenían vínculos con el dividido Partido Comunista paraguayo. Dice un testimonio que el objetivo:

“...Principal era el derrocamiento de la dictadura, de manera tal a provocar algún proceso de cambio social en el país, que de alguna manera estaba siendo evitado por la presencia de esa dictadura, entonces había como un objetivo de tipo socialista digamos, con el deseo de una sociedad diferente y para ello el primer paso, el primer objetivo era el derrocamiento de la dictadura” Miguel López Perito, Asunción, 1976.

Juan Carlos Da Costa ya había sido detenido desde el 12 de agosto de 1970 hasta el 17 de junio de 1971, fecha en que la policía lo deportó a la Argentina. En esa ocasión Da Costa había sido torturado en el Departamento de Investigaciones, acusado de organizar grupos clandestinos de lucha contra la dictadura (Lachi; 2004: 204). Posteriormente se trasladó a Santiago de Chile, donde contactó con los estudiantes paraguayos atraídos por la experiencia de gobierno de Salvador Allende. Allí surgió el proyecto de formar la OPM, con José Félix Bogado Tabackman y Víctor Hugo Ramos, estudiantes de economía, Diego Abente, José Luis Simón, Darío

Salinas, Melquíades Alonso y Tomás Palau, estudiantes de sociología. Estaban además los seminaristas Merardo Arriola y Arturo Valenzuela (Boccia; 1997: 40-41).

Tomaron la decisión de regresar a Paraguay a formar la organización Ramos, Abente, Simón y Bogado Tabacman. Desde mediados de 1973, con apoyo de la estudiante de veterinaria Nidia González Talavera, empezaron los preparativos. Da Costa estaba en Corrientes, donde residía una importante comunidad de estudiantes paraguayos nucleados en la Acción Cultural Guaraní, liderados por Jorge Zavala, Carlos Casco, Carlos Brañas, Hugo Figari y Gustavo Sostoa (Boccia; 1997: 50). Da Costa se relacionó con ellos en octubre de 1973. Para concretar detalles sobre la organización, Abente y Simón se trasladaron a Corrientes donde contactaron con Carlos Livieres, miembro del movimiento Montoneros (Boccia; 1997: 51).

Da Costa ingresó clandestinamente por Encarnación en la semana santa de 1974 y de inmediato las tareas organizativas se aceleraron. Eduardo Bogado Tabacman, hermano de José Félix, era coordinador de la capacitación del Movimiento Independiente, y a través suyo vincularon militantes universitarios a la OPM. Por intermedio de Costantino Coronel, se expandió en el movimiento campesino.

La OPM estaba organizada por columnas, con medidas de seguridad para evitar que un miembro, en el caso de ser detenido por la Policía, pudiese dar mayores datos que los de su célula. A comienzos de 1975 el movimiento creció en la capital como en el interior del país. En mayo se lanzó el órgano Tatapirirí (Chispa), que, con sus 12 a 16 páginas, circulaba clandestinamente. Hasta que cayó la organización, la policía no sabía nada de este periódico bilingüe (Lachi; 2004: 179).

Debido al rápido crecimiento de la OPM, a inicios de 1976 se decidió que los estudiantes de Corrientes regresasen al país para apoyar la dirigencia. Retornaron Carlos Brañas, Carlos Fontclara, Carlos Casco y Luís Ricardo Schmalko. El 3 de abril de 1976 Carlos Brañas, su esposa y la esposa de Zavala cruzaron de Posadas a Encarnación, y en un procedimiento de rutina la Policía del Resguardo detiene a Brañas, quien trasladaba armas y documentos de la OPM. Fue inmediatamente remitido al Departamento de Investigaciones de Asunción. Según un testimonio:

“... cuando pasamos la frontera, en ese día se había unida a nosotros Teresa de Casco quien estaba embarazada también, así que cuando pasamos la frontera Posadas-Encarnación, del

lado paraguayo empiezan a revisar los equipajes [...] muestran unas revistas que ellos consideraban de “extremo peligro” o sea encontraron lo que buscaban, como a nosotros no nos encuentran nada las tres mujeres con las dos bebés decidimos hacer nuestro camino y antes de hacer una cuadra nos detienen también a nosotros, nos llevan a un cuartel en Encarnación y nos empiezan a llamar para hacernos preguntas, cuando me toca a mí el turno, me ponen frente a Brañas y me muestran un álbum de fotos en donde habían numerosas personas que yo no conocía y en donde Brañas decía sus nombres, apodos, a inventar que habían personas que ellos estaban buscando, ahí me enteré que ellos estaban buscando...” Albino Enciso Solís, Encarnación, 1976.

En el Departamento de Investigaciones Brañas fue torturado hasta que la Policía obtiene datos sobre una casa de Valle Apuá (Lambaré), donde vivía Martín Rolón, con su esposa Dominga Stela Jacquet y sus hijos menores. La policía asaltó la vivienda de Rolón y en un enfrentamiento, Martín fue herido y posteriormente desaparecido. Dominga Stela Jacquet fue detenida y torturada en Investigaciones.

Al día siguiente, el domingo 4 de abril, la dirigencia de la OPM no estaba enterada de lo ocurrido. Carlos Casco y Ricardo Schmalko, que traían equipos y materiales de la organización en el barco Carlos A. López, fueron apresados antes de descender. En la tarde se allanó la vivienda de Carlos Fontclara, quien fue detenido junto a su esposa (Lachi; 2004: 180). A la noche fue asaltada en el Barrio Herrera la casa de Mario Schaerer Prono, que estaba con su esposa Guillermina Kanonikoff y Juan Carlos Da Costa. En el enfrentamiento resulta muerto Juan Carlos Da Costa y herido el comisario Alberto Cantero. Schaerer herido y su esposa lograron huir y se refugiaron en el Colegio San Cristóbal. Relata ese escape Guillermina Kanonikoff:

“Mira yo te cuento que tenía una adrenalina que jamás en la vida pensé que iba a tener vos sabes que Mario corría por que era una persona delgada y muy ágil, él paso de fino un tejido que había, pasó al otro lado, yo me caí en un pozo de basura [...]había alambre de púa que nosotros separábamos con el vecino, y no se como hice pero como una gata me agazape, salte y me metí entre tejido y Mario ya estaba del otro lado y él tenía una pequeña herida en el empeine de su pie derecho solamente eso era la herida que el tenía ni, de gravedad siquiera, y recuerdo el esfuerzo que yo hice al meterme entre los tejidos se había quedado toda la parte del cuero cabelludo

y me arranque toda la piel de acá (muestra) y de la espalda porque mi panza estaba grande , pero pase al otro lado porque Mario me estiraba y ahí se me quedo todo el vestido y me quede prácticamente desnuda. Y recuerdo por el camino la calle Emeterio Miranda se estaba empedrando, y nos caímos varias veces por ahí, yo me caía y Mario me estiraba y el corría todo lo que daba y me había pelado todas las rodillas. Recuerdo que Mario estaba en calzoncillo imagínate el espectáculo, la pobre hermana Gabi no se como no se murió al recibirnos nosotros éramos sus profesores de religión”. Guillermina Kanonikoff, Asunción, 1976.

En la mañana el padre Raimundo Royg los entregó a la Policía, confiado en la promesa de las autoridades de que ellos serían respetados en todos sus derechos. Poco después Schaerer murió en sesiones de tortura en el Departamento de Investigaciones. La Policía adujo que falleció a consecuencia de la herida causada en el enfrentamiento. Miguel López Perito afirma que:

“Por ejemplo en una oportunidad me sacaron y yo he visto cómo lo estaban pegado a Mario Schaerer, estaba tirado en el suelo, apenas respiraba y lo pegaban [esto yo testimonie en el juzgado y en otros lados] con una barra de hierro de un grillo que se ponía por el pie, eran dos argollas y se hacían pasar la barra de hierro. ... Un cepo, ¡sí! Con esa barra de hierro yo he visto que lo estaban pegando, éste Juan Martínez lo estaba pegando, y yo quise ir a atajarlo ahí y me rompieron más de lo que estaba, me ponían contra la pared y venían saltaban, patadas de Karate en el pecho, todo ese tipo de procedimientos, con el mango del tejuruguái (látigo) me quiso pegar por la cara, yo me cubrí y me empezó a pegar por las manos y los tobillos [hasta hoy tengo los tobillos con problemas, porque se me inflamaron, creí que me rompieron todo, pero no estaban rotos]” Miguel López Perito; Asunción, 1976.

También en la madrugada del 5 de abril, Diego Abente, su esposa Stella Rojas y Miguel Ángel López Perito fueron a verificar lo sucedido en la casa del Barrio Herrera, luego de haber recibido un mensaje confuso sobre la caída de algunos de sus compañeros. Allí fueron detenidos y cayeron los Archivos de la OPM que estaban siendo llevados en la camioneta. Al respecto testimonió Diego Abente que:

“Por otro lado efectivamente la camioneta en la que nosotros íbamos, era una camioneta que la policía ya la tenía identificada,

porque esa camioneta había sido usada 2 ó 3 días antes por Juan Carlos Da Costa para ir a ver a un compañero que estaba preso y que le había dado el dato de la reunión con Da Costa. Entonces no le pudieron agarrar a Da Costa en esa oportunidad, o le dejaron libre para seguirme pero tomaron nota de la camioneta. Entonces cuando ven pasar la camioneta, sin dudar ellos ya tenían identificado el vehículo. De inmediato nosotros nos hicimos los desentendidos. Pero ellos ya tenían todo el panorama perfectamente claro. [...] la violencia con la cual ellos proceden contra nosotros es extraordinaria. Fuimos trasladados de inmediato al departamento de investigaciones; donde nos patearon, nos golpearon con tejuruguái, con cachiporras” Diego Abente; Asunción, 1976

Sostiene Alfredo Boccia:

“Cuarenta ocho horas antes, los jefes policiales desconocían la existencia de la organización, ahora lo sabían casi todo. Eso explica la masiva cantidad de apresamientos que ocurrirían en los siguientes días. La organización quedó en estado de parálisis y algunos de los núcleos urbanos salieron apresuradamente del país” (Lachi; 2004:182)

En pocos días, la Policía estronista logró un inesperado éxito, ya que hasta ese momento la OPM había pasado inadvertida para las fuerzas represivas. El dirigente campesino Costantino Coronel fue herido en una refriega con la policía en su casa de San Lorenzo. Sin tener toda la información necesaria, Pastor Coronel envió una Brigada a cargo del sub-comisario Camilo Almada (Saprizza) a buscar a los involucrados en la zona de las Misiones. Instalado en el cuartel de Abraham-cué –hasta hoy en día una prisión-, procedió a torturar de manera indiscriminada a líderes campesinos, a parientes y amigos de quienes figuraban en los archivos de la OPM.

Decena campesinos fueron ejecutados y desaparecidos y otros en sesiones tortura. Algunas víctimas mortales en las Misiones fueron: Silvano Flores, Dionisio Rodas, Diego Rodas, Alejandro Falcón, Ramón Pintos, Elipto López, Policarpo López, Francisco López, Adolfo López. En el departamento de Paraguari fueron muertos Juan de Dios Salinas y Albino Vera (Lachi; 2004: 183). Centenares de personas fueron encarceladas víctimas de una:

“... saña policial y represiva [...] notoria: prácticamente ninguno de los centenares de detenidos se libró de ser torturado desde

el mismo momento de su captura. Con el correr del tiempo se conocerían en Paraguay las denuncias propaladas en el exterior por parte de organizaciones de Derechos Humanos...” (Simón; 1991: 129). (ver caso de las Ligas Agrarias)

Otro de los casos anexos al de la OPM, fue la detención de siete jóvenes del Colegio Experimental Carlos Pfannl ubicado en la Ciudad de Coronel Oviedo, en donde Daniel Campos se desempeñaba como Profesor. Javier Luna Pastore, se había enterado de la detención de su profesor cuando se encontraba en casa de su madre en Asunción, al regresar al Colegio, fueron informados de la situación de algunos profesores del Instituto y unos días después los sacerdotes les entregaron a los jóvenes a la Policía que:

“nos trataron muy amables, que nos iríamos un rato, que no nos preocupáramos, que volveríamos enseguida, que era nada más para averiguaciones, y así pasó todo el tiempo que pasó. Yo creo que éramos siete, [...] cuando llegamos a la comisaría, en el cruce de Coronel Oviedo [...] la actitud de las personas que nos llevan cambia totalmente, comienzan a agredirnos, a sacarnos fotos, a ficharnos, a ponernos contra la pared, a golpear nuestra cabeza contra la pared. Una cosa bastante significativa era que nos pusieron contra la pared y nos tomaban de la cabeza así (muestra), nos apretaban contra la pared y nos advertían, golpeando y apretando bien la cabeza contra la pared y decir: “a partir de este momento sus vidas está en mis manos, así es que todos hagan solamente lo que nosotros le decimos; ustedes no valen nada; la vida de ustedes no vale más que una bala de 38” (Javier Luna Pastore, Caaguazú, 1976).

Su situación fue deplorable durante el mes de su detención hasta que luego fue trasladado hasta el Colegio de Minga Guazú.

Debido a las presiones de organismos internacionales contra el hacinamiento del Departamento de Investigaciones, se rehabilitó el Destacamento Penal de Emboscada, un pueblo aislado al norte de Asunción, al que se llegaba por un precario camino de tierra. Bajo la dirección del Coronel Grau Vera, este penal llegó a concentrar un millar de detenidos (hombres, mujeres y hasta niños) trasladados desde Investigaciones, la sede Policial y diversas comisarías asuncenas. No todas las personas recluidas allí pertenecían a la OPM, pero el denominador común era su militancia de izquierda como algunos miembros del partido comunista.

La situación en Emboscada no era de las mejores, según se relata en el siguiente testimonio:

“en Emboscada todos éramos compañeros ahí no había ni partido liberal, comunista, colorado, febrerista, el que estaba preso era un compañero, detenido privado de su libertad a quienes se le estaba violando sus derechos o sea ahí no había bandería política ahí éramos todos iguales entre nosotros” (Guillermina Kanonikof; Asunción, 1976).

En el caso del niño Emmanuel Schaerer, hijo de Guillermina Kanonikoff, quien debido a las condiciones higiénicas del Penal adquirió una infección de las vías urinarias, y por lo tanto:

“...si no hubiera sido por la doctora Sanemánn Emmanuel no contaba el cuento el estaba absolutamente deshidratado, el médico que nos atendió nos dijo 5 minutos después llega y este niño no contaba la historia. Y eso fue porque la doctora Sanemann se planto y casi echo toda la puerta del penal, porque yo a la 7 de la mañana ya fui asistida por ella y en ese momento ya solicita ella la celular o sea la caperucita que le decíamos nosotros, y era las 24 hora y Emmanuel volaba de fiebre, vomitaba y tenía diarrea y no venían por nosotros. Entonces ahí la doctora arma un escándalo tal que tuvieron que venir por nosotros, yo creo que Dios sabe por que estamos todavía vivos” Guillermina Kanonikoff; Emboscada, 1977.

La policía practicó todo tipo de tratos crueles, inhumanos y degradantes, por ejemplo como muchas mujeres se encontraban embarazadas en el momento de ser detenidas se les negó la asistencia médica. Un testimonio elocuente sobre las torturas recibidas es el de Miguel López Perito:

“... primero el maltrato en general, que consistía desde luego en tratar a golpes al detenido, eso cualquiera de los policías lo hacía, cualquiera de los guardias con absoluta impunidad, a trompadas, golpes con el sable; a mi personalmente al entrar ya, lo recuerdo claramente a este comisario Pino, que era Oficial Segundo en aquel tiempo, ya me rompió la cabeza con el filo del casco de metal que usan, ¡entonces ahí valía todo!, golpes de puño, patadas, eso era lo más frecuente, en mi caso particular, propiamente lo que fue la primera sesión de torturas, fue una sala con varias personas (calculo que eran como 12 a 15

personas aproximadamente) con cachiporras, cables, palos, entonces me hicieron acostar en el piso boca abajo y ahí me pegaban, yo no veía quiénes me pegaban, eran golpes por cualquier lado, la planta de los pies, la nuca, la cabeza, la espalda, patadas, esa fue la primera sesión fuerte, después vino con el tema de la pileta [...] Una pileta con agua, concretamente me ataron los pies y un ayudante me sostenía los pies en el borde de la pileta, tirado de espalda, las manos atrás, esposado y entonces el torturador subía a ‘caballo’ digamos, sobre la barriga y lo primero que hacía era sacarte el aire a trompadas, o con pisadas para expulsar todo el aire, ahí orinabas, defecabas [...], sacaba todo lo que tenías adentro justamente para no aguantar con el aire dentro y te sumergían largo rato, te sacaban a flote donde te hacían las preguntas mientras te tiraban agua en la nariz, en la boca para que tragaras agua en la desesperación por respirar, si la respuesta no le satisfacía ¡otra vez adentro!, y creo que más que la información en sí, porque en mi caso particularmente, tenían muchos papeles probatorios de que yo estaba implicado, entonces ahí estaba todo, más que nada era aterrorizar” Miguel López Perito, Asunción, 1976.

Las torturas físicas eran combinadas con las torturas psicológicas:

“Lo más grave fue una oportunidad en que me llevaron y estaba participando también el señor Domingo (?) que era el chofer guardaespaldas de Pastor Coronel y señor Valdisos que también era guardaespaldas y otro petisito [corto de estatura] abogado cuyo nombre no recuerdo pero que también era guardaespaldas. Me dijeron andáte, adonde? Le dije, yo estoy preso, a cargo de la Policía, el único lugar a donde puedo ir es a la Policía. No me decían, váyase. Era una oscuridad total. No sé cuánto habrá durado, pero para mi fue una eternidad Y después me dije, bueno acá se acabó, quizás sea lo mejor porque no aguato mas, [...] entonces empiezo a caminar, esperando un tiro, doy un paso, otro paso, un paso cortito, y les digo que yo estoy preso. Me responden váyase, me preguntan dónde queda la casa tal o lugar tal. Al cabo de un rato se cagan de la risa los tipos, me cagan a patadas, me atan y me traen otra vez. Eso pasó dos veces” Diego Abente, Asunción, 1976.

Otros afectados por la represión fueron los familiares y los amigos de los detenidos, como en el caso de Javier Cosp Fontclara, quien afirma que:

“se llevaron a mis hermanos y a un montón de amigos de mis hermanos que estaban allí ese día, a ellos también le llevaron, estuvieron presos desde ese día hasta el 24 de mayo, ellos no tenían absolutamente nada que ver y se ligaron un mes y medio de cárcel por ser mi hermano, como yo hice algunos contactos allí me asilé en la embajada de México, estuve en la embajada, la embajada tramitó un salvoconducto para salir del país, llegó el salvoconducto a principios de mayo y el 4 de mayo salí del país” Javier Cosp Fontclara; Asunción, 1976.

Algunos dirigentes permanecieron clandestinidad algún tiempo hasta que huyeron al exterior, como Nidia González Talavera. Ella estaba embarazada y había conseguido refugio inicial en 1976 en la casa del psiquiatra Carlos Arestivo. Este la trasladó después a la quinta de un amigo suyo, Rubén Urbietta Valdovinos, en Mariano Roque Alonso. Nidia González Talavera logró salir del país en forma subrepticia, residiendo hasta la actualidad en el Brasil.

Dos años más tarde Arestivo y Urbietta serían detenidos y sometidos a torturas en el Departamento de Investigaciones, por haber protegido a Nidia González Talavera (viuda de Da Costa), Arestivo fue detenido en su consultorio en 1978 y llevado a Investigaciones donde fue interrogado por Alberto Cantero. Insatisfecho con las respuestas:

“... le hace señas a Eusebio Torres para que empiece a pegarme, el tenía un látigo, tenía como un metro y medio de largo, y en la punta había, parece que con el mismo cuero, trenzadito así como una pelotita de cuero o algo así, le hace señas, entonces “Sapriza” (Camilo Almada) me esposa las manos, los pies [...] y empieza a pegar con el látigo, lo que más me extrañaba era la saña con que me pegaba...” Carlos Arestivo, 1978

La reorganización de la OPM estuvo a cargo de Nidia González Talavera y Jorge Zavala, con la colaboración de Eduardo Bogado Tabacman y María Jesús Caballero Legal. Bogado Tabacman cayó nuevamente preso en agosto de 1977 (Boccia; 1997:199), fue liberado el 17 de enero de 1979 y expulsado del país junto a Santiago Rolón Centurión (CDyA, R 0173F0671). El 7 de enero de 1978 fue detenido Pedro Esteche Cetrini, estudiante paraguayo vinculado a Carlos Brañas, cuatro días después, el fue detenido Rodolfo Udrizar Villamayor, quien bajo torturas da información sobre la Organización Primero de Marzo, nombre de la OPM en su reorganización.

El 12 de enero de 1978 Udrízar indicó una casa en el Barrio Capitalizador donde según la Policía en un enfrentamiento fue muerto Jorge Zavala Esquivel. En el allanamiento se encontraron documentos y armas y al estallar un baúl con una bomba de seguridad, resultan levemente heridos los comisarios Eliseo Rojas y Esteban Martínez Chavez (Boccia; 1997:209). Con la ejecución extrajudicial de Zavala tuvo fin el intento de reconstituir la OPM y la mayoría de las personas vinculadas a este proyecto salieron del país.

Aunque la OPM tenía como objetivo futuro la lucha armada para derrocar al gobierno no realizó operaciones militares y su descubrimiento por parte de la dictadura llevó a sobredimensionar su capacidad militar y el propio número de miembros, lo que se tradujo en una masiva represión que llevó a la detención de más de mil personas en el año 1976. Gran parte de los detenidos urbanos fueron torturados en el Departamento de Investigaciones y los de las Ligas Agrarias de Misiones fueron torturados en la prisión de Abraham Cué.

Las violaciones de derechos humanos no se dieron solamente para los miembros de la organización, sino para sus familias, muchos de los cuales fueron también detenidos, especialmente del sector campesino. Con los detenidos se violó el derecho a la propiedad, robándoles sus cosas, documentos, libros, bienes, hasta sus casas y terrenos, dejándoles sin posibilidades de ejercer el derecho al trabajo; cuando recuperaron su libertad, no se les entregaron sus documentos y sufrieron hostigamientos constantes por parte de la policía. Familias enteras fueron trasladadas a Emboscada, con niños y ancianos, dejando viudas, desamparados y huérfanos en diáspora.

“Mi familia real si que ni hasta hoy no pudimos juntarnos de vuelta, ¡de la represión que tuvimos!, a uno le exiliaron hacia el Brasil, a mi me exiliaron hacia la Argentina, a otro le llevaron a Misiones, a otro hacia Alto Paraná, nos fuimos así todos separados y nunca hubo un encuentro familiar feliz, cada vez que íbamos a festejar navidad, año nuevo, en vez de alegrarnos salíamos llorando recordando a Martín o a otro familiar, o de lo que habíamos pasado; entonces son treinta años de tortura familiar todavía, la familia no se recuperó desde aquella vez”
Domingo Rolón Centurión; Asunción, 1976.

De las más de mil personas detenidas, pocas fueron sometidas a un proceso judicial. En vez de aplicarles el código penal o la Ley No. 294/55 para inculparlos por los delitos de revolución, rebelión o sedición armada, se optó por aplicarles la Ley No. 209/70 que por su

vaguedad permitía implicar a muchas más personas que las que en realidad se encontraban vinculadas a la organización. Por ejemplo a 49 presos reclusos en Emboscada, que ya llevaban un buen tiempo detenidos, se los acusó de ser miembros de la OPM. (Rodríguez Alcalá; 1990 51-52)

La defensa a las personas detenidas y torturadas fue obstaculizada, desde el primer momento. Los abogados fueron hostigados por las autoridades y se les impidió ejercer el derecho a un juicio justo. Por ejemplo no se les permitía tomar notas y los documentos que incriminaban les eran entregados en forma parcial. Según la revisión de los expedientes que pudo realizar la Liga Internacional de Derechos del Hombre en julio de 1977, las confesiones eran prácticamente iguales en todos los casos, incluso con las mismas palabras, lo que fácilmente daba a entender que era como un formato igual para todos que fue obligado a firmar bajo tortura.

Los jueces hicieron caso omiso a las denuncias de violaciones de derechos humanos alegadas por la defensa, incriminando a los acusados, sin impugnar la validez de sus confesiones hechas bajo tortura policial. Fue una parodia de juicio, ya que la culpabilidad o la inocencia no la resolvía el juez, sino el poder ejecutivo, quién también decidía cuando liberar o no a los implicados, al margen de toda consideración legal.

En 1978 aproximadamente 20 personas volvieron a ser detenidas, acusadas de tratar de reactivar la OPM. Profesores universitarios, profesionales y estudiantes relacionados con el movimiento juvenil pro derechos humanos, con la publicación Criterio, con el Comité de Iglesias, con estudios sociológicos y jurídicos y con organizaciones políticas minoritarias legales.

De todos ellos, diez ciudadanos fueron procesados en otro juicio irregular. Otros debieron optar entre la cárcel y el exilio.

El contexto internacional no era favorable para que el régimen tuviera detenidos políticos por tiempo indefinido. La mayoría de las personas detenidas fueron liberadas a mediados de 1978 y muchos salieron al exilio ante el riesgo de ser objetos de nuevas violaciones de derechos humanos.

Conclusión

La OPM fue el único intento que pretendió organizar una lucha armada urbana en contra del régimen y marcó a toda una generación de

líderes juveniles e intelectuales paraguayos que buscaron a través de la lucha armada derrocar a una dictadura que en ese momento se había consolidado y que a través de la construcción de la represa de Itaipu había logrado consolidar un corto período de prosperidad económica.

La masividad y brutalidad de la respuesta gubernamental en el caso de la OPM, contrasta con el desconocimiento que tenían los organismos de seguridad sobre la existencia de dicha organización. Una vez descubierta, fue sobredimensionada. Bajo el costo de numerosas víctimas y graves violaciones de derechos humanos, se buscaba impedir la resistencia armada contra el régimen.

Un total de 18 compatriotas fueron ejecutados extrajudicialmente, algunos en sesiones de tortura, bajo la responsabilidad de las fuerzas de seguridad, muchos de ellos se encuentran desaparecidos.

Otros movimientos sociales sufrieron las consecuencias de esta represión como la organización de los jóvenes estudiantes universitarios de clase media y los integrantes de Revista Criterio. Recién a mediados de los años 80 se volverían a activar las organizaciones estudiantiles con fuerza, al igual que se reorganizaron sindicatos independientes.

El cambio en la política norteamericana a partir de la presidencia de Jimmy Carter, la presión de organismos internacionales como Amnesty Internacional y la Liga Internacional de Derechos del Hombre, las visitas a los presos políticos por parte del Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional, introducen un nuevo aire externo al Paraguay que contribuirá poco a poco pero de manera creciente a mejorar las condiciones de detención de las personas privadas de la libertad en el penal de Emboscada.

Cronología

1971	Reunión de estudiantes paraguayos en Santiago de Chile.
1974	En la Semana Santa ingresa al Paraguay Juan Carlos Da Costa.
07-1974	Primera acción de la OPM, que fue el intento de robar el maletín al girador del Seminario Metropolitano Dionisio Echagüe.
05-1975	Se publica el Primer Número de la revista Tatapiriri.
01-1976	Se produce la crisis de crecimiento y se produce la llamada del grupo de Corrientes.
03-04-1976	Ingresa Carlos Brañas por el puerto de Encarnación. A la noche la policía asalta sin orden judicial una casa en Valle Apua, en donde fue asesinado Martín Rolón, cuyo cuerpo nunca fue entregado a sus familiares.
04-04-1976	Carlos Casco y Ricardo Schmalko son detenidos en el Puerto de Asunción. La Policía detuvo a Carlos Fontclara en su Casa. A la noche es asaltada la casa de Mario Schaerer Prono en el Barrio Herrera, produciéndose la muerte de Juan Carlos Da Costa. En las cercanías de dicha casa fueron detenidos Diego Abente, Miguel Ángel López Perito y Stella Rojas.
05-04-1976	El Padre Raimundo Royg entrega a la Policía a los esposos Mario Schaerer Prono y Guillermina Kanonikoff
04-1976	Se inicia la Pascua Dolorosa en San Juan Bautista de las Misiones, bajo el mando del Comisario Camilo Almada Morel
09-1976	Los detenidos en el Departamento de Investigaciones son trasladados al Penal de Emboscada.

Las Ligas Agrarias Cristianas, 1970-1976 (Movimiento Campesino)

Contexto

El problema de la tenencia de la tierra en Paraguay se remonta a la venta de las tierras públicas del siglo XIX. Durante ese proceso de venta de tierras públicas se produjo la compra de grandes extensiones de tierra por parte de empresas de origen anglo-argentino, pero no se aseguró la propiedad de los campesinos poseedores de hecho pero no propietarios. Dentro de dicho proceso se produjo la venta de poblaciones dentro de las tierras cedidas en venta por parte del Estado. Un ejemplo es el caso del pueblo antiguo y poblado de Mbuyapey, cuyos pobladores pudieron recuperar la titularidad de sus posesiones luego de promulgada la ley de Homestead a fines de la década de 1920. El campesinado paraguayo olvidado y excluido, analfabeto y guaraní parlante, vivía en aldeas aisladas en donde las instituciones de la capital estaban ausentes. Eran clientes electorales los varones que demostraban saber leer y escribir, que no eran muchos, las elecciones distaban de ser libres, limpias y competitivas. El poder político estaba influido por el económico, que en el campo coincide con los terratenientes y los intermediarios comerciales, que también eran dirigentes de los partidos tradicionales. La Revolución del '36, puso en la agenda estatal el tema de la Reforma Agraria, y también al militarismo. La reforma se prosigue como mero reparto de tierras en los siguientes gobiernos, incluyendo el de Stroessner, pero, en lo fundamental, esto no cambió la condición del campesino, que, más que ciudadano, es clientela de los padrinos y de los caudillos.

Vinculados al sindicalismo urbano y al Partido Comunista Paraguayo, se iniciaron núcleos de organización campesina desde fines de los años '50. Dichos núcleos lograrán una escala más amplia cuando la Iglesia Católica en los años '60 cuando ésta, desde su pastoral, apoyó la formación de un gremialismo campesino, asociándolo en bases gremiales y ligas (federaciones). Esto tiene lugar con el *aggiornamento* de la Iglesia Católica post Vaticano II y post Medellín, al establecer una línea pastoral que trabaje con los sectores empobrecidos y marginados, en particular a los campesinos cuya mentalidad era muy religiosa. La reivindicación campesina de los años sesenta estuvo centrada en la autonomía campesina en relación a los intermediarios políticos y comerciales. Después de los años setenta, la reivindicación principal será la lucha por la tierra que se volvió de más difícil acceso para los campesinos.

El programa de ayuda del gobierno norteamericano Alianza para el Progreso, había exigido como requisito para que los países latinoamericanos fuesen beneficiarios del programa, la promulgación de una legislación sobre Reforma Agraria. En ese contexto se promulgó en Paraguay una ley en 1963 que definía en forma ambigua al sujeto de la Reforma Agraria y que en su gestión daba prioridad desde el Instituto de Bienestar Rural (IBR) a la concesión de tierras a políticos, militares de alto rango, empresarios vinculados al poder político, así como a los colonos brasileños que ofrecían un dinero que la mayoría de los campesinos pobres paraguayos no podían pagar.

En estas circunstancias, la nueva acción pastoral de la Iglesia Católica, fue impulsada fuertemente por sacerdotes y luego obispos como Monseñor Aníbal Maricevich, el Padre Braulio Maciel, los sacerdotes jesuitas, José Munárriz, Luis Farre, José Caravias, entre otros, organiza grupos cristianos en las pequeñas poblaciones rurales que en el Paraguay se denominan Compañías.

Las Ligas Agrarias Cristianas comenzaron su actividad sin conflicto con el régimen, que veía en el catolicismo tradicional y en la pastoral de la jerarquía un aliado contra la izquierda —también interesada en acercarse al campesino— más que un competidor. En esta:

“breve coyuntura política de liberalización a principios de la década de 1960, miembros de la JOC [Juventud Obrera Católica] sindicalistas urbanos de orientación social cristiana, y agentes pastorales (sobre todo jesuitas y franciscanos) de las zonas rurales comenzaron a promover la organización y concientización de los campesinos. De este esfuerzo y algunas luchas previas en defensa de campos comunales de pastoreo (en la zona de Misiones) nacieron las Ligas Agrarias Cristianas...” (Carter; 1991:82-83).

Las ligas heredan el origen sindicalista y las redes de organizaciones piadosas laicas, como la tercera orden franciscana, y crean una asociación comunitaria, que, entra en competencia con las formas de sujeción campesina que constituían la base rural del régimen: el clientelismo partidario, la intermediación comercial y el caudillismo terrateniente. Las ligas, además de organizaciones gremiales, organizaron colonias basadas en la autoayuda e intervinieron en la educación, creando una propuesta de educación bilingüe y activa, multigrado, que era novedosa y alternativa al currículo escolar autoritario del régimen, excluyente en relación a la cultura campesina.

La respuesta del régimen ante ese activismo campesino fue la masiva y la más violenta. A la brutalidad general empleada contra cualquier disidencia se sumaba acá el menosprecio contra la población con menor instrucción; la impunidad de los victimarios ante personas más indefensas; y el perjuicio causado a la población con menos recursos que fue atacada en sus propias comunidades.

Acontecimientos

Los Orígenes

Sobre el origen de las Ligas Agrarias sostiene el Padre Braulio Maciel:

“las Ligas Agrarias y la Juventud Agraria Católica (JAC) con la que yo trabajé en el campo, como una especie de transferencia de adaptación del movimiento de acción católica y el movimiento sindicalista paraguayo del país, obedece un poco a que en la zona por donde yo estuve, los campesinos estaban organizados desde el punto de vista religioso–católico. Tratamos de hacer obras de solidaridad a su manera, sin ningún análisis, sin ninguna asociación social ni política, sencillamente como hermanos, el espíritu de fraternidad, de solidaridad llevó a conformar en varios lugares, lo que se llamó –franciscanas, los caballeros de cristo, era como la juventud católica, y la juventud agraria católica. Y, cuando en esa época, en la década del 60, ya se empieza a hacer esa represión a utilizar la palabra de Dios, la Biblia, no la doctrina” Braulio Maciel; Jejui, 1975.

Uno de los sacerdotes jesuitas que estuvo desde sus inicios en el departamento de Misiones, José Miguel Muñárriz relató que

“Por obra del CELAM [Conferencia Episcopal Latinoamericana] de entonces nos llegaba una serie de documentos de Leonardo Boff, Gustavo Gutiérrez, de todos los pioneros de la teología de la liberación, y cuando nosotros veíamos eso decíamos: esto que bien dicho esta, estos que bien pensaban, yo los consideré amigos a ellos, cuando nos encontrábamos había un intercambio del pensar. Ahí en Santa Rosa descubrimos que no basta con mejorar la calidad de vida del campesino, sino liberarles y al mismo tiempo liberarnos nosotros” José Miguel Muñárriz; 1976, testimonio ante la CVJ.

En este sentido se tuvo un respaldo importante del obispo de las Misiones Monseñor Bogarín Argaña, quien organizó un curso con todos los sacerdotes de su diócesis, en la que elaboraron un plan pastoral, y ante dicha propuesta:

“El nos ofreció otro tipo de plan pastoral. Allí, en realidad, ya empezábamos a relacionarnos con las Ligas Agrarias y a interiorizarnos, y enterarnos muy bien de la vida de los campesinos y a ayudarles a mejorar las condiciones de vida de ellos [...] El campesino venía a confesarse, y nosotros preguntamos –el techo de tu casa como está, como esta la fruta para tus hijos–” José Miguel Munárriz, 1976.

Otro religioso Lidio Domínguez, señala en el caso del Departamento de Paraguari que

“Maciel y yo fuimos de Quiindy hasta Misiones empezamos a ver que métodos podíamos usar, fuimos con los Jesuitas y dijeron que hiciéramos una coordinación de los trabajos entonces trajimos esa experiencia a Quiindy, invitamos también a los campesinos a participar de esa experiencia. Después un grupo de campesinos de Jejuí en el 67 organizados en aquel entonces por la FENALAC, [Federación Nacional de las Ligas Agrarias Cristianas] empezaron a adquirir tierras en Jejuí...” Lidio Domínguez, Jejuí, 1975, testimonio ante la CVJ.

La actividad de las Ligas creó islas de libertad en medio de un régimen despiadado. Pronto, los campesinos se animaron a realizar manifestaciones en las calles, a cuestionar los sistemas tradicionales de mercadeo y mando político, y a proponer un cambio social en donde los campesinos no serían los marginales. Iniciada la tarea organizativa y de concientización, comenzaron los hostigamientos por parte de las autoridades de las Compañías, los dirigentes de las seccionales coloradas o por las autoridades policiales de las poblaciones en las que funcionaban las LAC.

Para mediados de los años 60 las Ligas Agrarias iban extendiéndose rápidamente por la campiña paraguaya, sus valores, y por sobre todos sus prácticas constituían una praxis para nada desconocida por los agricultores paraguayos que veían en esa experiencia no sólo una forma de vivir el evangelio cristiano sino por sobre todo una oportunidad para progresar en el medio de una pobreza que era parte de la vida misma del campesinado paraguayo desde tiempos seculares.

En 1965 fueron detenidos Juan Bautista Martínez de Caaguazú, Juan Félix Martínez y Juan Bautista Machado de Cordillera, Victoriano Balbuena Cuenca. Juan Félix Martínez fue detenido llevado a la Delegación de Gobierno en la ciudad de Coronel Oviedo, y luego fue

trasladado a la Técnica en Asunción, lugar en el que fue sometido a tratos inhumanos y a torturas. Delfín Ramírez fue detenido por primera vez en 1966, acusado de ser “comunista” por el sólo hecho de pertenecer a las LAC.

Juan Félix Martínez había viajado en junio de 1963 para un curso realizado en Chile organizado por las CLASC (Confederación Latinoamericana Sindical Cristiana), en 1965 había sido elegido secretario general de la Asamblea Regional de Ligas Agrarias del Departamento de Caaguazú. Cumpliendo esa función es que según sus testimonio

“...en junio de 1965 yo caí preso, estuve dos meses en la dirección técnica (Del Ministerio del Interior) Me agarraron funcionarios de la delegación de gobierno de Coronel Oviedo, comisario de orden Branco el apellido, uniformado, me dijeron “vos te vas a ir a la delegación de gobierno y vas a pasar a Asunción, porque la orden vino del Ministerio del Interior (...) y después ya procedió por mi el comisario, y el me llevó directo sin maltrato todavía, después ya me llevaron a la Técnica en Asunción, ahí si ya comenzó la tortura. Me llamó el famoso Campos Alum, entré para declarar y miré su oficina y ví un diploma que decía que Campos Alum fue a los Estados Unidos y que se especializó para la tortura, “torturador”, ahí me di cuenta que caí mal, me mostró la pileta, agujas para corriente eléctrica, “esto es lo que te espera don Félix” me dijo, de forma que según mi declaración me esperaba todo eso. Yo le informe claramente el trabajo de las Ligas Agrarias, y me pregunto si que opinaba la Liga Agraria acerca de Stroessner, yo le informe bien de que nosotros no estábamos en contra de su gobierno, “las Ligas Agrarias no está contra el gobierno” le dije, “eso sí, somos la primera organización campesina, nos orienta la doctrina social de la iglesia, es así que nos juntamos como hijos de Dios (...). Bueno en mi estadía, yo pasé dos meses de hambre, y estuve incomunicado totalmente” Juan Félix Martínez, Caaguazu, 1965, testimonio ante la CVJ.

Lisandro Alderete Prieto recuerda que esta escalada se acrecienta en 1968:

“... Llegó la persecución directa de las Ligas Agrarias, porque anteriormente trabajábamos medio tranquilos, no se hacia caso por nuestro trabajo porque no le afectaba a ellos, pero después ya les empezó a afectar porque empezamos a definirnos para

defender a nuestros compañeros pobres, sus intereses, el sustento de nuestros compañeros...” Lisandro Alderete Prieto, 1968, testimonio ante la CVJ.

Durante ese año la represión afectó a casi 20 personas, que fueron detenidas en los Departamentos de Caaguazú, Cordillera, Paraguari y Misiones, siendo la mayoría de los casos en el primer departamento mencionado. La mayoría fueron detenidos en Alcaldías Policiales, Delegación de Gobierno en donde la mayoría fue torturado y recibieron todo tipo de maltratos físicos y psicológicos.

A comienzos de los años 60 fue tan dinámico el proceso de crecimiento y establecimiento de las Ligas Agrarias en todo el país, que ante tal crecimiento se hizo imperiosa la necesidad de conformar organizaciones a nivel nacional. En 1964 se reunieron y constituyeron la FENALAC (Federación Nacional de Ligas Agrarias Cristianas), la reunión se realizó en la Parroquia Domingo Savio en la ciudad de Fernando de la Mora. La Primer Comisión Directiva estuvo compuesta por Héctor Alcaraz como Primer Secretario General, además de Rafael rodas, Galeano López, Andrés Acosta y Angel Merici Vera. En dicha comisión se encontraban representantes todas las regiones del país (Telesca; 2004:70-71).

Pero no todos los integrantes de las Ligas estuvieron conformes con la conformación de la FENALAC que de acuerdo a su primer Secretario General Héctor Alcaraz de Cordillera:

“... era una asociación sin distinción de partidos políticos. En una oportunidad fui invitado, y me encontré con los democratas cristianos. No me pareció bien la postura de ellos. Querían apoderarse de las Ligas, Nosotros en cambio, queríamos la unidad nacional de todas las Ligas, autónomamente”. (Fernández; 2006:104).

Por lo que los sectores más afines al Movimiento democrata cristiano fundó la Federación Cristiana Campesina FCC, adherida a la CCT (Central Cristiana de Trabajadores) que nucleaba a varias ligas al igual que a obreros urbanos. Según un estudioso del tema de las ligas, en una referencia menciona que:

“... la distinción entre la FENALAC y FCC hay que buscarlas en quienes lideraban a unas ligas y a las otras en ese instante. Para los autores del texto FENALAC se extendía a lo largo del eje Asunción-Misiones-Encarnación, estaba liderada por

sacerdotes y exmilitantes de la JAC y practicaban una acción contestaria al régimen, mientras que la FCC había sido creada por sindicalistas demócratacristianos que aprovecharon los líderes y las bases campesinas de la Tercera Orden Franciscana, extendiéndose sobre todo por el eje Asunción-Cordillera-Coronel-Oviedo...” (Fernández; 2006: 105).

Para fines de los años 60 las LAC se encontraban agrupadas en dos organizaciones, y además de las discusiones internas en cuanto al sistema de organización, las LAC debían enfrentar cada día más el fuerte hostigamiento de las fuerzas de seguridad que las iban hostigando en forma cada vez más sistemática.

En una reunión de capacitación realizada en 1968 en Santa Rosa, Misiones, ante la ausencia de los capacitadores de Asunción, son los propios campesinos quienes dirigen el taller por iniciativa del Padre Braulio Maciel, de esa reunión se establece un plan de concientización que partía de un proceso inspirado en el pedagogo Paulo Freire, quien postulaba la autoeducación, con fines liberadores. Dicho plan plantea el Análisis de la realidad campesina; el plan de Dios, el descubrimiento de Cristo que se hizo hombre de carne y hueso, el mandamiento nuevo y por último “organizarse para poder vivir como Cristo quiere”. Por lo tanto “se procura terminar el cursillo planeando el nacimiento de una nueva organización de hermanos. No se debe caer en la tentación de querer comenzar escribiendo estatutos o buscando un nombre para la nueva organización...” (Fernández; 2006:114).

Dos años después en 1970 se realizó un encuentro nacional de la FENALAC en Piribebuy y en dicho encuentro acuerdan cuatro medidas sumamente significativas para el proceso de organización campesina que a su vez se veían desde el gobierno como sumamente desafiantes. La primera medida era la eliminar de su organización, los cargos de presidente, secretario, etc. Y a partir de ese momento las decisiones se tomaban en cada reunión, y para cada una de ellas se elegía un coordinador. Como segunda medida se estableció un equipo de educadores nacionales que serían los que implementarían el nuevo sistema organizativo. Así mismo se definieron como una organización cristiana pero autónoma de la jerarquía católica y por último asumían el apoyo a la Colonia Jejuí. (Fernández; 2006: 118-119)

En este proceso se produce la unión de las bases de la FENALAC y la FCC, que se concreta en una reunión en agosto de 1971, en la que se constituye KOGA, que en guaraní significa sembrado. Esta nueva organización explicará en una carta a la Conferencia Episcopal

Paraguay su forma organizativa y por sobre todo sus objetivos, en uno de los párrafos se definen como:

“...podemos concluir diciendo, que las Ligas Agrarias Cristianas son organizaciones de campesinos mediante las cuales buscamos asumir nuestro compromiso temporal autónomamente en el proceso de liberación al Plan de Dios y a nuestra realidad...” (Fernández; 2006:124).

En el año 1970, se incrementa la represión a los dirigentes de las Ligas Agrarias Cristianas. En dicho caso se han victimizado a 54 ciudadanos en diversos departamentos del país en donde las LAC habían logrado tener un amplio desarrollo. Iba aumentando la violencia y la cantidad de detenidos por ser “liguero”. Varios integrantes de las LAC fueron trasladados hasta el Departamento de Investigaciones en Asunción, como en el caso de Juan Pío Santacruz Figueredo, Juan Martín Santacruz Figueredo, Lucio Santacruz, Pablo Juan Pietrafesa Grecco, Pedro Ortiz Benítez, Cirilo Ortiz Benítez, José Reinerio Melgarejo Nuñez, Pedro Coronel Méndez, Eulalia Báez, Esteban Aquino Villalba.

Se pasó a una nueva etapa en la represión a las LAC, pues:

“Las represiones a las Ligas Agrarias tienen dos etapas: la primera que va hasta 1970 (aproximadamente) en que las acciones policiales eran locales, es decir, los dirigentes eran detenidos en comisarías u otras dependencias de la zona, generalmente en estas acciones no se hacía uso de métodos muy violentos. A partir de 1970 la persecución ya adquiere otro carácter, siendo la acción de las fuerzas policiales-militares mucho más amplias y violentas llegando en 1976 a su punto máximo con la represión a la OPM, motivo que justificó la destrucción de las organizaciones campesinas y la eliminación de muchos de sus dirigentes” (Blanch; 1991:178).

Las LAC continuaron sus emprendimientos, cada vez más controladas por los sistemas de seguridad del gobierno, como en el caso de Agripino Silva, quien fue detenido por su militancia en las LAC en la ciudad de Eusebio Ayala, Departamento de las Cordilleras.

“El 15 de enero de 1970, a la noche, una patrulla de un contratado policial, Carlos Ruso quien era el subcomisario; el comisario era Juan Bautista Flores, con un grupo de patoteros colorados me detienen. No, estaba en una reunión con amigos, unos jóvenes

en el centro de la ciudad, y fui llevado en todo el trayecto, a los garrotes, hasta la comisaría de Eusebio Ayala, y al día siguiente el comisario, Juan Bautista Flores, lo primero que hizo fue llamar al presidente de seccional colorada, Anselmo Aquino y me identifica este e inmediatamente me trasladan a la delegación de gobierno de Caacupé” Agripino Silva, Eusebio Ayala, 1970.

Silva fue trasladado a la Técnica [Departamento de Asuntos Técnicos del Ministerio del Interior] en donde fue interrogado por Felipe Nery Saldívar, quien le reclamó su doble afiliación al Partido Colorado y al Partido Demócrata Cristiano, durante su detención fue salvajemente torturado (Agripino Silva). Cuando Víctor Orzusa, dirigente liguero de las Cordilleras fue detenido, el entonces obispo de la diócesis Monseñor Ismael Rolón, en clara alusión al hostigamiento de las fuerzas de seguridad en contra de los ligueros “sacó una circular fuerte, “como dijo Jesús a Pablo, por qué me persigues”, y el circular decía que al estar persiguiendo a las Ligas Agrarias le estas persiguiendo a la misma iglesia. (Víctor Orzusa).

Una de las acciones más significativas de las Ligas Agrarias fue la creación de Almacenes de Consumo, o JOPOI en los cuales se vendían los productos muchos más baratos que en los comercios habituales de los pueblos. Dicha competencia arrancó el celo y la denuncia de los comerciantes que estaban vinculados al partido de gobierno.

Samuel Frutos, dirigente de las LAC en la zona de Piribebuy, explica en que consistía dicho programa:

“Nosotros como Ligas Agrarias trabajamos sobre algunos puntos ejes que es el Jopo’í y se busco como se iba a crear Jopo’í y la administración de Consumo, era una cooperativa de replica de los que el movimiento comunistas porque ellos también organizaron algunas cooperativas que no pudo prosperar porque fueron perseguido muy rápido. Entonces esa solidaridad de la organización se le dio en el sentido de tecnificar la producción plantear rubro de alimentación, y el Jopo’í como forma de solidaridad y también la cuestión de comercialización que era una especie de equipo de administración de consumo. Y en algunas partes la cuestión de herramientas que se compraban más barato, se colocaban en algunas partes los producto de producción nacional, en forma no también organizada si se juntaban entre ellos y colocaban los productos especialmente, el coco y el maíz que en ese tiempo era una buena producción. Y tratar de ayudar a las gentes que estaban enferma eran más o menos la base” Samuel Frutos; Cordillera.

Al respecto una habitante de San Juan Potrero, recuerda:

“... teníamos almacén de consumo, teníamos también botiquín con muchos remedios que era muy baratos a hacíamos deber a cualquiera y a lo que no tenía inclusive se le daba gratis el remedio y el almacén de consumo era muy útil nosotros aportábamos y había que poner 100.000 o 50.000 digamos así porque en ese tiempo el 500 guaraní y 100 guaraní era mucho dinero eso equivalía ahora 10.000 casi en cada barrio había el almacén de consumo en San Francisco, San Blas, San Roque, Central anteriormente San Blas era todo junto con la compañía ahora se dividió todo...” Gervasia Guerrero de Enrique; San Juan Potrero, 1970.

Otra de las acciones que molestó al gobierno, pues implicaba un fuerte desafío a su política educativa, fue la experiencia de la Escuelita Campesina. Sobre su significado dice una de sus maestras, Estela Pereira Benítez, quien enseñaba en la que funcionó en la casa de Constantino Coronel, que en primer lugar se rezaba, luego escribían todos al mismo tiempo con base en su realidad. Además no se exigían los formalismos de la escuela oficial, por lo que los niños podían ir:

“... remendado, con pies descalzos, a los que no tenía cuaderno le prestaban, al que no tenía lápiz le prestaban, así era, no había maldad...” (Estela Pereira; Misiones, 1970).

En la escuela del Estado, no enseñaban la realidad ni las costumbres campesinas,

“...al final ni a nuestros hijos no le querían más, le mostraban imágenes grandes y lindas sus padres, y vienen acá a encontrar que tienen la ropa rota y sucia y ya no quieren más... eso lo que se veía... mostraban, lo que no es nuestro, eso lo que tenía en claro yo en esa época, no daba nuestra lengua, no mostraban lo de nuestra casa, nuestras mejoras, sino que otras cosas...” Estela Pereira, Misiones, 1970.

Por su parte Ceferina Coronel de Pintos, aporta en su testimonio que:

“Si, mucha persecución... yo no me fui preso, pero en forma verbal mucho sufrimos... yo era Pytyvo Hára, y mucho por el colegio se iba, con policías, nos perseguía, nos retaba, nos hacía tener miedo, y muchas cosas alcanzamos... entonces, yo soy una luchadora de Pytyvo Hára, estábamos unos cuántos

en Tañarandy... pero como te digo no me fui preso, pero verbalmente mucho sufrí, corrí, dormía en la chacra, nos escondíamos en la chacra, nuestra biblia escondíamos debajo de la tierra... justamente vino mi esposo a cultivar algodón, escondimos en un pozito 60.000 guaraníes... y como te digo, los niños tenían miedo, después los niños no querían ir más a la escuela porque se iban a amenazarles, en camionadas venían los policías y se iba acá y allá, y nos hacía tener mucho miedo y teníamos que largarles a ellos y terminar, y después nos íbamos a enseñar en particular nomás ya, y ahí era más feo... y después nos esforzamos y dijimos para dejar porque ya no podíamos más... como te digo nos perseguían mucho... Y yo lo que me recuerdo, yo empecé en el 68, 70... eso lo que me recuerdo bien... y cuando empezó la escolita campesina se fundó en la zona de Misiones, ahí estaba el Padre Barreto, el Padre Escobar, muchos Padres nos ayudaban... ahí en Tañarandy estaba un Oratorio, y se estaba una Escolita Campesina, y a muchos niños enseñamos en la Iglesia porque no teníamos todavía, hasta ahora está todavía la Escolita Campesina... y ahora decimos entre todos que esto estaba bien, es una reliquia y esto nosotros tenemos que cuidar, grande es la casa, y ahí nosotros enseñamos...no teníamos sueldo, nuestro sueldo más grande era la Gracia de Dios que nos daba, otra cosa más yo digo que el sueldo era, vos te vas a ayudarme en mi chacra, vos te vas a carpirme, vos te vas a limpiar mi casa... porque yo me iba a enseñar en la escuela, de mañana y tarde, y entonces una señora decía yo me voy a ir a la casa de Doña Ceferina a lavar su ropa, yo me voy a ir a limpiar su casa, así era el pago que nos daban, entonces nosotros nos íbamos tranquilos a enseñar con todos sus hijos, nosotros no teníamos sueldo, no nos dieron, sueldo seguramente nos fuimos a estudiar un poco, porque nosotros nos capacitamos, no era que de nosotros nomás, las hermanas nos capacitaban cómo teníamos que hacer, porque no podíamos así de tontos irnos a enseñar a los niños y sale tontos como nosotros, no era así, nosotros nos capacitamos de vuelta..." Ceferina Coronel de Pintos, Misiones, 1970, Testimonio ante la CVJ.

En el año 1971 continuaron las detenciones de varios ligueros en diversos departamentos del país, como el caso de los hermanos Balbina y Alejandro Cabral Ledezma quienes fueron detenidos en San Patricio Misiones y trasladados hasta Abraham Cué, en donde también fue detenido Abelardo Herebia Rolón de San Ignacio y Eliseo Paiva de San Juan Bautista, quienes aparentemente fueron los primeros ligueros en haber sido detenidos en tal tenebroso lugar de

reclusión, en donde años más tarde serían muertos y desaparecidos más de 17 ciudadanos.

Durante el año 1972, fueron detenidos 28 dirigentes LAC, durante ese año en los departamentos ya mencionados como también el departamento del Guairá.

El 5 de mayo de 1972, un grupo de familias, procedió a ocupar poco más de 200 hectáreas que pertenecían a los jesuitas en la zona de Misiones. Dicho acto implicó una división en las LAC, pues:

“... las bases de San Ignacio, se acoplaron a una postura muy dura de parte del Padre Escobar, que no aceptó, rechazó y condenó prácticamente la acción de “Jopói”, en cambio el resto, Santa Rosa, San Patricio, San Juan y todo el resto de las Ligas de Misiones apoyo a “Jopói”, demostrando con eso su autonomía de parte de los sacerdotes, a parte de que varios de los sacerdotes que nos acompañaban comulgaban con nosotros en que los mismos campesinos debían dirigir autónomamente la organización, entre ellos el Padre Barret por ejemplo que concordaba con eso” José Gil Ojeda, Misiones, 1976.

El Padre Caravias fue uno de los principales impulsores de las LAC. Pertenecía a la orden jesuita, quien fue detenido y trasladado hasta Asunción de donde fue expulsado del país el 5 de mayo de 1972. Según el ligero Víctor Pereira,

“... la expulsión del sacerdote Caravias implicó cambios que consistían en la práctica de la lucha armada, pero hubieron muchos compañeros que no compartían eso, principalmente los que eran más católicos, porque ya había una ideología diferente, en el supuesto caso de cómo entendía la gente es que había un cambio de ideología en las Ligas Agrarias. Yo entendí que el único camino era la lucha armada, tal vez porque era joven en ese tiempo, tenía ideas, inclusive tuve oportunidades de capacitación...” Víctor Pereira, Misiones, 1972.

En el año 1973, se produjo la detención arbitraria y tortura de 14 dirigentes ligeros entre los que podemos mencionar a Rafael Talavera Paredes, Pedro Pascual Quiñónez Limenza, Lidio Quiñónez Gavilán, Ramón Evaristo Monzón, Víctor Maciel Cardozo, José Domingo Figueredo Fariña entre otros.

Durante el año 1974, fueron detenidos casi 30 dirigentes ligueros, algunos de los cuales además fueron torturados en dependencias policiales como el caso Isabel Vera de Quiroz, Cástulo Romero, Carlos Rivarola y Sotero Quiñónez.

Estos episodios no conformaron episodios aislados. Las Ligas Agrarias habían logrado organizarse en los departamentos con alto porcentaje de población campesina como Concepción, San Pedro, Central, Cordillera, Caaguazú, Alto Paraná, Misiones, Paraguarí, Itapúa y Amambay. Las colonias comunitarias y las escuelitas rurales, en particular Jejuí, eran centros de difusión de nuevas ideas, cultura, ideales, ética y prácticas que corrían de contramano con el régimen dictatorial.

Caso Colonia Jejuí

Con respecto al origen de la Colonia San Isidro del Jejuí, el testimonio del Padre Braulio Maciel, afirma que la importancia de dicha colonia fue

“Jejuí pasó a ser la plasmación en la práctica, de los ideales, de los principios objetivos ideales que ellos descubrieron en la experiencia, y por otro lado que en los lugares tradicionales, por la persecución, la pobreza, falta de tierra y por la dificultad de [...] surgió un poco, un espacio, era como una tierra prometida. Desde el 69 al 74, todos los que han vivido esa experiencia, se fueron todos, por eso tenemos una asociación, San Isidro de Jejuí, en todo el país, y fuera del país...” Braulio Maciel; Jejuí, 1975.

Ante la propuesta de reflexión y autodeterminación ciudadana, la respuesta fue la abolición de la comunidad. Con ellos no sólo se procedió solamente a la cárcel y a la tortura, los detenidos y todos los miembros de su familia, toda la población perdió su hogar, sus pertenencias, su tierra, su escuela, su iglesia, sus chacras, su comunidad y su vecindario. Fueron despojados y arrojados a la diáspora. Los victimarios realizaron un indiscriminado pillaje de los bienes de la población expulsada.

Según el Padre Maciel el motivo que provocó la invasión de las fuerzas represivas fue el hecho que ellos (Los colonos de Jejuí) se encontraban encerrados en la “sociedad política económica”, pues ellos vivían de la autogestión y de las donaciones

“y todos los días había oración, recreación, cantos, ellos decían que se necesitaba policías, no escuela, no pudieron con nosotros, una educación totalmente diferente, nunca viví en una familia, una comunidad” Braulio Maciel, Jejuí, 1975.

El ataque militar y policial a la Comunidad de Jejuí, zona conocida como Ybypé, Colonia San Isidro, Distrito de Lima, Departamento de San Pedro, fue realizado por una tropa no menor a 120 efectivos, con exposición y utilización de armamento militar sobre una población civil en la madrugada del 8 de febrero de 1975. El operativo tiene la forma de una acción de guerra sobre una población civil desarmada. La operación fue desarrollada con pleno logro de sus fines operacional, había sido planificada durante mucho tiempo, con asesoramiento de expertos americanos, contó con buena información de inteligencia, con excelente colaboración de las agencias de inteligencia militar y policial, con amplio despliegue logístico, y previa intimidación mediática y propagandística. Contó con la colaboración franca, abierta e institucional del partido de estado, con la colaboración de varios organismos civiles del estado, de la administración central, con la aquiescencia de varios exponentes de la sociedad civil, en lo que podríamos considerar una “acción anunciada” y conocida por los líderes de la comunidad, aún cuando es notorio que sus habitantes decidieron no tomar ninguna precaución defensiva, ni ofrecieron resistencia armada alguna, ni amparo jurídico, ni de ningún tipo. Fueron sorprendidos y capturados de sus camas a las 04:00 AM de la madrugada, hombres, mujeres y niños en un número superior a los 400 del total de 500 habitantes de la Comunidad.

Carlos Fretes recordó que desde la Voz del Coloradismo, programa radial emitido por la Red Oficial de Radiodifusión, se propalaban todo tipo de improperios y por sobre todo falsedades sobre la colonia Jejuí. El ataque recibido por parte de dicho programa, podía muchas veces indicar a los “acusados” de la cercanía de una represión por parte de los órganos de seguridad, así:

“... ellos te decían que ésta era una comunidad experimentada por La Unión Soviética y muchas cosas, y nos amenazaban y la gente nos decía que íbamos a morir todos. Y los que estábamos en la comunidad decidimos quedarnos y dijeron, “vamos a morir, porque esto es importante y si tenemos que morir por un ideal, ¡vamos a morir! y que se quede en la historia”, y nadie salió y dijeron ellos, “mejor morir de pie que arrodillado” y nadie salió, pero llegaron una madrugada, el 8 de Febrero... escuchamos un llanto, porque nosotros estábamos todos cerca, en el núcleo; me levanté para ir a saber qué pasaba y al salir de mi casa se me cruzó un policía y me dijo, “alto y las manos arriba”, al quedarme me pega con el revolver por la cien y me tira en el suelo, me esposo y así vinieron otros. Pero no sabía qué lo que estaba pasando y

luego escuchamos algunos tiroteos y en ese momento le dispararon al padre Maciel. Nos apresaron a algunos y empezaron a rodear la comunidad, entraron como ciento cincuenta soldados, entre civiles, eran como tres a cuatro de la mañana” Carlos Fretes; Jejuí, 1975

Con respecto a la acción de las fuerzas comandadas por el Teniente Coronel José Félix Grau, el relato del Padre Maciel, memoria del proceso de confusión, terror y caos, es el siguiente:

“...Fue en la tardecita, con mucho movimiento por ahí juntando a la gente. 70 por ahí los que entraron, estaban en todos los lugares, había guardias formando, con su frente armado ahí entraron, con baqueanos vecinos, ex compañeros nuestros Policías, paramilitares y particulares, el teniente coronel me saludó en la tardecita, yo estaba en mi carro, nos cruzamos en la ruta, pasó un grupo juntando gente, estaba el mayor Larramendia, sargento Aguiar y comisario principal Melgarejo, más uno de los líderes, que era el arquitecto Simbrón, un colorado que nunca rompió con su individualismo y sus pretensiones de poder, que se fue porque quería tener más cosas. Él ya no gozaba de los beneficios sociales, nosotros comprábamos cosas entre todos juntos y él no podía comprar todo eso, y quería usar también, y así fue que todos le pillaron demasiado bien. Así nomás. Entonces nosotros esperamos, llegaron las 3 de la mañana, yo estaba hasta tarde dándole cama, Monseñor Rolón, sacerdotes franceses que vivían con nosotros, ellos cedieron su cama y fueron a vivir en otro rancho, entonces allí esperamos y vinieron. La comunidad tenía pocas salidas y entradas, entonces me dijeron que por cierta salida tenía que correr, y ante el primer grito de socorro de dos chicas yo me fui, y rodearon, entraron (ininteligible) pasé, entré en la guardia, entré y después salí otra vez, no me dijeron nada, y a todos los que debían moverse se le ponía boca para abajo, se fue corriendo en casa, después fueron para apresar a (ininteligible), después tuve que irme a la casa donde dormía el monseñor y ahí estaba leyendo justamente el último libro de Roa Bastos. los tiroteos a eso de las 4 levantando a la gente, y me echaron en un camión tumba... hace un tiro, y me agarró y me dice no quería matarme, y ahí ya y tenía en el bolsillo la carta todavía sin leer que me mandó Maricevich”, como respuesta a lo que yo le mandé, [...], y así fue, pasaron 2, 6 horas de tiroteo, 30 casas allanadas, y fue ahí que uno de los sacerdotes me dijo: “si te animás andáte” [...], salieron ellos,

se escaparon también, y fue el que dio rápido el aviso [...], eso fue el sábado 8 de febrero de las 2, 3 hasta las 4, 5, pasé casi todos mis 107 días en el policlínico Rigoberto Caballero” Braulio Maciel, Jejuí, 1975.

Modesta Ferreira, quien era docente de educación primaria, que también era oriunda de Quindy, y que se había mudado junto con sus padres a la Colonia Jejuí para lograr mejores tierras para la agricultura, recuerda que cuando se inició la balacera por parte de las tropas gubenamentales:

“...En la noche de la represión estuvo conmigo mi nena, ¡era una tormenta de balas!, de repente mi casa se llenó de militares con armas apuntándonos, nosotros asustados nos levantamos y le preguntamos ¿qué querían?, nos dijo, “estamos buscando un ladrón”. Les dijimos, ¿qué ladrón?, si acá no hay ladrón, “¡si hay!” nos dijeron, de repente escuchamos unos tiroteos y nos dice “ya se le encontró al ladrón” Nosotros salimos a mirar y les vimos a la gente en el suelo, ¡nos asustamos!, porque pensamos que todos estaban muertos, ¡y nos asustamos todos! la nena y mis padres empezamos a gritar, le alzaron en un camión tumba, de ahí le llevaron al Sacerdote Maciel.

Después empezaron a recorrer por casas, a preguntar dónde se escondieron las armas del Padre Maciel, también preguntaron cómo trabajan la gente, cosas así. Después teníamos que viajar y el soldado se va y nos baja del camión en la Comisaría Susana y de ahí a las otra gente que estaban les esposaron y les llevaron al patio, nosotros nos quedamos con el comisario, estuvimos toda la tarde y la noche ahí; los soldados se reían de nosotros y nos trataban como esos bandidos y al día siguiente seguían llegando más gente, le traían en el Destacamento de Grau, ahí a mi me tomaron la declaración preguntándome sobre las armas y quiénes eran los sacerdotes que nos visitaban,... Al día siguiente vino un camión tumba y nos alzó a todos, en ese momento los soldados empezaron a reírse y decir, “a éstos que les alzan se les va a poner una piola por el cuello con una piedra y se les va a tirar al río” Nos trataban como bandidos y nos apuntaban con el arma en todo el camino, después se descompuso el camión y llamaron a otro camión” Modesta Ferreira; Jejuí, 1975.

Apolonio Álvarez, recuerda que en ese día luego del asalto de las tropas comandadas por el Tte. Cnel. Grau:

“...me llevaron preso, me ataron las manos y los pies, estaba acostado en el suelo y viene Pastor Coronel y José Félix Grau a llevarle a Carlos Fretes y a Modesta Ferreira para que declaren, al terminar con ellos volvió donde estábamos nosotros y le dije, ustedes mandan y se venden, porque andan persiguiendo a personas inocentes y lo llevaban en la cárcel. Llegó la noche y seguíamos ahí, llegaron como tres camiones y empezaron a llamar la lista y te indicaban en qué camión tenías que subir, llenaron un camión, después me llamaron y me dijo para que espere del otro lado, se fueron todos los camiones, me quedé solo y me dijo, vos no te vas a ir estas en libertad, pero te vas mañana, porque si te encuentran por el camino te van a pegar mucho. Bueno le dije y me dice, pero no le cuentes a nadie dónde estos se van, ¡pero no sabía dónde se fueron!, porque a mi nadie me dijo nada, ni dónde lo llevaron al sacerdote Maciel. En Resquin, los tres en la policía, presos, después nos hicieron pasar a la policía de Jejuí y el domingo no llevó en una casa que estaba totalmente alejada de la ciudad, ahí nos junto a ciento ochenta personas como presos Casi todos éramos campesinos, solo él que no estaba era el sacerdote Maciel y estaban también con nosotros dos hermanas españolas y en tres meses salieron los que se fueron preso. Estando ahí venían a las seis de la mañana un grupo de combate y nos juntaban a todos, a las once y media de la mañana se iban, para las doce venía otro grupo de combate hasta las seis de la tarde, y el trato y las malas palabras eran cosas de todos los días” Apolonio Alvarez; Jejuí, 1975.

Durante el sitio de la Colonia de Jejuí, las tropas del gobierno cometieron todo tipo de atropellos, y abusaron de su autoridad en contra de los habitantes que estuvieron prácticamente durante tres meses bajo un régimen de campo de concentración, en ese sentido la falta de asistencia médica y de una alimentación adecuada produjo muerte como en el caso del hijo recién nacido de María Gregoria Benítez:

“... Yo vine de Acahay detrás de las Ligas Agrarias, entré en la organización; al poco tiempo de estar en el núcleo ya vino la represión, en ese tiempo estaba embarazada, el 8 de febrero fue cuando vino la represión y di a luz el 14 de febrero, ¡estuve mal!, porque tuve una hemorragia, ¡casi me muerdo!, vinieron los soldados en mí casa a revisar todo, hasta debajo de mi cama. Después a los cuarenta y seis días falleció mi hijo, en ese tiempo lo llevaban preso cada día a uno de mis hermanos y creo que de tanto quebranto a mi hijo le agarró alguna enfermedad. En ese tiempo estaba mal, ¡ya no entendía nada!,

me quedé totalmente mal de la cabeza estaba loca, me iba al médico, no encontraba ninguna solución, a los soldados que estaban atendiendo les tenía que dar mi nombre para que nos deje pasar. Nosotros éramos presos sambukú (presos con libertad condicional) y mi esposo si que se quedó mal, no tenía más memoria” María Gregoria Benítez; Jejuí, 1975.

La viuda de Cleto Ramírez, recuerda los sufrimientos que padecieron a consecuencia de la represión, por sobre todo su marido quien fue uno de los trasladados hasta el Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital, en Asunción.

“...ni siquiera comíamos, después empezaron a buscarle a Cleto Benítez, Yo lo que quería saber era si él estaba vivo o no, entonces le llevé a mi hija y le dije al policía que mi hija le quería ver a su papá, cuando eso ya nació mi segundo hijo, el 18 de abril, me dijo el policía, “espere”, luego viene otro policía y me dice, tráele al bebé y a tu hija, y cuando salio mi hija empezó a llorar, porque no le conocía más a su papá, porque él tuvo hepatitis y se le había caído todo el cabello. Mis padres me recogieron de Jejuí, porque estaba embarazada, porque los policías nos habían dicho que ahí ya no podíamos vivir más, porque éramos comunistas y estábamos contra el gobierno. A mi marido lo dejaron en libertad el 9 de mayo, él me contó cómo lo torturaban, le pegaban con cachiporras, le echaban en la pileta, le llevaron a la seis de la tarde y le trajeron en su celda a las cuatro de la madrugada, esa vez, inconscientes al otro día, él devolvía, tenía mucha fiebre. Y al tercer día lo llevaron al Policlínico, ahí se recuperó un poco, luego lo llevaron de vuelta, pero a él siempre lo torturaban, porque le decían que él era el chofer, llevaba armas y dónde está la gente que practicaban para la guerrilla. Al salir de la cárcel él estaba pálido, sin cabello, ni siquiera sus documentos le dieron más. Nosotros en ese tiempo vivíamos con mis padres, mi hijo nació con la piel amarilla, yo le tenía que llevar a Asunción en el doctor, ¡mucho sufrimos!, después el falleció, en el ‘84, se accidentó, tuvo una pequeña herida, pero no resistió seguro por la enfermedad”. Bacilina Medina Vda de Ramírez; Jejuí, 1975.

En el caso Jejuí se produjo el sitio de la colonia, se produjo la detención arbitraria de más de 100 personas entre los cuales estaban religiosos, además de haber sido herido el Padre Braulio Maciel. Dichas tierras luego fueron despojadas en forma ilegítima pues dichas tierras habían sido compradas por los integrantes de las LAC. Los

colonos trasladados hasta el Departamento de Investigaciones fueron brutalmente torturados. Este es un caso de violación de derechos humanos que no sólo afecta a las personas, prisión ilegal, tortura, confiscación. Es un crimen contra la colectividad entera, su capital social, su cultura, sus tradiciones, sus espacios públicos, su historia, con destrucción masiva de la propiedad privada y publica, las condiciones de su cultura y su vida colectiva.

La Pascua Dolorosa y otras violaciones de los DDHH

Se denominó así a la brutal represión que se originó en el descubrimiento de la Organización Política Militar, en abril de 1976. Al respecto se puede mencionar que el régimen venía indagando a algunos dirigentes campesinos sobre sus contactos con dirigentes de otras organizaciones opositoras al régimen. En ese sentido cabe señalar que era evidente que el régimen no veía con buenos ojos la autonomía con que iban desarrollando sus actividades las LAC.

Durante los años 1972 y 1973 se produjo un distanciamiento de la iglesia institucional y "...en el año 1974, por ejemplo, algunos dirigentes campesinos, en especial Costantino Coronel, iniciaron conversaciones con dirigentes asuncenos para dar origen a un movimiento político militar (,,,) con el objetivo a mediano plazo, de derrocar al dictador Stroessner" (Telesca; 2004: 83 testimonio ante la CVJ).

En el caso del dirigente del departamento de la Cordillera, Agripino Silva, el fue detenido:

"En 1974 yo pertenecía junto a otros compañeros a una agrupación que teníamos como proyecto la lucha armada para el derrocamiento de la dictadura, pero no por un golpe de estado, sino más bien como un trabajo político y militar con estudiantes, trabajadores del sector urbano y el campesinado que estaba en las Ligas Agrarias, este es un proyecto "Pre OPM". La primera articulación entre sector el independiente y campesinos que se había dado en 1969 a 1970 y a raíz del apresamiento y destierro de Juan Carlos Da Costa se tuvo que reorganizar otra vez el proyecto y eso nos llevó unos años, prácticamente en el '73 estaba en condiciones, por lo menos ya teníamos una primera dirección política" Agripino Silva.

Agripino Silva fue detenido en el kilómetro 43 de la ruta 2, en la jurisdicción de Ypacarai. Uno de los policías que lo detuvo fue Egidio Calderini, jefe de investigaciones de la Delegación de gobierno de Las Cordilleras. De allí fue trasladado a la Comisaría de Pedrozo en donde lo sometieron a toda clase de tormentos, que el mismo describió:

El 4 de abril de 1976 la policía stronista detuvo a los primeros dirigentes de la Organización Político-Militar, como en los días siguientes, el archivo de la organización cayó en manos del Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital. Ante el descubrimiento de la OPM, el sistema de seguridad buscó en todos los sectores que hacían una contestación al régimen, vínculos con la organización. Dicha circunstancia le permitió a la policía stronista extender la represión a las Ligas Agrarias Cristianas en todos los departamentos del país en donde las mismas habían actuado. En ese sentido sostiene David Fernández, que:

“...en abril de 1976, cuando se detecta la OPM, se desata la gran represión sobre el país. El régimen stronista tenía la excusa perfecta para arrasarlo que quedaba de las Ligas. Y aunque el golpe asestado contra los liguistas fue definitivo...”
(Fernández; 2006:254-255).

A mediados de abril de 1976, el Comisario Camilo Almada Morel, más conocido como “Sapriza”, se instaló en la sede de la Delegación de Gobierno de Misiones, en el edificio conocido como Abraham-Cué. Ese local sería el escenario de las más terribles torturas a las que fueron sometidos los dirigentes e integrantes de las Ligas Agrarias Cristianas. Con la ayuda de las fuerzas militares de la división de Infantería con sede en San Juan Bautista de las Misiones, fueron detenidos arbitrariamente, sometidos a todo tipo de vejámenes y a condiciones insalubres de detención.

El 17 de mayo de 1976, Camilo Almada reporta a su jefe Pastor Coronel, Jefe del Departamento de Investigaciones sobre sus actuaciones y en ella menciona que 84 campesinos fueron trasladados a Asunción y que se encuentran “6 Empaquetados” (ejecutados extrajudicialmente) que a saber son Elipto López, Policarpo López, Francisco López, Adolfo López, Práxida Benítez, Blasida Falcón (CDyA 00202 F2711).

José Miguel Munárriz, sacerdote jesuita fue detenido en el marco del operativo desatado por la represión a la OPM:

“...entré en investigaciones el 9 de abril de 1976, yo creo que Stroessner tenía dentro de su ideología y de su juramento expulsarme. Yo ya sabía que había muerto Mario Schaerer por eso me llamó mucho la atención cuando oí a la señora de Mario Schaerer. Yo fui secretario de la Conferencia Episcopal Paraguaya y estaba trabajando con las Ligas Agrarias, con las

universidades y con los obispos del Paraguay. En 1976 se estudiaban los documentos más fuertes durante la dictadura. Entonces esos documentos iban firmados por el presidente de la Conferencia que era Monseñor Bogarín y por el secretario general que era yo. Y como no se atrevía a reprimir al presidente de la Conferencia Episcopal lo hicieron conmigo” José Miguel Muñarriz, Asunción, 1976.

José Gil Ojeda afirma:

“decidimos mandar a un grupo de compañeros a prepararse en la Argentina; ese grupo preparado en la Argentina a su vuelta en cierto modo, sin que se tome muy a cien por ciento en ese sentido, se escapó de nuestras manos, ¡se insubordinó!, o sea ellos vinieron con la idea no ya de ser nada más que obedientes y hacer lo que los compañeros en jefe de la Ligas Agrarias dijeran, ellos se sintieron más capacitados y en mejores condiciones que los compañeros dirigentes de las Ligas Agrarias en la cuestión política, o sea en el plano político ellos se consideraron con más derecho, con más claridad que nosotros, que los dirigentes de las Ligas Agrarias esto fue en el ‘74. Debido a eso entonces fue surgiendo una especie de enfriamiento, de alejamiento, habían dirigentes de la JAC (Juventud Agraria Cristiana) o sea que eran todos jóvenes, entonces ese grupo prácticamente se sintió por encima de nosotros por un lado y por lo tanto también un poco desligados a seguir subordinados a nuestra orientación, a nuestra directiva; y crearon la OPM (Organización Político Militar), entre ellos Da Costa y otras personas, habían tenido contacto en años anteriores con compañeros dirigentes de las Ligas y entre ellos con Constantino Coronel. él se puso en contacto con Da Costa y su gente, y allí él se sumó a la OPM (Organización Político Militar), o sea que fundó la OPM (Organización Político Militar), entiendo yo con Da Costa, no sé yo si la OPM (Organización Político Militar) por ejemplo Martín Rolón también se mudó hacia Asunción (no sé exactamente dónde), se origina una especie de separación, ¡nos desligamos!; posteriormente, sin que haya pasado mucho tiempo, no sé si alcanzaría una año, empieza otra vez Constantino a ponerse en contacto con nosotros en Misiones, primero una invitación, una visita, empezamos a conversar y él plantea el tema de la lucha armada, y claro como las circunstancias represivas, las circunstancias de tanto acoso, en el sentido que la misma organización tan de nivel pacífico diríamos, ¡resultaba tan difícil!, entonces la gente fácilmente

fue creyendo de que había que buscar algún camino para imposibilitar al régimen a seguir persiguiendo a la organización y eso se plantea evidentemente en el plano de la lucha armada...” José Gil Ojeda, Misiones, 1976.

A criterio de Gil Ojeda:

“ la OPM (Organización Político Militar) fue cien por ciento negativo para las Ligas Agrarias, como consecuencia, no como plan ni como deseo, sino como resultado ¡eso fue un hecho real!, a raíz de la OPM (Organización Político Militar) descubierta y destruida se destruye también las Ligas Agrarias...” José Gil Ojeda, Misiones, 1976.

La ola represiva, llegó hasta el Departamento de Paraguari, al sitio de la localidad de Simbrón-Cue en el departamento de Paraguari, los habitantes del lugar fueron sitiados por las tropas del Comando de Artillería, quienes cometieron abusos contra la población civil, en especial niños y mujeres, pues los varones fueron detenidos arbitrariamente sin mediar orden judicial alguna y remitidos algunos a la Delegación de Gobierno en Paraguari y otros al Departamento de Investigaciones en Asunción, en donde fueron torturados. La Comisión de Verdad y Justicia ha identificado a más de 100 víctimas en este caso entre los cuáles se encuentran varios niños.

Según el testimonio de Gil Ojeda, la detención de Juan Dios Salinas se dio bajo el mando del delegado de gobierno de Paraguari Dr. Braulio Machuca Vargas, quien al mando de soldados de la Delegación y del Comando de Artillería fueron por Juan de Dios Salinas.

“...Juan de Dios le sentó uno y se quedó la camisa de Ferreira en sus manos, Juan de Dios salió de ahí, y ahí empezó el tiroteo, él se les agachó y empezó el tiroteo y en el primer tiro, el ya le pegó un trompazo, un hombre, chico pero vigoroso y ágil, entonces les pego a ellos, a los que podía, y los jefes se estorbaban todo y no podían disparar a su gusto, porque Juan de Dios estaba solo y ellos estaban entre 85, entre ellos colorados casi todos [...]Juan de Dios ya estaba con la cabeza caliente y le acertó a un soldadito, le entró por un lado y le salió por el otro, él no le quería acertar al soldadito, pero se enojó pues, uno tiene que defenderse y hizo así con su revolver, y no se disparó, hizo de balde [en vano] nomás y ahí los soldaditos se tiraron todos al suelo, y ahí saltó sobre ellos y se escapó. Vos mi amigos podías ver el fuego que salía de las

armas cuando le disparaban, se calculó que como 250 tiros se hicieron, pero el se tiro al suelo y revolcaba en la enramada y se escapó, subió sobre el cerro y después se fue a casa...”
José Gil Ojeda; Misiones, 1976.

Las violaciones de derechos humanos contra los miembros de las Ligas Agrarias fueron diversas y los testimonios son descriptivos en la brutalidad de las mismas. Como en el caso del famoso dirigente liguista Victoriano Centurión, quien recuerda que una vez que fue detenidos

“En ese entonces todavía no tenían la pileta. Pero sí la picana, lo que a mí no me llegaron a hacer es introducirme aparatos bajo las uñas pero sí en ese lugar a muchas personas se les practicaba ese tipo de torturas, eso fue por el año 60, más o menos. Después en el 72 cuando ocurrió la pelea en el templo de Caaguazú, de allí me llevaron a la Técnica” Victoriano Centurión; Caaguazu, 1972.

Victoriano Centurión se encerró en el Templo de Caaguazú, en donde se refugió, pero el sacerdote tenía la intención de entregarlo a las autoridades, estando en la Iglesia, el sacerdote Luis abandonó el templo para ir junto al Obispo, Su padre le trajo comida al mediodía, pero desconfió y se pertrechó con 40 tiros para su escopeta y su machete, luego la policía rodeó el Templo y comenzó un tiroteo, para finalmente la Policía lanzó gases lacrimógenos y entonces ingresaron al templo:

“Después me agarraron, me ataron las manos, las piernas y me alzaron en un vehículo tipo Jeep y me venían torturando, dando patadas, en la cara, en el estómago, me golpearon bastante, eso fue en el trayecto de la Ciudad de Caaguazu hasta Cnel. Oviedo, en un momento paran el jeep levantan el capó y me sientan sobre el motor caliente, cosa que me di cuenta pero prácticamente no sentí...” Victoriano Centurión, Caaguazu, 1972.

Lidio Domínguez, fue detenido arbitrariamente en el año 1971 según relata:

“...Cuando yo venía de un curso en septiembre del 71 de Piribebuy venía y me bajaba en Quiindy junto a unos sacerdotes que habían hecho su opción por los pobres, al bajar me toman preso, me llevan a la Delegación de Gobierno de Paraguari, y allí el Delegado de Gobierno me interroga, era Machuca Vargas, no me tocan pero me dejan aislado no dejan que se me acerque nadie, estuve incomunicado durante 3 meses. La

gente empezó a movilizarse, en Misiones en Quiindy” Lidio Domínguez, Piribebuy, 1971.

“...Fuí golpeado con cachiporra en las manos, en los dedos. Hasta ahora lo que tengo es ésta parte (muestra) la manga de la camisa no se puede estirar todavía”

“...descompusieron de mí, éstas uñas que tengo ninguna son naturales”, pues le arrancaron las uñas a golpes. Así mismo le aplicaron electricidad, según su relato “...en el dedo del pie, puso un cablecito y otro por la nariz, y tenía un teléfono como de ésta clase pero de cuerda le vamos a decir y sobre ese golpe te corría; y otro ponían por el dedo de la mano y en nuestra parte baja ¡eso es lo más terrible! [...] por los genitales mismo luego. Nos hacía sentir mal estómago y nuestro corazón hacía palpar como si estuvieras cansado” Lisandro Alderete Prieto, 1970.

Eligio Cano Silguero, afirmó en cuanto a sus condiciones de detención:

“nos sacaban para bañarnos... pero de alimentación... casi nada... mira hermano, nos daban 2 galletas y con un poco de cocido y así nos tenían, porque supuestamente éramos comunistas y de esta forma también nos torturaban, nos mandaban en el baño, donde estaba llena de excremento y uno tenía que ir así y pisábamos todo eso porque teníamos que ir... la comida debíamos hacer con un tambor que pusieron en nuestra celda para hacer nuestras necesidades, y con el olor que salía de ahí teníamos que comer las cosas... nos pasaba todo (llora la víctima) yo siempre eso lo digo mi esposa, cuando huelo luego y tengo náuseas, como lo que allá podríamos aguantar y ahora no y así hermano nosotros habíamos pasado, cosas muy feas...” Eligio Cano Silguero, Caaguazú, 1976.

Lidio Domínguez relata su detención y sometimiento a brutales torturas:

“Yo no sabía lo que era la técnica, dije será un Departamento especial pero no me imaginaba que era un lugar donde se torturaba. Esa noche me traen en la Jefatura de Policía. Comencé a escuchar gente que gritaba, lloraba, nos preparábamos para tener una técnica de resistencia. Cuando amaneció no me hicieron caso, pero a la noche Saldivar junto con otro oficial Gonzáles y dos mas, dicen si era mejor llevarme al río

Paraguay o a la técnica. Yo pensaba que me iban a matar, me preparaba para morir. Me llevan al río Paraguay en una canoa, encontré ahí al muchacho Franco, le hunden y le sacan y después a mí. Tomé mucha agua todo el camino vomité mucha agua, me llevaron a la técnica, y me ponen ahí, encuentro a Victoriano Centurión, y otros compañeros para mí fue como el cielo encontrarlos ahí. Me contaron que cuando llegué una pareja de comunistas de apellido Ramírez cuando me vieron buscaron diarios y me pusieron para que me acostara, otros presos me pusieron sus ropas para que no sienta frío” Lidio Domínguez, Asunción.

Según Lidio Domínguez,

“...ellos querían que nosotros confesáramos que éramos comunistas, o que abusábamos de las mujeres o que éramos homosexuales. Al día siguiente me dicen que era la última oportunidad, y me llevan frente a una campesina, me dicen que ella dijo que yo había abusado de ella. Ella niega, con lo que le llevan desnuda a la pileta y le dicen que confiese que yo abusé de ella. Ella dice “heta itereímago pe ñembosarai jerehe, jehejamiíntena” (Demasiado jugaron por mí, por favor déjenme), en eso Saldivar le pregunta si ella era virgen. Le responde que sí, y le dice Saldivar que ahora ya no serviría para nadie y ordena a un oficial que meta su cahiporra en la vagina de la mujer. Ella llora desesperadamente y chorrea la sangre, ella era una campesina de unos 19 a 20 años de Quiindy. Me pidió que por favor no cuente nunca su nombre [...] Después me torturan a mí, me llevan en la misma pileta donde había sangrado la compañera, habían orinado y como cuando te torturan uno se afloja también había excrementos. Allí tragué mucho agua, fue terrible, me metían en la pileta, después me sacaban y me picaneaban en los testículos, las encías, y en las puntas de los pechos. Con el cuero con puntas de plomo teju ruguai, azotaban y sacaban parte de la piel” Lidio Domínguez, Asunción.

Por su parte José del Rosario Martínez Irala, relató que a José Silvano Flores Ortellado lo degollaron frente a su familia, Marcial Britos, por su parte recuerda:

“...La tortura mayor fue en el momento de la llegada en Investigaciones unos 5 o 6 días después nos llaman y viene a llevarnos un feroz tipo, y mientras me lleva yo retrocedo un poco y miro por la puerta principal y le veo sentado a Pastor

Coronel, entonces me metieron ahí un manotazo y me fui por el pecho de Pastor Coronel y ahí sale alguien que no me acuerdo quién era y me dice “¿Vos que hacés aquí?, ¡Siga pues a su calabozo!”, y se fue y me llevó.... Y eso hasta las 9 o las 10 de la noche por lo menos. Y a las 5 de la mañana ya estaba todo así..., y después me dijeron: “Una vez lo que tenés a aguantar”, y yo no sabía si podía aguantar, nosotros sabíamos muy bien lo que era nuestra misión...” Marcial Britos, Misiones, 1976.

Por su parte Román López Sanabria, recuerda que le golpearon por el pecho y que a consecuencia de esos golpes

“... la sangre salía por mi boca, por mi nariz y mi oído, y ya casi no sentía nada, 24 horas después fui a un Centro de Salud, y ahí recién sentí, después vine pero no podía hacer nada, trabajaba muy sufrido. En una semana ya se inflamaba mi pecho, en lado izquierdo donde tenemos el corazón (señaló), cuando tengo tos el aire casi no me entra y me dificulta, desde acá hasta ahí (indicó), está bien ya por ahora” Román López Sanabria; Misiones, 1976.

Con respecto a Abraham Cué, Eugenio Gómez recuerda que:

“...nos llevó directamente a Abraham Cué y al llegar allí, al entrar nomás al lugar de procedimiento de los presos políticos y los comunes, vimos en “vivo y en directo” a los prójimos como se les torturó. Pero son gente común, y nosotros estábamos aparte. Como no había otra forma, vimos todo lo que pasaba, y nosotros seguíamos incomunicados allí entre dos. Después a las doce del medio día, cuando más hacía calor nos sacaron las ropas y nos acostamos sobre un planchón de piedra. Ahí desnudos, un calor impresionante, pasamos un momento de tortura, así ya se le puede considerar. Nos hacían contar granos de arena, trescientos a cuatrocientos gramos, que ni de día no se ve. Después el trato cruel fue que no nos daban descanso, nos hacían trabajar continuado, nos hacían lavar ropa interior de los internos, los agentes, anatómicos, medias, de todo. Y después nos metieron en el calabozo y ahí al meternos ya estábamos entre dieciocho, todos hacinados, en el piso nomás, pasamos insomnio, no había nada favorable para nosotros. En ese momento estaba el obispo Carlos Milciades Villalba, se les hizo llegar una nota a través de las monjas. Había cuando eso una misión extranjera del mismo nombre que trabajaban con nosotros en las bases y mediante ellos fue, con el Donaldo que se hizo saber que estábamos detenidos, incomunicados” Eugenio Gómez, Misiones, 1976.

Bruno Villalba Lugo, recuerda que en 1976 que estando detenido fue sometido a torturas en Abraham Cue y las consecuencias de dichos tratos inhumanos y torturas hasta hoy en día :

“...Me ataron cable pelado en mis dos manos y en dos dedos de cada mano y me pasaron corriente eléctrica, después me metieron en una pileta con agua y me hicieron pasar corriente eléctrica, ese es el que me golpeó todo mal, mis manos, mis pies, todo. casi me destruyeron todo, casi me rompieron los brazos, acá (muestra) me golpearon con garrote... hasta ahora siento dolor, en mis brazos ya no siento tanto dolor como antes, éstas mis venas se desangraron todas, pero se quedaron débiles mis brazos. Yo creo que quedé fichado aquí en Abraham Cué...Hay veces que me quedo en suspensión, y quiero llorar de repente, y me asusto, es como que me sorprenden las cosas y me asusto, miedo a la autoridad. No duermo nada bien, y hay días que no puedo luego dormir, porque entro en una desesperación, por todo lo que me paso, sin causa alguna, me entristece, me da rabia, porque estoy pensando en esas cosas. Y así amanezco sin dormir y me voy nomás ya a trabajar a mi chacra, sin dormir” Bruno Villalba Lugo, Santa Rosa Misiones, 1976.

Por su parte Silvano Salinas, recuerda que fue detenido el mismo día que su hijo nació:

“...nos detuvieron a la tardecita y nos trajeron en Santa Rosa en un calabozo, y después nos pasaron en Abraham Cue y nos hizo mirar la pared dos hora por ahí y después le llevo a mi compañero el que estaba a mi lado y después ya escuche que le maltrataban y después ya me llevaron a mi y me torturaron, habia un banco y estaban sentados hombre y a mi me sentaron enfrente “Chiquitín” parece que se le decía era comisario pero estaba de particular y estaban unos cuantos guardias a nuestro lado y yo estaba esposado ahí y sentí algo en mi dedo que me clavaba y después me pregunto vos sos colorado si colorado soy le dije y ahí se levantaron parejamente y me pegaron con el látigo el famoso (teju ruguai) y me hacían pregunta vos sos paraguayo sos colorado y stronista si soy le decía pero lo mismo me pegaban y después de todo eso me clavaron con picana eléctrica y me quede inconsciente y después que reaccione un poco, me deci ¡vos como a tu partido le vas a traicionar! Como vas a hacer con ese Monseñor política, y ahí le dije, nos es política lo que nosotros estamos haciendo

estamos trabajando para mejorar nuestro nivel de vida nosotros no le molestamos a nadie tampoco le ponemos en contra de gobierno no nos levantamos contra nadie no le criticamos a nadie, y le dijo a unos de los guardia que me lleven y ante de entrar me dijo no valla que decirle nada a nadie o sino te vas a complicar mas y me cerraron la puerta y le encontré a los muchachos estaban todo marcados pos los golpes y no avía mas lugar como 400 persona estaban ahí. Y me dijo un señor de edad ya como 80 años tenía el señor sentate acá hermano y acostate y me acosté y me dio una noalgina el señor, mastica ese mi hermano me dijo y yo tenía unas ganas de vomitar y tres días no pude comer nada” Silvano Salinas, Santa Rosa Misiones, 1976.

A Ramona Penayo de la Compañía de San Solano, la detuvieron con su niño de brazos, pues “

“... nos dijeron que éramos comunistas. Que estábamos un montón de comunistas aquí, solamente eso nos dijeron... estuve detenida en la Policía de Trinidad durante veinte días, con mi hijo en brazo me dejaron en libertad luego de veinte días, cuando mi hijo estaba a punto de morir, pero la vecindad me siguió diligenciando y a mi abuelita, de ciento cinco años, la dejó en la cama sola y la vecindad recogió a mis hijos y a mi abuelita, me llevaron a San Juan Bautista- Misiones... allí me pateó el Delegado...” Ramona Penayo, Misiones, 1976.

Adoración Ferreira de las Ligas Agrarias de Paraguarí, específicamente del distrito de Quindy, fue detenida delante de sus estudiantes y luego trasladada hasta la Alcaldía de su pueblo para luego ser trasladada hasta el Departamento de Investigaciones en Asunción, según su relato los abusos cometidos contra su dignidad de persona y ciudadana fueron los siguientes:

“Me trajeron al Batallón Escolta Presidencial, allí paró y dieron un informe, pero enseguida pasamos a Investigaciones, en Investigaciones cuando llegué enseguida me llamaron: “Adoración Ferreira”, “pase, pase, pase, nde comunista” me dijo, tenían una foto grande de Stroessner solo agarró y me dijo, esta es tu mesa y me hizo sentar, “ejú cheve ko’ape” (vení acá) me dijo el cabo, entonces yo dije “ya está” y rezé, “¡no grite!” me dice, y otro me pega por la nalga. Sí había, uno de ellos era Alum, Campos Alum estaba de traje. Luego me pegó por la nalga,

eso lo que me pichó (enojo). Estuve 3 meses. En el Policlínico estuve para recuperarme de todo eso, el monseñor Benítez se iba y venía, se iba y venía, andaba detrás, delante del policía me preguntaba cosas con miedo también él, lloraba, lloraba (luego la trasladaron al Hospital Psiquiátrico) hacía frío cuando eso y vino una enfermera jovencita, yo tenía un poncho y me quería quitar, yo le pegué a la enfermera y ella me pegó otra vez, nos peleamos por el poncho, hacía frío, entonces me fui y justito llegó la hermana de los azules, la hermana del monseñor Maricevich... me pegaron, pero me echaron a la pileta con agua fría, ¡helada! Me ataron de los pies y manos, me pusieron al borde de la pileta y me tiraron ahí en el agua fría, y yo nunca nadé y ahí supe, me asustó eso. Sí, pero yo cantaba y rezaba todo lo que sabía, el Ave María entero como sabía y decían ellos “añá membype guaré, noñandú voiri koa mba’ëve” (hija del diablo esta no siente luego nada)” Adoración Ferreira, Asunción, 1976.

Los dirigentes que fueron detenidos y sometidos a torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes fueron remitidos luego al Penal de Emboscada. Algunos fueron procesados judicialmente, sin que se dictara sentencia en ningún caso. La mayoría fue recuperando su libertad a fines del año 1977 y comienzos de 1978.

Víctor Pereira, ligero de las Cordilleras recuerda:

“que los ex miembros de las Ligas Agrarias conformaron el CPCC (Centro de Promoción Campesina de la Cordillera) prácticamente hubo otra vez una iniciativa de algunos compañeros, entre ellos estaban Eulogio González, Agustín Cabrera y volvieron a agruparse con otra denominación” Víctor Pereira.

Conclusión

En esta serie de casos se puede observar la violencia con la que actuó el régimen contra las Ligas Agrarias Cristianas, que lograron organizar al campesinado que hasta ese momento siempre había sido el sector pasivo en la política paraguaya y que a través de las LAC había desarrollado una organización propia e independiente de los sectores políticos tradicionales. Dicha organización además proponía valores que se enfrentaban a la lógica de poder que imperaba en las comunidades rurales paraguayas que daban privilegios a los sectores políticos leales al gobierno.

A lo largo de los diversos casos se puede observar como fue incrementándose la violencia en la persecución a las LAC. La violencia se inicio con detenciones de los dirigentes campesinos previos hostigamientos por parte de las autoridades policiales de las zonas de su actuación, así como de dirigentes de seccionales coloradas. En 1972 la acción gubernamental se dirigió contra los asesores jesuitas, que fueron detenidos y expulsados del país debido a su condición de extranjeros. En la medida que el gobierno fue endureciendo sus medidas restrictivas contra las acciones de las Ligas, éstas fueron distanciándose de la jerarquía eclesiástica que salvo algunos obispos y sacerdotes no veían con buenos ojos algunas de las acciones encaradas por los integrantes de las LAC.

Las experiencias vinculadas a nuevas formas de encarar el sistema productivo por sobre todo las actividades de Minga y jopoi (colaboración) en forma sostenida entre los integrantes de las LAC y por sobre todo la experiencia en la Colonia Jejui encabezada por el Padre Braulio Maciel, fueron los primeros objetivos a ser destruidos por el sistema de seguridad estonista. Las acciones violentas de ocupación, detenciones masivas y luego el sitio de la Colonia Jejui, concluyó con la expulsión de los colonos que habían pagado por la tierra y que aún hoy en día luego de casi 23 años siguen litigando judicialmente para recuperar sus tierras.

Dicha persecución llegó a su punto máximo en 1976, cuando se desató una de las olas represivas más duras tanto por las torturas, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones cometidas por las autoridades policiales y militares estonistas.

Las atrocidades cometidas en Abraham Cué durante los meses de abril y mayo de 1976 en la que todos aquellos vinculados a las LAC sufrieron, detención arbitraria, torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes aplicados por los alcaldes y agentes de investigaciones encabezadas por Camilo Almada Morel, hicieron recordar las acciones cometidas contra los guerrilleros del Movimiento 14 de Mayo y el FULNA.

La gravedad de las violaciones cometidas, incluyendo ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, cuyo punto más alto lo representaron los “empaquetados”, muerte provocada con sumo sadismo en el que se demuestra que el régimen quería dar una lección terrible a los sectores pobres del campesinado paraguayo, ya que todo aquel que pretendía organizarse para mejorar sus condiciones de vida, era considerado como “subversivo” y por lo tanto desde la óptica de la dictadura sujeto de castigo.

El régimen aplicó la misma lógica que llevó al General Colmán al arrojar los cuerpos mutilados al río Paraná a comienzos de los años 60, sembrar el terror en la población.

De manera organizada las LAC dejaron de funcionar, pero en los años 80 y 90 la reestructuración del sector campesino paraguayo tuvo en ex LAC a sus principales dirigentes, quienes volvieron a encabezar dicho movimiento en un nuevo contexto político, que permitió una mayor libertad organizativa a los sectores campesinos que cada año marcharon hasta la capital del país para seguir protestando por su estado de postración y abandono.

Cronología

1960	Surgimiento de las Ligas Agrarias Cristianas
1964	Fundación de la Federación Nacional de Ligas Agrarias Cristianas FENALAC
1965	Un grupo de Ligueros conforma la Federación Campesina Cristiana que tenía la intención de trabajar con la Confederación Cristiana de Trabajadores.
1971	Se constituyó la KOGA Coordinación Nacional de Bases Campesinas Cristianas.
05-05-1972	Grupo de 8 familias ocuparon tierras de la Orden Jesuita en el Departamento de Misiones.
1973-4	Otro grupo de Ligueros ocupa la estancia que poseía el obispo de Misiones Monseñor Bogarín Argaña.
1974	Se inician los contactos de dirigentes de las LAC con jóvenes de Asunción para conformar un proyecto político. De este acercamiento surgirá la OPM.
Caso 70.2	
1970	Son detenidos 22 dirigentes de las LAC.
Caso 72.1	Expulsión Asesores Jesuitas
22-02-1972	La Policía apresó y torturó al sacerdote jesuita Vicente Barreto.
05-05-1972	La Policía secuestró al sacerdote jesuita José Luis Caravias asesor de las Ligas Agrarias y responsable de la Pastoral Campesina de la Diócesis de Caacupé.
14-05-1972	Varios colegios católicos se niegan a participar de los desfiles en conmemoración al Día de la Independencia.
Caso 75.2	Colonia JEJUI
8-02-1975	Un grupo de 70 soldados armados comandados por el Tte. Cnel. José Félix Grau allanó la colonia San Isidro del Jejuí. Fueron apresados y trasladados a Asunción los principales dirigentes religiosos y campesinos de la Comunidad. Fue herido el Padre Braulio Maciel. La mayoría de los detenidos fueron liberados luego de la presión de la Embajada Norteamericana y de la Conferencia Episcopal Paraguaya.
Caso 76.1	Represión 1976 Se inician las detenciones de los integrantes de la OPM.
17-04-1976	Camilo Almada Morel Alias Sapriza se traslada al Departamento de Misiones y se inician las detenciones y asesinatos en redadas de dirigentes de las LAC.
09-1976	Los dirigentes de las LAC luego de meses de detención arbitraria y sometimiento a torturas son trasladados al Penal de Emboscada.

Los Casos de Bernardo Aranda, 1959 y Mario Luis Palmieri, 1982

Contexto

Ni la Constitución Nacional de 1940, ni la de 1967, hacían referencias expresas sobre la homosexualidad, esto nos hace presumir que la homosexualidad no estaba prohibida, según el principio legal, de “lo que no está expresamente prohibido por la ley, está permitido”. El artículo 49 de la Carta Magna de 1967, en su segunda parte establecía que “Ningún habitante de la República puede ser obligado a hacer lo que la ley no manda, ni privado de lo que ella no prohíbe”.

A pesar que la ley penal no tipificara como delito a las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, durante la época aparecieron opiniones en las que se propugnaban la utilización de la analogía dentro del derecho penal para poder castigar este tipo de hechos. Un profesional del derecho en un trabajo publicado en la época titulado “Aspecto legal del problema de los amorales” (Diario El País 06/10/59), reconoce que no existe ley alguna que castigue a los invertidos sexuales, más, la aplicación de la analogía sería un arma eficaz para esta lucha. Finalmente insta a las autoridades a detener a esas personas y aplicarle el peso de la ley.

También se puede encontrar en el Archivo del Terror que por nota del 23 de enero de 1985 remitida por el Departamento de Inteligencia del Estado Mayor General, se informa al Jefe de Policía el Gral. Francisco Alcides Brítez Borges la puesta en vigencia de un nuevo formulario para codificar los datos de las personas potencialmente peligrosas para la seguridad nacional. Entre otros datos personales incluidos en el formulario llamado “Sistema D-2”³ figuran estos tópicos que llaman la atención:

Adicto al sexo opuesto

0 (1) SI (2) NO (3) Mucho

Inclinaciones sexuales

(1) Pederasta Act. (2) Pederasta Pasivo (3) Degenerado

³ Documento del II Departamento del Estado Mayor de las FF.AA.

Se desconoce la forma en que este formulario era aplicado y los resultados provenientes de este, mas la presunción de ser homosexual, constituía criterio para calificar a una persona de “potencialmente peligrosa para la seguridad nacional”.

Lo brevemente expuesto deja en claro que, al contrario de lo instalado en el imaginario colectivo de que estas represiones constituían casos excepcionales ligados a crímenes concretos, como los de Aranda y Palmieri que serán los que se van a ilustrar por ser los más conocidos y documentados,⁴ la sexualidad, y más claramente la homosexualidad era asunto relevante para el sistema represivo de la Dictadura.

La falta de aceptación social de la homosexualidad, constreñía a los gays a vivir en la clandestinidad, la vida social se restringía a grupos reducidos de amigos y a ciertas reuniones sociales de forma oculta o disfrazada. La dificultad de organizarse, el desconocimiento de los derechos y la imposibilidad de ejercerlos, hacía mucho más gravosa la condición de los gays.

Existía muy pocas posibilidades de construir una relación pública estable. La fuerte represión social obligaba a los hombres gays a tener encuentros furtivos, donde el anonimato era la tarjeta de presentación por el temor de ser delatado como un 108⁵, ya que, si esto ocurría, se corría el riesgo de tener problemas en el núcleo familiar, en los estudios, en el trabajo, y aún peor, acabar en cualquier dependencia de la fuerza pública, donde sin más preámbulo, serían violados sus derechos, como en los casos que se presentan en este informe.

En los últimos tiempos de la dictadura existieron lugares destinados a la recreación nocturna en la que muchos de sus asistentes eran considerados homosexuales. Estos lugares eran conocidos por las autoridades, ya que con el sistema de inteligencia, era imposible la realización de actividad alguna sin que esta llegase a su conocimiento. En los momentos de crisis, la policía acudía a estos sitios a realizar violentas redadas.

⁴ Como referencias de estos casos se encuentra el libro “108 y un quemado” de Agustín Núñez, Informe de CODEHUPY (1999) y documentos del CDyA.

⁵ Este número hace referencia a la cantidad de hombres detenidos durante las investigaciones del caso Aranda, que hasta el día de hoy se utiliza como forma de descalificar a una persona por su orientación sexual. Fue utilizado por primera vez, en una publicación humorística del dibujante Botti, haciendo alusión a este caso, quedando para la historia el mote de *108 y un quemado*.

Los primeros transgéneros⁶ conocidos públicamente en Asunción fueron probablemente las travestis ubicadas en la Escalinata de Antequera y Castro, lugar donde, sin la posibilidad de ser aceptadas por sus familiares y la falta de empleo para una persona con una identidad de género que no coincide con su identidad biológica, las impulsaba a estar en ese lugar.

En ese lugar, en varias ocasiones, fueron detenidas, y trasladadas al Departamento de Investigaciones donde sufrían tratos denigrantes e inhumanos. Esta situación intimaba a las travestis a vivir prácticamente escondidas durante el día en sus precarias viviendas de barrios humildes, donde eran también discriminadas y forzadas a pagar alquileres mucho más altos que cualquier otro ciudadano, por el solo hecho de ser travestis. La represión y violación de derechos era más constante en el caso de las travestis, ya que resulta mucho más difícil esconder la apariencia femenina, a diferencia de los gays que podían pasar desapercibidos durante el día, e inclusive hacer una vida considerada “normal” por la sociedad.

Dentro de la época dictatorial no existen casos conocidos de represión a mujeres por el solo hecho de su condición de lesbianas, mas, existen muchos casos donde se encuentran a mujeres como víctimas. En una sociedad patriarcal, la discriminación hacia las mujeres las vuelve invisibles, por lo tanto también todo lo que a estas les suceda. En este contexto se encontraban las lesbianas, de quienes se tiene poco conocimiento. Es difícil hacer una comparación entre la vida de las lesbianas y asimilarla a la de los gays y travestis, ya que por su realidad de doblemente discriminadas, tanto como lesbiana, como por mujer, se encontraban en un estado de mayor vulnerabilidad.

Por respeto al derecho al nombre e intimidad de las personas víctimas de estos casos, no se señalan los nombres, solo se incluyen las iniciales del primer nombre y apellido en cada caso.

Caso Bernardo Aranda

El martes 1 de septiembre de 1959 a las 02:00 A.M. fue encontrado aparentemente quemado, en la pieza que habitaba, ubicada en la calle EE.UU. y 9na proyectada del Barrio Obrero, el conocido y prestigioso locutor de radio Comuneros, Bernardo Aranda, de 25 años de edad. Las condiciones de su muerte no fueron esclarecidas y se dio inicio a la investigación. La prensa de la época inició un seguimiento constante desde el mismo día del acontecimiento. El diario El País hizo una crónica de lo sucedido en los siguientes términos:

⁶ Actualmente se utiliza el término transgénero como una manera de englobar a travestis, transformistas y transexuales.

“...Aproximadamente a las 2:00 de la madrugada, 45 minutos después de acostarse Aranda, la señora Juana Álvarez dueña de la casa escuchó una explosión y salió a ver qué había sido. Golpeó la puerta y lo llamó por su nombre a Aranda, al no recibir contestación la señora de Álvarez fue corriendo a la radio Comu-neros a avisar al señor Juan Bernabé quien vino apresuradamente para encontrarse con la puerta cerrada y saliendo de los agujeros humo, la empujó y logró abrirla con la fuerza”.

“Ante el espeluznante espectáculo Juan Bernabé y la señora Juana Lida de Álvarez al abrir la puerta se encontraron ante un espectáculo monstruoso: las paredes, ropero, uso personales, cuadro, el receptor y el tocadiscos, la cama y el cuerpo de Bernardo Aranda se hallaban totalmente en llamas”.

“Se avisa y viene la policía, inmediatamente se dio aviso a la seccional policial del barrio y luego se informó a la sección de seguridad y crimen del departamento de investigaciones, minutos después el personal y funcionario de la policía especializada en crímenes toma las primeras providencias así como la vigilancia de la casa y otras medidas de orden de investigación...” (Diario El País 1/09/1959. Pág. 7.)

Como las autoridades sospechaban que Aranda era homosexual, se imputó arbitrariamente que los autores del crimen también lo eran y, por lo tanto, cualquier homosexual podría estar involucrado.

Desde el 2 de septiembre y en los días siguientes, la Policía realizó varias redadas, en las que se detuvo arbitrariamente a muchas personas, para averiguaciones, la mayoría fueron hombres que se suponían eran homosexuales. En cambio las declaraciones oficiales publicadas en los medios el 3 de septiembre señalaban que,

“Hasta ahora no se han practicado ninguna detención preventiva. Recién sucederá cuando se aclare la causa de la muerte del locutor.” (Diario El País 3/09/1959, Pág.2)

Durante la noche del viernes se practicaron nuevas detenciones, mas la prensa al día siguiente publicaba que *“No hay detenidos”*(Diario El País 5/09/1959, Pág.1). Las actuaciones policiales no se daban a conocer, al contrario de lo que era costumbre en la época.⁷ El mutismo

⁷ Los medios de prensa, diariamente, publicaban la nómina de los detenidos por la policía, por cualquier hecho.

de la policía respondía a no alertar a los otros supuestos homosexuales, para evitar que estos escaparan hacia otro destino.

Recién el lunes 7 de septiembre, cinco días después de comenzada las detenciones, se publica que “varias personas fueron detenidas” (Diario El País 7/09/1959, Pág.2) y el miércoles 9, se publica que:

“en su cuartel de operaciones que tiene en la seccional 4 la policía de investigaciones continuaba anoche y hoy interrogando a unas cuatro docenas de jóvenes y adultos de dudosa conducta moral.” (Diario El País 9/09/1959, Pág. 2)

Por primera vez sale a la luz pública, lo ya sabido por la sociedad, que las personas detenidas, “*son de dudosa conducta moral*”, esto es, al entender de la época, personas homosexuales. Un día después, el 10 de septiembre se publica

“5 personas se encuentran recluidas e incomunicadas” también informa que “un grupo de personas de dudosa conducta moral continúan siendo investigadas”(Diario El País 10/09/1959, Pág. 2).

El sábado 12 de septiembre, a raíz de las detenciones realizadas durante esa madrugada, aparece una publicación con el titular “*108 personas de dudosa conducta moral están siendo interrogadas*”(Diario El País 12/09/1959, Pág. 2). También se publica sobre la internación de una persona, “*esa persona se halla alojada en el primer piso del Policlínico Rigoberto Caballero en una sala contigua a la sala de curaciones*” (Diario El País 13/09/1959, Pág.2) con masiva vigilancia, en la puerta, ventana y en todo el piso. También se encontraba en ese piso Juan Bernabé, “*sometido a un tratamiento especial*” (Diario El País 13/09/1959, Pág. 2), según esta publicación. Además se publican al día siguiente que “*3 personas se hallan internadas*” (Diario El País 14/09/1959, Pág. 7) por el supuesto estado de histerismo de una ellas, no se menciona el por qué de la internación de las otras dos personas, aunque era bien conocido que durante la dictadura, los gravemente torturados eran llevados al Policlínico policial para su recuperación.

El miércoles 16 de septiembre se publica que “*La policía se halla empeñada en fichar a cada uno de ellos*” refiriéndose a los “*amorales*”, continua el artículo diciendo que “*La policía viene investigando la vida privada de varias personas sospechosas detenidas en diversas comisarías*”. A partir de esta fecha se percibe una separación en

cuanto a las actuaciones realizadas en el marco de la investigación del caso Aranda y las realizadas para el castigo de los “*amorales*”. La publicación afirma que los investigadores a cargo de esta investigación han prometido facilitar a la prensa los nombres de estos “*amorales*” (Diario El Independiente 16/09/1959, Pág.2)

El jueves 17 de septiembre se publica la copia del certificado de autopsia practicada por el Dr. Hernando Mongelós S. a Bernardo Aranda, donde se certifica que el deceso se produjo por “*asfixia por sofocación debido a los gases en combustión*”. (Diario El País 17/09/1959, Pág 2). Con esta publicación la cantidad de hipótesis sobre su muerte aumentaron notablemente, tejiendo una red de conjeturas sobre “*sectas de amorales*” (Diario El País 09/1959) y pidiendo la “*colaboración de la sociedad asuncena*” para ser “*extirpada de raíz esta lacra*” generando odio y violencia hacia todo lo que parezca que tenga relación con la homosexualidad (Diario El País 09/1959).

El lunes 21 de septiembre tras las publicaciones en la prensa escrita y radial, comienza la policía “*su batida en gran escalas... en los centros de organización de los amorales, la sociedad toda, anima a las autoridades policiales en su lucha contra esas personas viciosas*” (Diario El País 21/09/1959, Pág 2). Es notoria la persecución, a los “*amorales*” bajo el pretexto de estar involucrados en la muerte de Aranda, ya no solamente se busca la detención de los responsables de este hecho, sino a todos los relacionados con la supuesta “*secta de amorales*”. Es de suma importancia conocer a fondo la forma en que se concebía esta supuesta logia, para poder entender las consecuencias de este caso, por eso se transcribe parte de un extenso artículo publicado en relación con el tema.

“La incipiente pero bien armada organización de amorales es todo un movimiento de expansión hacia los centros donde la depravación no ha llegado todavía. La organización tiene cuatro grupos, cada uno con un jefe al frente. Los principales dirigentes son ocho más o menos, son los que financian las operaciones de reclutamiento de menores, luego vienen los otros personajes que actúan como enlace de la organización. Éstos a su vez cuentan con la colaboración de los recién iniciados, sus reuniones las hacen en forma de rotación, es decir, una vez en la casa de uno de los socios, la siguiente tertulia lo hacen en la casa de otro, después en la casa de aquel, etc. Allí beben, fuman y se visten unos como mujeres y otros como hombres, etc.”

“Conocemos el nombre del mayor corruptor de menores, es extranjero, quien sería uno de los jefes de un grupo hábil organizador de menores, utilizan el dinero como fuente de recursos para atraer a los incautos y luego los van pervirtiendo lentamente hasta que éstos entran en la organización. Cuando algún recién iniciado intenta zafarse de la agrupación es amenazado y vigilado de cerca, esto le ocurrió a Aranda...” (Diario El País 21/09/1959, Pág. 2).

Esta crónica refuerza la idea predominante de la época, de que la homosexualidad era una desviación aprendida, y que los jóvenes, tras ser persuadidos podían caer en este “vicio”. Esta supuesta logia, generaba temor, tanto en los jóvenes como en los padres, que a la menor sospecha de estar cerca de alguien que, a su entender, era un homosexual, procedían a denunciarlo como tal, y las actuaciones policiales no se hacían esperar.

Si bien la homosexualidad no constituía, en sí, un delito se publica que “habrá una inflexible persecución” (Diario El País 21/09/1959, Pág. 2) y ya que es “difícil la sanción de este tipo de delincuencia” desde el punto de vista legal, empero, “la policía ante la pública notoriedad de esta organización... los controlará en forma estrecha y tenaz, de modo a volverles intolerable su desenvolvimiento delictuoso.” (Diario El País 21/09/1959, Pág. 2)

Estas afirmaciones demuestran que por más que no cabía la persecución penal de estas personas, la policía procedía, de igual modo a su acecho, amparándose en la supuesta protección de la moral social, violando así el principio de legalidad,⁸ y por consiguiente sus derechos fundamentales.

El martes 22 de septiembre se publicaron las declaraciones del Jefe del Departamento de Investigaciones el Inspector General Juan Erasmo Candia, donde señala que se había arrestado al supuesto autor moral del hecho, además menciona que fueron detenidas 10 personas más para investigaciones, “esperando que tras sus declaraciones se pueda dar con la identidad del autor material del hecho” (Diario El País 22/09/1959, Pág. 2). El 03 de octubre, se solicitó, por vía del habeas corpus, la libertad de un total de 50 personas detenidas durante el periodo de la investigación, recurso que no fue aceptado, lo que permitió mantenerlos incomunicados y recluidos indefinidamente.

⁸ No hay delito sin una ley previa que califique como tal al hecho, por ende no puede haber persecución.

Durante los siguientes días fueron recurrentes las publicaciones en que se instaba a los lectores a denunciar y hacer frente a los supuestos miembros de lo que denominaban “logia de amorales”. Decía uno de esos artículos:

“La sociedad junto con la prensa, deben afrontar conjuntamente el problema con suficiente interés y fuerza para hacer que los hombres de esta logia aparezcan en la escena pública, para que ese mismo pueblo conozca a los culpables de la depravación de menores. Tiene que haber una dosis de fuerza moral capaz de sobrellevar los peligros del momento para así destruir y liquidar a los círculos viciosos como éste, cuyos integrantes son delincuentes...” (Diario El País 23/09/1959, Pág. 2).

A consecuencia de esta constante propaganda, la noche del miércoles 23 de septiembre, el centro de la ciudad de Asunción se vio invadido de volantes con la “nómina de 43 personas todas ellas acusadas de amorales” (Diario El Independiente 13/10/1959, Pág. 1). Los mencionados volantes, fueron distribuidos en los principales lugares de tránsito de la ciudad, firmados por el “Comité de Padres, por el saneamiento de nuestra sociedad”.⁹ Lo único conseguido por este Comité fue agravar todavía más la situación de estas personas, ya que la salida a la luz pública de los nombres de las personas detenidas, provocó una fuerte reacción por parte de la sociedad.

No se sabe con fecha cierta la liberación de todas las personas por falta de registros públicos y accesibles sobre estos sucesos. Con los años transcurridos, se hace muy difícil conseguir los testimonios de los injustamente detenidos, y con ello, los relatos de los tratos degradantes e inhumanos, practicados por los agentes estatales a estas personas.

Hasta la fecha no se han aclarado las circunstancias de la muerte del joven locutor Bernardo Aranda, ni tampoco se ha dado digno reconocimiento a las víctimas de este trágico acontecer de los últimos meses de 1959.

Caso Palmieri

El 28 de marzo de 1982, en la sexta compañía, Maramburé de la urbanización Lapachal, de la ciudad de Luque, fue encontrado el cuerpo sin vida del menor Mario Luis Palmieri de Finis, de 14 años de edad. Habría sido denunciado como desaparecido el 22 de marzo¹⁰, luego de haber sido secuestrado por un desconocido en el Colegio San José de Asunción, donde cursaba el cuarto curso del ciclo.¹¹

La Policía, a cargo del General Francisco Alcides Brítez Borges y el Departamento de Investigaciones dirigido por Pastor Milciades Coronel, realizó durante más de un mes varias redadas, para capturar a homosexuales con el fin de investigar el caso. Como se indicará más adelante, esta persecución sistemática y generalizada contra los homosexuales, tendrá como único fundamento la presunción que el autor material de la muerte de Palmieri era un homosexual.

Sin orden judicial, los detenidos fueron llevados a la Comisaría 3ra de la capital sin conocer la causa y luego trasladados a la Guardia de Seguridad. Otros fueron llevados al Departamento de Investigaciones. La policía manejaba una lista de aproximadamente 600 nombres de homosexuales, algunos de los cuales fueron escogidos para su posterior detención.¹²

El informe del Jefe de la Policía sobre los procedimientos en el marco de la investigación del caso Palmieri, con fecha 30 de marzo, en uno de sus puntos señalaba que se procedió a: “la captura y detención de homosexuales conocidos, habiéndose logrado hasta el momento la aprehensión de 47 de ellos, y se prosigue la búsqueda de los que se dieron a la fuga”.¹³ Dicho informe no señala el porqué de las detenciones a homosexuales ni los lugares donde los mismos se encontraban privados de la libertad.

El 31 de marzo, dos días después del hallazgo del cuerpo de Palmieri, se publicó lo siguiente en uno de los principales diarios del país:

¹⁰ Pedido de Búsqueda con fecha 22/03/1982, CDyA, 00189f0728

¹¹ Este caso había atrapado la atención de gran parte de la población así como de las autoridades. La familia Palmieri era conocida, con anterioridad a este secuestro, a causa de la muerte de su hijo Luis Fernando de 7 años de edad ocurrida el 17 de enero del mismo año, en Saltos del Guirá, al soltarse presumiblemente uno de los puentes que cruzaban los saltos. En la oportunidad los medios cubrieron los sucesos y la sociedad toda se solidarizó con la pérdida de esta familia. Además, Mario Luis Palmieri se convirtió en el primer secuestrado durante la década del 80, considerado en ese entonces como un modo nuevo para cometer delitos, hecho que alarmó a la sociedad.

¹² Entrevista a víctimas.

¹³ J.P. N° 580. Expediente judicial, Caso Palmieri.

“desde los últimos días la policía empezó a realizar redada de los más conocidos homosexuales... Si bien no se ha podido establecer a ciencia cierta el número de los detenidos en dependencias policiales, se estima que supera el centenar sobre todo en lo relativo a homosexuales que guardan reclusión hasta la averiguación de su inocencia” (Diario Hoy 31/03/1982, Pág. 6).

En un informe caratulado como “RESERVADO” firmado por el Teniente Coronel DEM. Adjunto del II Departamento Francisco Talavera, de fecha del 1ro de abril, en la que se transcribe dos entrevistas, la primera, realizada al Comisario Inspector Cáceres Spelt, en el punto tres señala que: *“Hasta el momento no surge ninguna nueva pista. Se está arrestando a todos los homosexuales y declaran en la Cría. 3º”*. En el punto cuatro, señala que, no se debe abandonar el caso como uno de tinte político, ya que *(si no se hallare a los culpables), traerá la desconfianza de la población hacia sus fuerzas de seguridad”*.

El informe continua con la segunda entrevista realizada al Comisario General de la Comisaría Tercera Artemio Mónges, quien señala que *“allí se encuentran detenidos varios homosexuales, hasta ahora no surge ninguna pista seria”*.

El 1º de abril el Coronel Galo L. Escobar, Jefe de la Agrupación Especializada y del Centro de Instrucción de Conscriptos, informa al Jefe de la Policía de la Capital General de División Don Francisco A. Brítez B. que:

“A las 14:00 horas del jueves 1º, por orden superior fueron remitidos de la Jefatura D-2 a los efectos de guardar arresto en carácter de detenidos hasta nueva orden, los siguientes homosexuales:...”. (C.A.E.Nº276/82.0200F0807.CD y A)

Este informe proporciona una detallada lista con 28 nombres remitidos para su reclusión desde la comisaría 3ra, lugar donde fueron detenidos inicialmente.

El titular de Relaciones Públicas del Departamento de Investigaciones, en ese entonces, el Comisario General Gustavo Giménez, señaló que *“existe más de un centenar de detenidos y que todas las comisarías policiales se encuentran afectadas en las pesquisas”* (Diario ABC Color 1/04/1982, Pág. 7). El 3 de abril, se registra la entrada de 24 nuevos detenidos, ascendiendo a un total de 52 personas en la Guardia de Seguridad, de los cuales unos pocos fueron puestos en libertad.

El 4 de abril se señala que las personas detenidas en el marco de la investigación del caso, lo están “*por su relación con el mundo de la homosexualidad*” (Diario Hoy 04/04/1982, Pág. 11). Hasta aquí ningún informe oficial señalaba indicios sobre el autor o autores del hecho. Las detenciones arbitrarias de homosexuales, hasta ese momento, ya superaban el medio centenar, sin existir claridad de cuáles eran los motivos por los cuales la captura de homosexuales estaba en primer lugar en la lista de actuaciones realizada por los investigadores judiciales. Carla, famosa travesti de Asunción fue detenida durante las investigaciones del caso Palmieri, “ignorándose la causa de su detención” (Diario ABC Color 02/05/1982, Pág.13) aunque se supone que lo fue solo por el mero hecho de ser travesti.

Dentro de la carpeta judicial del caso Palmieri, con fecha 6 abril de la Oficina de Relaciones Públicas del Departamento de Investigaciones, un documento asegura que las pruebas señalan a Chamorro Chávez como autor material del secuestro y homicidio del menor, y que tan solo estaban detenidas por el mismo hecho cuatro personas.¹⁴ Pero las nóminas de reclusos en dependencias policiales demostraron que continuaron privados de libertad muchos homosexuales que, según publicaciones periodísticas y declaraciones policiales, fueron detenidas por motivos de las investigaciones del caso. En el expediente judicial no se menciona nada relacionado a la detención de estos homosexuales. El comportamiento judicial no hace referencia al policial, que funciona de modo arbitrario e ilegal.

Si bien, las investigaciones apuntaban con certeza a Chamorro Chávez como el autor material, el artículo publicado el 12 de abril, señalaba que “hay muchos detenidos en el Departamento de Investigaciones, decenas de jóvenes son detenidos para averiguaciones” (Diario Hoy 12/04/1982, Pág. 11). Aunque hasta esa fecha, todos los familiares del presunto autor material, prestaron declaraciones en las que expresaban que efectivamente Chamorro Chávez fue el responsable del hecho, las autoridades seguían teniendo bajo detención a los homosexuales. Ese mismo día ingresan 26 detenidos más y el 15 de abril otras 16 por ser homosexuales.

Resulta extraño que ninguna de estas personas detenidas para averiguaciones, por su supuesta vinculación con el caso Palmieri haya sido sometida a interrogatorio con relación a lo ocurrido; solo fueron obligados a declarar los nombres de otros homosexuales que aún no

¹⁴ Informativo de la Oficina de Relaciones Públicas del Dpto. de Investigaciones con fecha 6/04/1982. Expediente judicial. Caso Palmieri.

se encontraban detenidos.¹⁵ En cambio con los familiares, amigos y vecinos del principal sospechoso de ser el autor material del hecho, sí se procedió a realizar un riguroso interrogatorio sobre todo aquello que pudiera vincular a Chamorro Chávez con la muerte de Palmieri.

El General de División Francisco Alcides Brítez informaba a Pastor M. Coronel, el 13 de abril que: “Tenemos los siguientes hechos resaltantes, directamente referidos a su conducta homosexual”¹⁶ prosiguiendo dicho informe con cinco puntos donde se detallaban los antecedentes sobre la supuesta homosexualidad del autor material, extraídos de declaraciones e informes adjuntados al documento. Para los investigadores del caso, la conducta sexual de esta persona era esencial para la continuidad de las pesquisas y se mostraba un inusitado interés en la vida privada de Chamorro, de la que se mantenían registros que datan desde su adolescencia hasta fecha de presentación del informe.

El análisis de las actuaciones registradas en el caso Palmieri deja en claro que este informe sería el único punto que enlaza la muerte del menor de edad con las detenciones arbitrarias a homosexuales y el argumento que intentaba justificar de algún modo las mismas. Este argumento carece de sustento lógico, ya que si el autor material de este crimen no tuviere antecedentes por supuesta práctica homosexual, diferente hubiera sido el tratamiento. No existe el informe sobre la conducta sexual de Chamorro y por ende tampoco corresponde al arresto de todos los que tuvieran la misma tendencia sexual. La investigación se hubiera centrado en las personas que tuvieran verdadera vinculación con lo acontecido.

El 19 de abril por informe, del Jefe de la Agrupación Especializada y del Centro de Instrucción de Conscriptos, sobre la Nómina de Civiles y Policías recluidos¹⁷, en su parte final señala que se hallan recluidas un total de 112 personas. También incluye una lista de detenidos por motivos de homosexualidad, con 75 nombres, que fueron remitidos a dicho recinto en diversas fechas, esto representa aproximadamente el 67% de la población en reclusión.

¹⁵ Entrevistas a detenidos

¹⁶ Informe con fecha 13/14/1982. Expediente judicial. Caso Palmieri.

¹⁷ Nomina de civiles y policías recluidos con fecha 19/04/1982. Cód. 0200f-6767/69

El 21 de abril, se publica que,

“en la Guardia de Seguridad se encuentran detenidos unos 200 homosexuales. Estos fueron privados de su libertad en el marco de las investigaciones realizadas para esclarecer el asesinato de Mario Luis Palmieri. Conforme a nuestras fuentes, estas personas están privadas de su libertad desde hace unas 3 semanas y varias de ellas ya habrían perdido sus trabajos a causa de esta prolongada detención” (Diario ABC Color 21/04/1982, Pág.11)

Era injustificado, desde cualquier punto de vista, la detención por tanto tiempo de estas personas, ya que según las declaraciones de los principales testigos, se sindicaba a Chamorro como principal sospechoso de ser el autor material del hecho, argumento más que suficiente para dejar en libertad a las personas que evidentemente carecieran de vinculación con lo acontecido, situación en la que se encontraban la gran mayoría de los detenidos.

Con el número de detenidos, el espacio de las instalaciones no daba abasto, se calcula un número de 70 personas reclusas en pequeñas celdas, cosa que restringía todo tipo de movimiento, solo se limitaban a sentarse unos, mientras otros quedaban parados en la espera de poder descansar un poco, esto se extendió por un periodo aproximado de 4 semanas, situación que iba mejorando con las esporádicas liberaciones.¹⁸

La duración de las detenciones que fueron de un día hasta prácticamente un mes, varió según cada caso.¹⁹ Durante su reclusión estas personas fueron torturadas física y psicológicamente, sufriendo tratos degradantes y diferentes humillaciones.²⁰ Los lugares de reclusión fueron la Comisaría Tercera, el Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital y la Guardia de Seguridad, que es una institución castrense. Los lugares de detención fueron preferentemente las casas y el trabajo de los victimados.

R. O. comenta que el 30 de marzo, dos días después de que se encontrara el cuerpo de Mario Luis Palmieri, llegaron a la casa donde él vivía. Como R. O. no se encontraba, le dijeron a su familia que lo

¹⁸ Entrevistas a víctimas.

¹⁹ Ver anexo.

²⁰ Entrevistas a víctimas.

estaban buscando. Al regresar a su domicilio, sus familiares le comentaron lo ocurrido, inmediatamente acudió a la Comisaría Tercera para averiguar porqué le estaban buscando, de ahí, sin informarle sobre los motivos de su detención, fue apresado y trasladado al Departamento de Investigaciones y más tarde a la Guardia de Seguridad donde permaneció hasta el 3 de mayo. “No conocía a la víctima, tampoco tenía ninguna relación con los otros detenidos, no los conocía, hasta hoy no sé porqué me llevaron” dice R.O., situaciones que demuestran el carácter arbitrario de la detención.

“Fui llevado maniatado en la caperucita²¹, me maltrataron mucho, y me decían de todo. Puto era lo mínimo que te decían”, agrega R .O. sobre la forma en que fue trasladado de la Comisaría Tercera a la Guardia de Seguridad, hecho que constituye por un trato humillante y sobre el trato degradante durante la prolongación ilegal de la privación de la libertad señala que:

“el trato fue pésimo, estábamos en una piecita entre muchísimos, nos turnábamos, un grupo se sentaba y otro grupo se paraba, nunca nos acostábamos; de día hacía mucho calor, de noche mucho frío. Era como estar en el desierto”.

R.O. Estuvo detenido un total de 30 días,

“me liberaron porque mi familia habló, con un oficial de alto rango... Después de esto, la gente, al identificarme con el caso, me marginaba.”

Incluso muchos de los atropellos pueden ser calificados como tortura:

“hacia mucho calor, sobre el techo de nuestra celda, estaba una cocina, ellos ya utilizaban gas, pero por motivo de nuestro encierro utilizaron nuevamente leña, que calentaba el techo y hacía imposible hasta respirar, un día uno de los muchachitos detenidos, se desvaneció y tuvimos que ponerle la cara entre las rejas para que pudiera respirar, los guardias no nos hicieron caso”.

Las víctimas relatan que,

“para hablar con los guardias teníamos que arrodillarnos”, no les permitían dirigirse a ellos si no lo estaban. “algunos policías

²¹ Caperucita Roja era llamado comúnmente los vehículos policiales en los cuales eran trasladados los detenidos durante la dictadura.

traían a sus familiares a que nos vieran, como si fuéramos monos, y les decían ‘miren ahí están los Putos’.

La violencia sexual como tortura también se practicó como lo mencionan algunas de las víctimas:

“Algunos días pasábamos hambre y otros días teníamos que tirar la comida porque se pudría por el calor. Sufrí mucha tortura psicológica. Nos decían ‘esta noche les vamos a matar a todos’. Algunos compañeros eran sacados en medio de la noche y eran abusados sexualmente, luego volvían llorando”.

J. A. tenía 16 años cuando fue detenido y llevado a la Guardia de seguridad, estuvo 16 días privado de su libertad,

“como era el más joven, de noche me quitaban de la celda y me pedían favores sexuales, yo me resistía, pero otros no tuvieron la misma suerte que yo y eran abusados. ... fui liberado, gracias a que mis familiares lograron hablar con un superior”.²²

A las consecuencias físicas y psicológicas sufridas por la detención arbitraria prolongada y por las torturas y los malos tratos sufridos, se le sumaba la fuerte marginación social surgida como consecuencia de convertir en asunto de interés público un aspecto reservado al ámbito privado; mucho más en una época en que la homosexualidad, debía ser vivida en total clandestinidad.

Casi un mes después, del inicio de las investigaciones, una publicación periodística menciona:

“todavía siguen detenidos numerosos homosexuales, los que son interrogados sobre detalles relacionados a sus actividades, y porque existe coincidencia con el comportamiento del sindicado autor material del alevoso crimen” (Diario Ultima Hora 23/04/1982, Pág. 27)

El 27 de abril, los periódicos asuncenos amanecían con el titular “INTERPOL esta tras chamorro en Buenos Aires” (Diario Hoy 27/04/1982, Pág.11). A pesar de existir una orden de captura a nivel internacional, continuaban detenidos muchos homosexuales. El 28 de abril, el Comisario General Osvaldo Palacios Morinigo informa

²² Entrevistas a víctimas.

que existieron aun detenidos en la Guardia de Seguridad y que estos eran puestos en libertad a medida que pasaban los días. Entre los detenidos, según el informe, se encontraban algunos homosexuales que fueron liberados después de demostrada su inocencia (Diario ABC Color 28/04/1982, Pág.11). Es difícil inferir el modo en que los investigadores calificaban a los detenidos entre inocentes y no, ya que, según aseguran los entrevistados, a casi nadie le tomaron declaraciones. Tampoco hizo referencia el Comisario Palacios a la forma en que los detenidos eran puestos en libertad.

M. A. menciona que, los guardias llegaban y nombraban a la persona que supuestamente iba a quedar en libertad, frente a los demás detenidos. En realidad estos eran trasladados a otros puntos de detención, en donde permanecían recluidos por alrededor de 6 días más. Los familiares no eran informados de este procedimiento y como de costumbre llegaban de visita a la Guardia de Seguridad para hablar con los detenidos, allí les informaban que la persona a quien buscaban ya había sido liberada. Al día siguiente los familiares regresaban desesperados a decir que no habían tenido contacto con el supuesto liberado, pero luego ya no aparecían más a buscarlo porque ya había sido efectivamente liberado. Esta escena se repetía a diario. Lo que llegaban a pensar, los que continuaban detenidos, era que los supuestos liberados eran ejecutados arbitrariamente o desaparecidos forzosamente por la policía. De ahí en adelante, cada vez que a uno le decían que estaba en libertad, lo despedían con algún regalo y con lágrimas en los ojos.²³

Por su parte, en el mes de mayo el Comité de Iglesias, publica un comunicado pidiendo el respeto de los derechos humanos de las personas detenidas en este caso (Diario ABC Color 2/05/1982, Pág.13). Estas publicaciones demuestran, que era de público conocimiento, la supuesta homosexualidad de los detenidos y los tratos inhumanos que estaban sufriendo por parte de los agentes del Estado.

No conformes con las detenciones arbitrarias y con los tratos humillantes y degradantes proferidos a los investigados, se elaboró una lista con un total de 113 nombres de homosexuales.²⁴ Al igual que en el caso Aranda, esta lista fue distribuida en universidades, empresas, lugares públicos e inclusive en las empresas de transporte, de manera que la sociedad quedara advertida de quienes eran los homosexuales, violando así su derecho a la intimidad, generando

²³ Entrevistas a víctimas.

²⁴ Lista general de homosexuales. Expediente judicial. Caso Palmieri. Cód.

mayor estigmatización y violencia hacia ellos. Muchos fueron expulsados de distintos lugares debido a la publicación de esta lista, y no pocos debieron abandonar el país, con la esperanza de poder dejar atrás estos acontecimientos.

Durante 1982, año del caso Palmieri, se presentaron otros casos de persecución contra homosexuales. La CVJ recabó documentación sobre de tres de ellos. En nota del 20 de julio de 1982, remitida por el Coronel Galo L. Escobar, Jefe de la Agrupación Especializada y del Centro de Instrucción de Conscriptos al Jefe de la Policía de la Capital General de División Don Francisco A. Brítez B. se comunicó que, por orden superior, fue remitido de la Jefatura D-2 Orden Público, el detenido R. R., paraguayo, soltero, 27 años, empleado, domiciliado en Leopardi y 11 de Septiembre; a los efectos de guardar arresto en carácter de detenido hasta nueva orden, por dedicarse a la homosexualidad (C.A.E.N°585/82.0200F.0637.CDyA). No existe datos, referentes a los procedimientos realizados, igual que en los casos anteriores, tampoco consta el significado de la expresión “dedicarse a la homosexualidad” ni de cómo esto representaba una situación que mereciese la detención. Por nota de 5 de agosto remitida y dirigida a las mismas personas, se le concede la libertad, esto hace un total de 16 días de privación ilícita de la libertad, solo por el hecho de ser homosexual.

El 29 de julio de 1982 es remitido A. G., paraguayo, casado, 28 años, constructor de obras, a los efectos de guardar arresto en carácter de detenido hasta nueva orden, por ser homosexual (C.A.E.N°613/82.0200F.0627.CDyA). El 18 de agosto de 1982, 19 días después, recupera su libertad.

El 11 de octubre de 1982 son remitidos, por Orden Superior, desde la Jefatura D-2 Orden Público, a los efectos de guardar arresto en carácter de detenido por el término de (8) ocho días, por practicar la homosexualidad en la vía pública, R. F., paraguayo, soltero, 19 años, estudiante, y H. L., paraguayo, soltero, 21 años, estudiante (C.A.E.N°793/82.0200F.0548.CDyA). No constan en los archivos, la fecha de liberación. Sin embargo, en entrevistas, uno de los detenidos señaló que estando en la vía pública, se les acercaron efectivos de la policía y les requirieron sus documentos personales, como se trataba de dos hombres solos en la oscuridad, presumieron que eran homosexuales y los acusaron de “practicar la homosexualidad en la vía pública” y fueron inmediatamente detenidos.

Estos tres últimos casos, demuestran que durante la dictadura los agentes estatales detenían a homosexuales, no solamente como

presuntos responsables de hechos delictivos sino sobre todo para reprimir la homosexualidad bajo cualquier forma, sin importar el buen nombre, la intimidad, la integridad física y mental e incluso en muchos casos la propia vida.

Conclusión

Estos dos casos demuestran como el rechazo institucional por parte de agentes del Estado a una identidad sexual, puede ocasionar una persecución sistemática y generalizada contra todo el grupo que presente esa orientación sexual. Ante la mera sospecha de que el presunto responsable de un delito también ostentaba esa identidad sexual.

Además, los dos casos subrayan como se instrumentaliza la justicia a favor de ciertos intereses políticos. La investigación judicial estuvo dirigida a perseguir un grupo de personas rechazadas por agentes del Estado por sus opciones sexuales distintas y no estuvo orientada de una manera honesta, imparcial y profesional a investigar y sancionar a los presuntos responsables.

Las opciones sexuales distintas no tuvieron cabida bajo el régimen militar. Los dos casos señalan como ser homosexual no solo era un estigma social repudiado por el aparato estatal sino que ser homosexual significaba ser peligroso para esa sociedad y por ende debía ser castigado. Las violaciones de derechos humanos cometidos contra los homosexuales en los casos Aranda y Palmieri mostraron la intolerancia del régimen político frente a las diferencias.

Anexo

Lista extraída de informes de nómina de civiles y policías recluidos, del 1°, 5, 19 y 21 de abril de 1982 de la Guardia de Seguridad y de la lista general de homosexuales de la Dirección de Vigilancia y Delitos y del Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos (CDyA)

No	INICIALES	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	DIAS DE DETENCION
1	A. A.	01/04/1982	27/04/1982	26
2	C. L.	01/04/1982	20/04/1982	19
3	C. R.	01/04/1982	19/04/1982	18
4	C. S.	01/04/1982	13/04/1982	12
5	C. C.	01/04/1982	30/04/1982	29
6	E. A.	01/04/1982	28/04/1982	27
7	F. A.	01/04/1982	28/04/1982	27
8	J. V.	01/04/1982	12/04/1982	11
9	J. S.	01/04/1982	28/04/1982	27
10	J. M.	01/04/1982	08/04/1982	7
11	J. G.	01/04/1982	07/04/1982	6
12	J. F.	01/04/1982	12/04/1982	11
13	J. R.	01/04/1982	30/04/1982	29
14	J. L.	01/04/1982	27/04/1982	26
15	L. R.	01/04/1982	27/04/1982	26
16	L. V.	01/04/1982	30/04/1982	29
17	M. M.	01/04/1982	06/04/1982	5
18	M. S.	01/04/1982	20/04/1982	19
19	M. A.	01/04/1982	06/04/1982	5
20	O. V.	01/04/1982	12/04/1982	11
21	O. C.	01/04/1982	02/04/1982	1
22	P. G.	01/04/1982	20/04/1982	19
23	R. R.	01/04/1982	27/04/1982	26
24	R. S.	01/04/1982	30/04/1982	29
25	R. J.	01/04/1982	30/04/1982	29
26	R. A.	01/04/1982	27/04/1982	26
27	R. I.	01/04/1982	28/04/1982	27
28	R. M.	01/04/1982	08/04/1982	7
29	R. O.	03/04/1982	03/05/1982	30
30	C. G.	03/04/1982	S/D ¹	
31	C. P.	03/04/1982	03/05/1982	30
32	C. T.	03/04/1982	03/05/1982	30

²⁵ Sin Datos, Algunos nombres no aparecen en las entradas y/o salidas, cosa que imposibilita determinar la fecha cierta de la detención.

33	D. F.	03/04/1982	03/05/1982	30
34	E. C.	03/04/1982	26/04/1982	23
35	F. A.	03/04/1982	26/04/1982	23
36	F. B.	03/04/1982	19/04/1982	16
37	H. T.	03/04/1982	27/04/1982	24
38	J. A.	03/04/1982	30/04/1982	27
39	J. R.	03/04/1982	27/04/1982	24
40	J. V.	03/04/1982	03/05/1982	30
41	L. R.	03/04/1982	19/04/1982	16
42	M. T.	03/04/1982	03/05/1982	30
43	M. S.	03/04/1982	12/04/1982	9
44	M. I.	03/04/1982	16/04/1982	13
45	M. H.	03/04/1982	S/D	
46	M. S.	03/04/1982	04/05/1982	30
47	M. G.	03/04/1982	03/05/1982	30
48	N. A.	03/04/1982	08/04/1982	5
49	O. R.	03/04/1982	03/05/1982	30
50	O. A.	03/04/1982	20/04/1982	17
51	R. V.	03/04/1982	13/04/1982	10
52	X. T.	03/04/1982	03/05/1982	30
53	A. P.	12/04/1982	28/04/1982	16
54	G. E.	12/04/1982	20/04/1982	8
55	C. R.	12/04/1982	S/D	
56	C. R.	12/04/1982	26/04/1982	14
57	C. B.	12/04/1982	04/05/1982	22
58	C.R.	12/04/1982	28/04/1982	16
59	C.G.	12/04/1982	26/04/1982	14
60	E.M.	12/04/1982	16/04/1982	4
61	E.E.	12/04/1982	21/04/1982	9
62	E.R.	12/04/1982	12/04/1982	–
63	H.A.	12/04/1982	S/D	
64	I.G.	12/04/1982	04/05/1982	22
65	I.P.	12/04/1982	04/05/1982	22
66	J.M.	12/04/1982	03/05/1982	21
67	J.G.	12/04/1982	04/05/1982	22
68	J.T.	12/04/1982	04/05/1982	22
69	J.R.	12/04/1982	28/04/1982	16
70	J.T.	12/04/1982	16/04/1982	4
71	J.A.	12/04/1982	27/04/1982	15
72	R.L.	12/04/1982	04/05/1982	22
73	J.M.	12/04/1982	27/04/1982	15
74	N.R.	12/04/1982	04/05/1982	22
75	R.D.	12/04/1982	27/04/1982	15

76	R.O.	12/04/1982	28/04/1982	16
77	R.B.	12/04/1982	04/05/1982	22
78	R.D.	12/04/1982	27/04/1982	15
79	A.C.	15/04/1982	28/04/1982	13
80	C.S.	15/04/1982	27/04/1982	12
81	D.D.	15/04/1982	27/04/1982	12
82	D.R.	15/04/1982	28/04/1982	13
83	E.L.	15/04/1982	30/04/1982	15
84	F.M.	15/04/1982	03/05/1982	18
85	F.R.	15/04/1982	26/04/1982	11
86	F.O.	15/04/1982	28/04/1982	13
87	F.M.	15/04/1982	20/04/1982	5
88	I.P.	15/04/1982	28/04/1982	13
89	J.G.	15/04/1982	21/04/1982	6
90	J.S.	15/04/1982	26/04/1982	11
91	J.D.	15/04/1982	21/04/1982	6
92	J.P.	15/04/1982	23/04/1982	8
93	V.C.	15/04/1982	04/05/1982	19
94	W.C.	15/04/1982	28/04/1982	13
95	L.C.	21/04/1982	S/D	--
96	A.A.	S/D	S/D	--
97	A.P.	S/D	S/D	--
98	A.M.	S/D	S/D	--
99	C.G.	S/D	S/D	--
100	D.F.	S/D	S/D	--
101	E.G.	S/D	S/D	--
102	E.G.	S/D	S/D	--
103	G.R.	S/D	S/D	--
104	J.V.	S/D	S/D	--
105	J.C.	S/D	S/D	--
106	L.G.	S/D	S/D	--
107	L.A.	S/D	08/04/1982	--
108	M.C.	S/D	S/D	--
109	M.N.	S/D	S/D	--
110	M.S.	S/D	S/D	--
111	M.A.	S/D	S/D	--
112	M.S.	S/D	S/D	--
113	P.V.	S/D	S/D	--
114	S.V.	S/D	S/D	--
115	T.M.	S/D	S/D	--
116	V.C.	S/D	S/D	--
117	V.O.	S/D	S/D	--

El Banco Paraguayo de Datos, 1983

Contexto

A partir de los cambios de orientación en la política exterior de los Estados Unidos de América en América Latina, a fines de la década de 1970, específicamente bajo el gobierno de Jimmy Carter (1976-1980), el régimen de Alfredo Stroessner comenzó a aflojar las medidas represivas en forma general. A este período algunos lo denominaron la “dicta blanda”. Se comenzó a dar una cierta sensación de mayor tolerancia hacia las organizaciones no gubernamentales.

En dicho contexto un grupo de profesionales creó el Banco Paraguayo de Datos, más conocido por sus siglas BPD. Dicha organización realizaba la recolección de datos socioeconómicos en forma paralela a los proporcionados por el Estado. Incluso algunos organismos gubernamentales utilizaban los datos recolectados y analizados por el BPD. Esta organización publicaba cinco revistas mensuales: “Paraguay Económico”, “Paraguay Social”, “Paraguay Gremial”, “Paraguay Político” y “Ñemonguetará”

La represión contra el BPD podría haber sido consecuencia de la voluntad política oficialista de ocultar las informaciones que proporcionaba a través de sus publicaciones. En ellas se podía observar la crisis económica y social que angustiaba a cientos de miles de paraguayos, y de ese modo se desmentía a la versión oficial del milagro económico paraguayo. Como consecuencia de este caso, el Movimiento Revolucionario Universitario, conformado por estudiantes de Sociología de la Universidad Católica de Asunción, fue también reprimido. Aunque siempre puede usarse la hipótesis de la represión ejemplar y preventiva. La ejemplaridad era la del crear terror, la prevención consistía en reprimir cualquier núcleo de contestación para que no termine siendo “subversivo”.

Acontecimientos

El 11 de mayo de 1983 la Policía allanó la sede de la organización no gubernamental Banco Paraguayo de Datos, deteniendo a todos los presentes. Así mismo se allana la imprenta “Estudio Gráfico S.A.” en donde se imprimían las publicaciones del BPD. En total fueron detenidas 53 personas en el marco de este caso.

Las causas de la represión según uno de las víctimas y directivos del BPD es explicada así:

“Voy a empezar citando a lo que yo considero las causales de represión al BPD. Creo que el conjunto de personas quienes formamos el BPD en el año 1978, éramos un grupo de personas que trabajábamos de cerca con el Comité de Iglesias, estudiantes de sociología, psicología, o sea que veníamos de las experiencias sociales. Fundamentalmente lo que en principio nos planteamos era hacer una información alternativa a la que salía en la prensa comercial. Eso fue lo que intentamos hacer, iniciando por la elaboración de informes económicos del Paraguay, [...] nos propusimos trabajar otros temas, entramos a trabajar dos temas más, además del económico, eran los temas: a) Campesino y b) Sindical. [...] Tratamos de hacer una información objetiva [...] Empezamos a hacer un trabajo más directo con las organizaciones, trabajos de capacitación con las organizaciones campesinas y sindicales, daba la casualidad que en ese entonces habíamos terminado las carreras e iniciamos otra” Roberto Villalba; Asunción, 1983, testimonio ante la CVJ.

La campaña de acusación la iniciaron los voceros del régimen a través del diario oficialista “Patria” y de la audición radial transmitida en forma de cadena por todas las radioemisoras del país, denominada “La Voz del Coloradismo”. La versión oficial daba cuenta de que los integrantes del BPD eran parte de un plan de reorganización de la Organización Político Militar (OPM), que había sido disuelta a mediados de la década de 1970, que según el vocero oficialista operaba en México. Se los acusaba a través de sus órganos oficiales como comunistas, leninistas y sobre todo de atacar el gobierno. Cualquiera de las publicaciones que eran presentadas por el BPD eran consideradas como subversivas como lo manifiesta una de las víctimas:

“...publicamos un libro [...] sobre las inversiones en el Paraguay, la cantidad de inversiones hechas en nuestro país, qué empresas extranjeras estaban asentadas en nuestro país, su procedencia, en qué invertían y la cantidad de mano de obra ocupada, eso utilizaron para decir que nosotros estábamos con la lucha de clases en el Paraguay. [...] decían ellos ‘ah, lo que están haciendo es mostrar dónde está la burguesía y dónde está el proletariado y ésta contradicción es lo que están queriendo demostrar’. Eso no pasaba por nuestras cabezas, pero en ese tramo de cosas trataron de juntar el trabajo que estábamos haciendo con el trabajo de la OPM, trataban de relacionarnos...” Roberto Villalba; Asunción, 1983, testimonio ante la CVJ.

En el Departamento de Investigaciones Roberto Antonio Villalba, Enrique Goosen Martens y Rubén Bernardo Lisboa fueron brutalmente torturados. La Policía buscaba insistentemente a José Carlos Rodríguez, pues lo consideraban como el responsable de la organización. Rodríguez logró huir al extranjero.

El 6 de junio de 1983 fue allanada la empresa gráfica Litocolor S.A., donde son detenidos todos sus empleados pues en dicha imprenta se imprimían los ejemplares de La Tecla, órgano del Sindicato de Periodistas del Paraguay y la Revista Nueva Línea de un movimiento interno de estudiantes de la Universidad Católica. Además de los empleados gráficos son detenidos los estudiantes de Sociología de la Universidad Católica Mónica Pérez, Casta María Elizeche, Ernesto Heisecke y Cayetano Quatrochi (Blanch;1991:259-262 testimonio ante la CVJ).

Los testimonios recogidos por la CVJ señalan las acciones de las víctimas que molestaron al régimen:

“...somos secuestrados por policías de civil armados, que irrumpen violentamente, porque nosotros estábamos así, como, esa mañana pasa Marcelo, por la oficina de Marcelo Quiñónez y nos avisan que ya cayó Rubén Lisboa. Entonces dijimos: “ah! se desató la represión” y decidimos hacer una reunión rápidamente, para evaluar algunas cuestiones. En cuanto al procedimiento policial “estábamos reunidos, y de repente patean la puerta, entran no sé, una cantidad como 10 hombres de civil armados, que nosotros no sabíamos si eran policías, porque a través de La Voz del coloradismo y de Patria, estaban diciendo que iban a sacar la guardia urbana; entonces no sabíamos nosotros si eran policías, si eran paramilitares o parapoliciales, si era la guardia urbana que entró a funcionar. Bueno ahí nos tiran contra la pared a todos, a Enrique Goosen lo encierran en el baño, preguntan por Enrique y como él era el coordinador del BPD lo encierran en el baño, a nosotros, hombres y mujeres nos tiran, porque estábamos todos en torno a la mesa reunidos, contra la pared muy violentamente, nos hacen colocar con las manos y piernas abiertas como plantón, mientras ellos revisaban todas las cosas y en esa oportunidad después, en una de esas que se entreabrió la puerta, porque estábamos con la puerta cerrada, yo podía ver mi escritorio que estaba adelante, que había hecho una extracción bancaria como para pagar la quincena, pagar salarios y todo ese dinero se robaba, se robó también la policía y veo un tipo trajeado no recuerdo el

monto, pero era un monto importante de dinero en aquel entonces y veo el tipo todo trajeado que estaba revisando todos mis cajones, resulto ser Alberto Cantero, pero yo no lo conocía, eso supe ya después cuando estuvimos en Investigaciones” Sonia Aquino; Asunción, 1983.

Por su parte Benjamín Livieres afirma:

“El 11 de mayo de 1983. Estábamos en una reunión escuchando la radio, entraron a la fuerza, de civil, nos puso contra la pared, estuvimos media hora más o menos con las manos arriba y las piernas abiertas, sin posibilidad de hablar. Después de una hora nos sacaron en fila india, no recuerdo si estábamos esposados, ¡presumo que sí!, pero no estoy seguro [...] Ahí ya lo había visto a Rubén Bassar, en ese momento estaban hablando de la heladera “Kururú Pire”, entre ellos Lucilo Benítez, decía si ya está lista la heladera, después nos enteramos que la heladera era la pileta. Es más, unos días después he visto a algunos compañeros que fueron a parar al llamado de la heladera, y en otra celda estaba también Miguel Ángel Aquino, después se cierra al calabozo, ¡oscuridad absoluta! y con mucho frío, porque ellos no permitían que nosotros llevemos pulóver, ¡nada!, y trascurrieron dos días sin ninguna noticia, excepto los insultos y amenazas a cada rato, así como, “te vamos a venir a buscar enseguida, cuando escuches la música es tu turno” Benjamin Livieres; Asunción, 1983, testimonio ante la CVJ.

Roberto Villalba, por su parte recuerda:

“creo que es la primera vez que en el Paraguay anunciaban la represión, eso nos dio la posibilidad de prepararnos, hasta el punto de que nosotros tenemos el archivo más grande con que se cuenta sobre historia obrera, desde el año 1.885, todos los documentos sobre la formación de las organizaciones sindicales en el Paraguay, también campesinas, habíamos comprado del señor Francisco Gaona, quien había archivado toda la información que había salido. Cuando vimos que venía la represión nosotros enviamos ese archivo al Brasil, más o menos una semana después viene la represión” Roberto Villalba; Asunción, 1983.

Ese aviso les permitió además preparar un último informe que hizo que a nivel internacional las organizaciones de derechos humanos

podieran accionar, incluso vino una misión de parlamentarios ingleses encabezados por Tommy Hill quien visitó los centros de reclusión.

Una vez en el Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital luego de ser trasladados en vehículos particulares que no tenían ninguna seña de pertenecer a las fuerzas de seguridad, relata una de las víctimas que nos:

“...trasladaron al local de Vigilancia y Delitos, nos tuvieron ahí de plantón contra la pared. En una de esas pedimos Estela Rufinelli y yo ir al baño, nos llevan, pasamos frente a una celda donde yo le veo a Rubén Lisboa Padre, que estaba detenido también [...] después nos hacen pasar a algún lugar de Vigilancia y Delitos y lo separan a Roberto Villalba del resto [...] lo aíslan a él. Nos llevan al resto a una especie de pasillo donde nos tenían ahí de plantón y todos los que pasaban nos amenazaban, nos gritaban, digamos, todavía no era una cuestión violenta, así como había sido el momento del allanamiento, donde nos arrojaron contra la pared, nos golpearon de entrada. Estábamos ahí, cuando aparecen varios [policías] había sido aparece el Cantero diciendo que nos formemos en filas, los varones y las mujeres, bueno ahí se quedan, los varones les llevan para la celda. [...] cuando el Comisario Cantero, preguntó quien era Sonia Aquino, yo levanto la mano y ordena que me separen del grupo, y procede a interrogarme sobre las personas con quienes vivía, con dichas preguntas confirme una vez más que Ramiro Espínola era informante de la Policía, pues Cantero me preguntaba por Diana Bañuelos, quien en una ocasión me había acompañado a llevar mis cosas de la casa de mi mamá a la casa donde vivía y Espínola estaba en la casa junto a Bacheta conversando con Raquel Rojas, otra de las personas Me aislaron desde la mañana hasta la tarde más o menos ...” Sonia Aquino; Asunción, 1983, testimonio ante la CVJ.

En cuanto a las torturas, fueron brutales desde el principio pues pretendían demostrar la vinculación del BPD con la supuesta reorganización de la Organización Político Militar, de ese modo apenas llegados al Departamento de Investigaciones:

“...a Roberto [Villalba], le llevaron al baño con el pelo todo mojado, había sido Enrique ni bien entró, antes de preguntarle nada, ya se fueron y le piletearon, después le llevaron junto a Pastor Coronel. A Enrique todo el tiempo le tuvieron en la Enfermería, porque a él le estaban torturando permanente-

mente, igual que a Roberto, a Roberto le tenían en un lugar donde estaba Vigilancia y Delitos, al lado de la pileta. [...] Cuando a él no le pileteaban, le estaban pileteando a otro, entonces él veía eso y se paso permanentemente vomitando” Sonia Aquino; Asunción, 1983.

Sobre esta situación recuerda Roberto Villalba, que:

“Enrique desaparece, yo también desaparezo del grupo, porque me llevan a la pileta, a Enrique también lo llevan pero, no nos vemos, sólo después al hablar de eso nos damos cuenta de dónde estábamos. Cuando llegamos a Investigaciones me dicen algunos policías que conocen mi casa, pero que igual querían que yo les guíe, me di cuenta de que no conocían, cuando llegamos a mi casa entran tipo ‘comando, agachados’, todos con armas, pero no estaba nadie, no encuentran nada. Con lo que me llevan de vuelta al Departamento de Investigaciones. Cuando estamos arriba en el Departamento de Investigaciones, yo escucho unos gritos de una persona, pensé que le estaban torturando, era el papá de Lisboa justamente, el era Febrerista, le habían llevado creo que para que se presente Rubén y le puedan agarrar de esa forma. En esa primera tanda caímos treinta compañeros, después comenzaron a relacionar con la gente de la imprenta y los compañeros de facultad de Enrique Gossen, él estudiaba Ingeniería en Informática, todos sus compañeros fueron a parar también a Investigaciones, algunos no sabían porque estaban ahí, eran Japoneses y Coreanos. Después se comenzó a buscar a la gente de Sociología. A Enrique le torturan en la pileta, después a mí durante la madrugada, a ambos solo nos piletearon, yo tuve la “suerte” de que habían cambiado el agua de la pileta por lo que estaba con agua limpia, me tortura Kururú Pire (Lucilo Benítez), uno me agarra de la pierna, otros 2 me sostenían, quien dirigía la tortura era [Comisario Alberto] Cantero, él hacía las preguntas, ¿de dónde se recibía la plata?, ¿cómo se mantienen?, ¿quién es el coordinador?, ¿cómo yo vivía en la casa con José Carlos?, me habían preguntado mucho sobre él, también me preguntaron ¿quién era el nuevo director de la OPM (Organización Política – Militar)?, ¿quién dirigía el BPD (Banco Paraguayo de Datos)?, eran preguntas que yo creo que ellos se daban cuenta de que allí no había nada de armas o algo parecido, sino de pensamiento crítico, ¡lo que a ellos les molestaba! Cuando a mí me piletearon, me agarraron cerca de las 22:00hs. Y me torturan hasta cerca de las 04:00hs. Pero era por espacios, es decir que me dejaban respirar un rato y después comenzaban de vuelta. Cuando me

largan fue porque me da un ataque del corazón, despierto y me siento desnudo envuelto con algo y le veo a “Kururú Pire” (Lucilo Benítez) y me dice, “yo no tengo nada en contra tuya, este es mi trabajo, tengo que hacer porque me dicen que haga este trabajo, yo no te conozco a vos, este es un trabajo como cualquiera”, me dice.

Yo entendí eso como que eran dos personas, porque en la pileta me dicen que me iban a matar, pero después cambian. Cuando reacciono, cerca de las 08:00hs., viene un médico rubio de bigotes, me revisa todo el cuerpo, yo estaba desnudo, me dice que yo no tenía nada, ¡que estaba bien! Le pido algunos sedantes, pero no me da nada, yo quería que me dé un papel con algún nombre, algo para poder identificar, pero a quien le dejó un papel con indicaciones escritas, pero sin dirección o teléfono alguno es a Enrique. En nuestro caso concreto, cuando se nos tomó la declaración se había contratado a este colorado de la chacarita, quien tiene un estudio jurídico, Diógenes Martínez (el señor pelado), formó un equipo de abogados para tomarnos la declaración. A Enrique le tomó la declaración un señor alto de bigotes a quien hasta ahora le veo por el Poder Judicial. las preguntas no tenían nada que ver con cuestiones de guerrillas, no nada parecido, era básicamente sobre el funcionamiento del BPD (Banco Paraguayo de Datos), no sé si Lucilo Benítez era muy tonto, pero cuando me pregunta cómo distribuíamos los rublos (moneda Rusa), yo le contesto que distribuíamos un rublo para comunicación y otro para información, de esa forma intento explicarle algo que no tenía mucho sentido, ¡pero él se queda callado!, ¿no sé si entendió muy bien o no entendió nada?, pero quedó callado después. Antes de tomarme la declaración Lucilo Benítez, me dice que tengo que responder a todas las preguntas sino me iría de vuelta a la pileta [...] Después de doce días, más o menos, yo no sabía nada de nadie, hasta que hice un dibujito que la gente conocía y a través de un guardia policial, a quien digo que ese era solo un dibujo, que no era otra cosa, le hago llegar a los demás compañeros quienes conocían ese dibujito, ellos me hacen llegar otros y así nos enteramos de que estábamos todos rondando por ahí, ese era mi objetivo...” Roberto Villalba; Asunción, 1983.

Por su parte Benjamín Livieres refiere cuanto sigue:

“Comunista de mierda, terrorista, vas a terminar como tus hermanos, porque seguiste el mismo camino y vas a terminar

peor que ellos, a vos te agarramos, a ellos no pudimos, pero contigo vamos a vengar todas las barbaridades que ellos hicieron y acá te vamos a tener por mucho tiempo y nos vamos a divertir mucho contigo”. A los tres días vinieron a buscarme, después yo tengo una explicación de por qué no ocurrió lo que yo estaba seguro que tenía que ocurrir, porque estaba seguro a los dos de la madrugada; la música, bueno, tu turno, me sacan, me llevan a la calle y veo la caperucita, cuando eso la patrulla era conocida como tal, ahí pienso, acá voy a parar en el río o en los mejores de los casos en el exilio, lo cual era terrible si pasaba en la Argentina, porque me decían los argentinos, “te quieren tener allá a vos también” [...] Me hacen caminar hacia la caperucita, abren la puerta y no me hacen subir, me dan la vuelta y me llevan a la Sección Política, que quedaba al lado de Investigaciones, me hacen subir una escalera y me estaba esperando arriba en el primer piso, al borde de las escaleras estaba Lucilo Benítez. Con todas las indumentarias de las torturas o algunas de ellas, tejuruguái (látigo), cachiporra y al verme grita jefe, “acá llega el hermano de los guerrilleros muertos, Livieres” y a empujones me llevan y trastrabillado me meten a una pieza y aparece Cantero, que era el Jefe también, ¡todo tipo de insultos!, acordándose de mis padres, mis hermanos, después de un largo discurso, por supuesto, siempre al marco de que ellos ya sabían todo, que más vale que colabore, porque o sino me iban a hacer picadillo y lo que querían era que confesara que yo era marxista. Entonces empecé a hablarle del socialismo democrático y cada vez se ponía más nervioso, porque no era eso lo querían escuchar, porque ellos escucharon, sabían lo que era socialismo democrático y eso era un tópico, y me decían, ¡usted es marxista, comunista! No hubo confesión de mi parte, porque en ese momento era suicida” Benjamín Livieres; Asunción, 1983.

Sobre las condiciones de detención, en cuanto a las celdas Sonia Aquino recuerda que:

“...en las celdas, estábamos abajo primero, y de arriba sí entraba agua, y era un invierno muy crudo, hacía muchísimo frío. [...] después esa tardecita aparece Pastor Coronel con toda una comitiva revisando las celdas; lo que a mí me llamó poderosamente la atención, porque entró, había no sé cuántos camastros de cemento; obviamente no íbamos a entrar, entre 2 o entre 3 tirándonos así medio encimadas íbamos a poder dormir; y entonces dice: “Pero, ¿y cómo? ¿No hay colchones?”

¿Y ésta?, ¿y el agua esta? ¿No hay albañiles? ¡Pero hay que blanquear!” Y atrás se miraban entre sí y se mataban de risa, como: “¿qué está diciendo éste!”. No, hay que, “Quiero que se blanquee, hay que blanquear acá. Van a alzarle a ella...” Porque había una especie de, vamos a decirle como una celda enorme, con todo rejas que estaban a una altura, vos te subías unas gradas y ahí estaba eso, que tenía dentro eso un baño, y que no tenía puerta. Entonces nos trasladan arriba, dormíamos encimadas. Al día siguiente empezó a aparecer un colchón, después aparecía otro, pero cada, no sé si estuvimos cerca de 15 mujeres en ese día ahí, en esa celda grande, de las cuales siete fuimos trasladadas al Buen Pastor...” Sonia Aquino; Asunción, 1983.

Luego de varios meses detenidos y estando ya los varones en el Penal de Tacumbú y las mujeres en la Casa del Buen Pastor, como medida de presión:

“...iniciamos la huelga de hambre, cuando estábamos allá por 17, 18 días de huelga, los varones pierden peso evidentemente más rápido que las mujeres, los varones como que se deterioraron más rápidamente, y ellos ya fueron trasladados por orden de los médicos al Policlínico Policial; nosotras, estando en el Buen Pastor, teníamos dos días de visita a la semana, [...] cuando el Juez convierte en prisión nuestra detención, nosotros apelamos y nos declaramos en huelga de hambre, por una cuestión de principios; porque se supone que si decretan tu prisión, es como que existe semiplena prueba de los hechos que disputan. Entonces nosotros decíamos que no había ninguna prueba de parte de lo que, todo lo que se acusaba en el parte policial...” Sonia Aquino; Asunción, 1983.

Por su parte Benjamín Livieres recuerda que dicha acción les permitió recuperar la libertad, pues:

“...yo formaba parte salimos a los cuatro meses salimos después de la huelga de hambre, que duro aproximadamente treinta días y efectivamente conseguimos la libertad, acción desde agosto firmada, pero a cumplirse el 11 de septiembre, porque estábamos muy estropeados físicamente, yo había bajado como veinte kilos y nos no querían soltar, así entonces hasta el Juez Ramiro Ayala Matto, recuerdo muy bien, era Juez de la causa, que nos procesó con la Ley 209/294, suplicaba que levantemos la huelga que firmó la libertad, el mismo Juez

después junto con su señora, con tal que nos rehabilitemos rápido, llevaban comida con su señora en Tacumbú, caldo de pescado y cosas así, no querían que salgamos mal. Eso es básicamente lo que paso, ahora que la salida fue muy violenta, previa conversación, entre comillas, con Pastor Coronel que nos insulto de arriba abajo nos dijo que nos salvamos por culpa del Juez, pero que nos íbamos a volver a encontrar, solo que la próxima vez que nos encontremos iba a ser en el cementerio” Benjamin Livieres; Asunción, 1983.

Sobre la huelga de hambre rememora otra de las víctimas que fue cumplida estrictamente:

“...sin comer nada durante veinte seis días, hicimos con Enrique, Benjamín, Desiderio y Presentado. Empezamos en Tacumbú pidiendo nuestra libertad. Cuando se dieron cuenta de que la cosa nuestra iba en serio nos llevaron al Policlínico Policial, nos ubicaron arriba en uno de los últimos pisos en una celda y todos los días una chica muy presentable nos llevaba tallarines con pollo y ese tipo de cosas, pero nosotros rechazábamos sistemáticamente. Tomábamos agua y algunas veces caramelos. Fuimos perdiendo mucho peso, yo llegué a pesar 30k., me dijeron que mi papá iba a ir a visitarme, era una presión psicológica para que yo coma y mi papá no me vea en esas condiciones” (Roberto Villalba; Asunción, 1983)

En cuanto a las secuelas, Sonia Aquino manifestó que experimentó las siguientes secuelas, como:

“... dificultades para dormir, actualmente está más... Es decir, no tengo dificultades para dormir, pero con el problema de colon espasmódico, yo tengo un promedio de sueño de 2 a 3 horas a reventar al día, entonces eso hace que mis niveles de stress, porque yo me acostaba, dormía y qué se yo, a las 3 de la mañana me despertaban los dolores...” Sonia Aquino; Asunción, 1983.

En cuanto a las secuelas, Roberto Villalba, manifiesta cuanto sigue:

“...voy a mi casa y me encuentro con que se robo todo, la mesa, la ropa, la biblioteca, ¡quedó vacía!, perdí cerca de quinientos libros, me dijeron que una parte está en el Archivo del Terror, otra parte dicen que llevó Leandro Prieto Yegros, la heladera estaba en el corredor, esa primera cuestión, de que nuestras casas fueron vaciadas, la mía, la de Enrique, en fin la

de los compañeros” y en cuanto a secuelas físicas y psicológicas manifiesta que con respecto al problema del corazón provocado por la pileteada. Consulté a un médico amigo, me hice un electrocardiograma, me dijo que no tenía nada. Lo que a veces cuesta recordar son esos momentos, a veces eso comparto con mis hijos que ya están grandes. Algunos bajones de repente. Nerviosismo, irritabilidad que me hice tratar con amigos psicólogos” (Roberto Villalba; Asunción, 1983).

Conclusión

El Caso Banco Paraguayo de Datos muestra la visión que tenía el régimen de calificar como subversivas cualquier actividad como académica e informativa que no contase la censura y el control gubernamental. También se pretendía reprimir a unas nuevas formas de trabajo impulsadas por las organizaciones no gubernamentales que no sólo le estaban dando trabajos a peligrosos subversivos sino que sobre todo estaban construyendo una imagen más cercana a la realidad que contrastaba con la que construía el gobierno del Paraguay “democrático pero sin comunismo”.

Aunque las detenciones fueron indiscriminadas, las torturas fueron más selectivas, ya que el gobierno no podía realizar aquellas masivas torturas como en el caso de la OPM y de las Ligas Agrarias en 1976. Los tiempos habían cambiado el régimen iba quedando cada vez más aislado por la política norteamericana, por la presión de los organismos internacionales de derechos humanos y porque tanto en el Brasil como en la Argentina la apertura democrática era un proceso que estaba en marcha.

La acusación de que el BPD buscaba resucitar a la OPM no pudo ser demostrada ni en sede policial y mucho menos en los juicios que se iniciaron. Otro hecho paradigmático de este caso es que la presión mediante una huelga de hambre permitió a los procesados recuperar su libertad sin que finalmente pudiera concluir el juicio con lo que se demostró la total obsecuencia del sistema judicial a los designios del Poder Ejecutivo.

Se hizo evidente que el régimen ya no podía actuar con la fuerza con la que actuó en situaciones anteriores, pero así mismo es claro que tenía todas las ganas de hacerlo pero sin la posibilidad de moverse a sus anchas ante unos tiempos de cambio, a los cuales no pudo adaptarse del todo. A pesar de la acusación el régimen tuvo que liberar a los procesados tanto por la presión interna como por la externa además porque ya no bastaba la simple acusación, hacían falta pruebas fehacientes que comprobaran las antojadizas acusaciones de la policía.

Cronología

11-05-1983	Efectivos del Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital allanan sin orden judicial el local del BPD.
20-05-1983	Los detenidos son remitidos al Penal de Tacumbú, 13 varones y a la Casa del Buen Pastor 7 mujeres.
23-05-1983	La Policía de la Capital remite la denuncia de violación de la Ley 209/83 al juez de turno Ramiro Ayala Matto.
06-06-1983	La Policía allanó la imprenta Litocolor deteniendo a once empleados de dicha empresa.
08-1983	El Juez Ayala Matto ordena el levantamiento de detención de ocho personas y convirtió en prisión la detención de doce personas.
06-08-1983	16 procesados en este caso inician en forma simultánea una huelga de hambre.
30-08-1983	Continuaban la Huelga de Hambre 11 de los procesados, 5 de ellos fueron trasladados al Policlínico Policial.
09-09-1983	La Cámara de Apelaciones revocó la prisión de siete de los procesados y confirmó el auto de otros tres que eran Ernst Heinrich Goosen, Desiderio Arzamendia López y Roberto Antonio Villalba Esquivel.
24-10-1983	Se presentaron a la justicia los estudiantes de Sociología Cayetano Quatrochi, Casta María Elizeche, Monica Pérez y Ernesto Heisecke.
13-11-1983	Los estudiantes de Sociología inician una Huelga de Hambre que duraría 53 días.
03-01-1984	Levantaron su Huelga de Hambre los estudiantes entonces internados en el Hospital de Clínicas al igual que Ernst Goosen.
18-01-1984	Se levantó el auto de prisión que pesaba sobre todos los procesados en este caso.

Otros Casos Paradigmáticos

El Movimiento Popular Colorado (MOPOCO)

Introducción

El Movimiento Popular Colorado (MOPOCO) ha sido uno de los movimientos políticos más perseguidos por el régimen stronista, de hecho muchos de sus líderes estaban totalmente proscritos. Cuando en la década de 1960 se produjo un período de apertura y tolerancia con ciertos sectores de la oposición el gobierno no se propuso la participación del sector democrático del Partido Colorado en la llamada apertura.

El MOPOCO se conformó en base a dos grupos, un sector liderado por Epifanio Méndez Fleitas que se encontraban en el exilio desde 1956 y por otro lado, los que constituyeron el MOPOCO conformado con los integrantes de la Junta de Gobierno que habían planteado en marzo de 1959 desde su posición en la Junta de Gobierno el levantamiento del estado de sitio y la convocatoria de una Convención Nacional Constituyente democrática.

En julio de 1973 ambos grupos se separaron, unos en el MOPOCO y otros en la ANRER (Asociación Nacional Republicana del Exilio y la Resistencia).

La lucha del MOPOCO muestra que hubo sectores colorados que lucharon por la democracia, la democracia, la justicia social y el respeto a los Derechos Humanos.

Acontecimientos

A inicios de 1959 hubo protestas en diversos puntos del país por la degradada situación económica.

En febrero de 1959, los miembros de la Junta de Gobierno Mario Mallorquín, Waldino R. Lovera y Luis Oscar Boettner criticaron la crueldad e impunidad con que actuaba el jefe de la policía, Coronel. Ramón Duarte Vera. Pero sus protestas no tuvieron apoyo partidario. El 27 de ese mes el Comité Político dio su respaldo a Duarte Vera, cumpliendo instrucciones de Stroessner (Yore; 1992:144).

El 12 de marzo se publicó la “Nota de los 17”, en la que miembros de la Junta de Gobierno y de la Cámara de Representantes solicitaban a la Junta de gobierno que emitiese una declaración a favor de “la normalización institucional del país”. Específicamente, demandaban

el levantamiento del estado de sitio, la promulgación de una ley de amnistía y la vigencia plena de las libertades públicas. La propuesta incluía dialogar con los partidos de la oposición para convocar una Asamblea Nacional Constituyente (Miranda; 1988:258-259).

Los 17 provenían de un sector del partido Colorado y al respecto sostiene Miguel Ángel González Casabianca, que:

“Eso se hizo en el ’56 cuando salió ganadora la fórmula “Lovera-Riera-Zayas Vallejos”, triunfando sobre los representantes del “coloradismo histórico”, digamos, “Chavismo y Epifanismo”. Esto era un corriente seria dentro del Partido Colorado, y esto generó un cambio importante, aún total, que la primera reacción que tuvieron los dirigentes del partido, la de explotar un incidente que tuvo la juventud colorada con Duarte Vera, jefe de policía que se caracterizaba por ser muy arbitrario. Y la Junta de Gobierno resolvió disolver el Comité Central, eso fue en el ’57; ahí se produjo la disolución. Entonces iniciamos el proceso de vuelta para revigorizar el “Centro Blas Garay”... y de ahí retomamos la campaña pro apertura democrática. Y coincide eso, a principios de 1959, el movimiento que ya estaba consolidado con la incorporación de figuras importantes del partido colorado como era entonces: Zacarías Arza, Ángel Florentín, Mario Mallorquín, Osvaldo Chávez” Miguel González Casabianca, Asunción, 1956-1959, testimonio CVJ.

Por su parte Candido Ortiz, recuerda sobre los orígenes del MOPOCO cuanto sigue:

“Ese movimiento que al comienzo no tenía nombre, pero que después pasaría a llamarse MOPOCO (Movimiento Popular Colorado) fue creciendo, se hacían reuniones acá, en el interior del país, y yo participaba ahí con compañeros que serían después dirigentes del MOPOCO, como el caso del Dr. Zacarías Arza, el Dr. Osvaldo Chávez, el Dr. Mario Mallorquín, el Dr. Waldino Ramón Lovera por citar algunas personas, son demasiadas. Como iba creciendo ese movimiento interno contestatario dentro del partido, que planteaba entre otras cosas la necesidad de libertad interna, de mayores libertades públicas. Inicialmente ya estaba Stroessner en el poder, aceptó aparentemente esa idea que plantea, porque era un equipo muy fuerte, de dirigentes, mayores y juveniles, de todo un comité central de la juventud del Partido Colorado, que es el nombre

que tiene, acompañó este movimiento, entonces eran dirigentes del Comité Central de la Juventud, Dr. Lovera, presidente; vicepresidente, Dr. Carlos Zayas Vallejos, un médico y el Dr. Enrique Riera Escudero; ellos eran los que acompañaban, más otra partida de gente, entonces fue creciendo este movimiento y esto parece que alarmó y hasta asustó al gobierno de Stroessner” Cándido Ortiz, Asunción, 1959, testimonio CVJ.

El contexto era favorable: había demandas en el seno del ejército por la democratización, cierta presión internacional y sobre todo, empezaban preparativos de grupos opositores para la lucha armada. Stroessner se vio obligado a ceder y el 25 de marzo de 1959. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad la “Nota de los 17” y dirigió una nota al Presidente de la República en donde le transcribió la resolución que sugería la adopción del plan de normalización institucional democrática del país por etapas.

Una semana después, al inaugurar las sesiones parlamentarias, Stroessner anuncia la decisión de remitir al Congreso varios proyectos de leyes para iniciar el proceso de normalización institucional. El 3 de abril, el Poder Ejecutivo por el Decreto N° 4287 levanta el Estado de Sitio en el país, vigente desde más de una década.

La medida tuvo como consecuencia:

“una breve primavera democrática. El escaso respiro otorgado fue muy bien aprovechado por la oposición, con una intensa actividad política pública en Asunción. Liberales y febreristas anunciaban su intención de ejercer todos sus derechos políticos incluyendo la publicación de sus voceros de prensa”(Yore; 1992:148).

Pero Stroessner no estaba dispuesto a democratizar el país. El 28 de mayo de 1959:

“sin vigencia del Estado de Sitio levantado ese 1° abril de 1959 por Strosner Matiauda a instancias de la Resolución Oficial y unánime de la Junta de Gobierno de la A.N.R. Partido Colorado del 24 de marzo de 1959 –se reprimió violentamente nuestro acto público del estudiantado que realizábamos en la mañana de ese día, en la plaza Italia en demanda de la rebaja del precio del pasaje en el transporte público de Asunción, que de tres (3) guaraníes se aumentó a cinco (5) guaraníes, a mas de otros puntos pedidos en el orden Nacional de la Patria. No bien se

iniciaba el “meeting”, se constituyó en el lugar el jefe de investigaciones de la Policía Inspector General Juan Erasmo Candía, acompañado de un nutrido y aparatoso grupo de policías fuertemente pertrechados, decidido a suspender el acto. Al responderle los organizadores, que el 1° de abril de 1959 pasado, se había levantado el Estado de Sitio y no había motivo o razones para la suspensión del acto, procedieron al minuto después de la entonación del Himno Nacional Paraguayo para desalojarnos con disparo de armas de fuego al aire, granadas y pistola de gas, chorros de agua servidas por carros hidrantes de los bomberos policíacos y atropello de la Policía Montada, cuerpo éste reforzado por Jinetes de la Caballería del Ejército disfrazados con uniforme policial. Las casas de los alrededores de la Cruz Blanca, —donde me refugie en un momento dado— EL Colegio Cristo Rey y otros lugares adyacentes a la Plaza, se constituyeron en albergues o abrigos ocasionales ante la furia policial desatada. De esta manera comensaba el Putsch del Gobierno contra y en el inicio mismo del mas serio y responsable Proceso de Normalización Institucional Demo-crática De La República, que tuvo un desarrollo incipiente, ese 1° de abril de 1959, con el levantamiento del Estado de Sitio, la organización y acción política libre de los Partidos Políticos, la próxima convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente para sustituir la Carta Política Liberticida de 1940, la Amnistía General Amplia, el cese de toda persecución política, y el regreso de los exiliados y otra medidas tendientes a la democratización de la Republica. Si bien ese día 28 fue de intensa lucha y represión, a la noche nos reunimos en la Escuela de Comercio N° 1 y resolvimos constituir un Comité de Huelga Estudiantil, presidido por el compañero Nelson Darío Silvera, Presidente del Centro 23 de octubre del C.N.C., recayendo la designación de consejero en mi persona. El viernes 28 de mayo de 1959, se realizo una multitudinaria concentración en la esquina de las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe de Asunción enfrente de la biblioteca o Archivo Nacional, impidiéndonos marchar hasta el panteón de los héroes, mientras sesionaba la Cámara de Representantes. Este Poder Legislativo resolvió responsabilizar de la violencia represiva contra los pacíficos manifestante de la plaza Italia y algunos parlamentario cuyos fueron había sido violados, al jefe de policía de la capital, Cnel. Ramón Duarte Vera y el jefe de Investigaciones, Inspector General Juan Erasmo Candía, derivando el caso a la Justicia ordinaria para el debido proceso penal y aplicárseles las penalidades prevista en el código penal. La declaración del Parlamento se aprobó por la mayoría de 36 votos a favor, contra 21” Testimonio de Miguel Ángel Aquino ante la CVJ.

Se organizó un pequeño mitin de estudiantes en la Plaza Italia, para protestar por el aumento del pasaje. La Policía Montada cargó contra los estudiantes a sablazos, dejando numerosos heridos y contusos. Incluso dos diputados colorados, presentes en la manifestación, fueron agredidos. Al día siguiente 29 de mayo, hubo protestas en sesión de la Cámara de Representantes. Miguel Ángel González Casabianca testimonia:

“...justamente pasé por la Plaza Italia para ver algunas cosas, ahí me encontré con la represión. Una chica era arrastrada de los pelos, por un policía, era todo empedrado ahí; la traían como una bolsa de papas. Entonces me bajé y fui, como yo era miembro de la Cámara de Representantes, le exhibí mi carnet al “Jefe del Operativo”, y le dije que “se deje de la represión”, y el tipo me dice: “¿y usted quién es?, yo solo cumplo órdenes del Jefe de Policía, retírese inmediatamente de acá”, y me empiezan a rodear los policías para echarme a las patadas. Entonces la gente joven que estaba por ahí se reagrupa y vienen a ayudarme, y empieza de vuelta el movimiento de gases lacrimógenos y palizas. Entonces yo aproveché para salir de ahí, cuando iba caminando se me acerca el Jefe del Operativo en su auto con la pistola en la mano, me dice: “el Jefe de Policía quiere hablar contigo”, “yo soy miembro de la cámara, soy diputado”, le dije, “si quiere hablar conmigo, que se vaya a mi casa”, y consultó el tipo telefónicamente y me dejó ir”. Miguel Ángel González Casabianca, Asunción, 1959, testimonio CVJ.

Por lo tanto formuló una denuncia de violación de sus fueros ante la Cámara contra el Jefe de Policía, Coronel Ramón Duarte Vera y el Jefe de Investigaciones, Comisario Inspector General Juan Erasmo Candia.

“ [...] Fue una sesión muy agitada. Los diputados que en ese momento ya respondían a la línea estronista se opusieron a mi moción. La mayoría estuvo a mi favor. Éramos aproximadamente 60 representantes. Triunfó la propuesta de procesar a los jefes de Policía...” (Ferreira; 1990:9).

Al día siguiente, viernes 29 de mayo se realizó una concentración de estudiantes en la de las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe de Asunción, frente a la Biblioteca o Archivo Nacional, impidiéndose marchar hasta el Panteón de los Héroes, mientras sesionaba la Cámara de Representante. El poder Legislativo resolvió responsabilizar de la violencia represiva al jefe de Policía de la Capital, Coronel Ramón

Duarte Vera y al Jefe de Investigaciones, Inspector General Juan Herasmo Candia, derivando el caso a la justicia ordinaria para el debido proceso penal y aplicárseles la penalidades previstas en el Código Penal. La declaración del Parlamento se aprobó por mayoría de 36 votos a favor, contra 21.

En respuesta a la resolución de la Cámara

“...Stroessner inicia la represión. Intentan apresarme, pero logré evadirme. Al día siguiente, 30 de mayo, pude ingresar de nuevo a la sede del Parlamento. La sesión de la noche anterior se había declarado en cuarto intermedio. Esa mañana debía reanudarse para tomar otras decisiones políticas. Pero, a temprana hora, estaba listo el decreto del Poder Ejecutivo que ordenaba la disolución del Parlamento y el apresamiento de los miembros que habían pedido el procesamiento del jefe de policía” (Ferreira; 1990:14).

El Decreto había sido antdatado, con el objetivo de anular lo resuelto por la Cámara el día anterior. La Constitución de 1940, facultaba al Poder Ejecutivo a disolver el Poder Legislativo y convocar nuevas elecciones en un plazo de 60 días. El decreto aducía como razón una futura convocatoria a elecciones con la participación de los partidos de oposición.

La convocatoria nunca se dio: confirmando que era un autogolpe para lograr subordinar la oposición colorada.

“la depuración más importante dentro del proceso de domesticación colorada, con el descabezamiento de su dirigencia más combativa y el aniquilamiento del movimiento disidente al interior del partido, con lo que no quedaba lugar para el cuestionamiento ni el disenso” (Yore; 1992:153).

“..Después de la abolición del Congreso 1959, se congregaron en casa para tratar esos graves problemas sucedidos en Paraguay. En la reunión estuvieron Luis Oscar Boettner, Pedro A. Caballero, Mario Mallorquin, Guillermo Enciso Belloso, Martín Valiente Gómez, Rubén Acosta Fleitas, Esteban López Martínez y el dueño de casa José Zacarías Arza. Vino la policía, allanó la casa y “conspiración subversiva” los llevaron presos e incommunicados en investigaciones durante 8 días. De ahí fuimos al destierro (declaración de Gergina Montiel vda de Zacarías, ABC Color, 27/02/2008:12).

El 1 de junio la Junta de Gobierno manifestó que no tenía objeciones al decreto que disolvía el Parlamento y establecía nuevamente el Estado de Sitio. El 3 de junio varios ex miembros de la Cámara disuelta, encabezados por J. Eulogio Estigarribia, apoyaron lo resuelto por el Ejecutivo. Se buscaba tranquilizar a las bases del partido colorado, que podían reaccionar ante la represión de un grupo importante de su dirigencia.

Los detenidos sumaron cincuenta y seis, en su mayoría legisladores, que pese a la Ley de Fueros fueron apresados en el Departamento de Investigaciones y confinados luego al interior o enviados a cárceles militares. Entre los torturados estaban Guido Arce Bazán, Diosnel Becker Gutiérrez, Casimiro Calderón y Carlos Zayas Vallejos (Blanch; 1991:87-94).

El dirigente Waldino R. Lovera relata:

“En julio de 1959, después de 30 días de incomunicación en el Cuartel de Policía, me confinan, junto a Osvaldo Chaves, Enrique Riera y el coronel Nelson Rolón a la prisión militar de Fuerte Olimpo, Chaco paraguayo. De ahí nos trasladan a la prisión militar de Puerto Guaraní, donde estuvimos otros treinta días. En agosto nos fugamos e ingresamos al Brasil...”
(Ferreira; 1990:15).

El MOPOCO en el Exilio, tuvo en un principio su sede en Clorinda y luego en Buenos Aires. González Casabianca recuerda que:

“fue en octubre, el 20 por ahí, cuando se constituía la Fórmula del Movimiento Colorado; ahí en Clorinda con su Junta de Gobierno hicimos una convención en Corrientes en 1960.. finalmente se hizo acá una reunión y se hizo una resolución de 40 hojas “expulsándonos por traidores a la patria y al partido”.
Miguel Angel González Casabianca; Clorinda, 1959.

En 1978 se conformó el ACUERDO NACIONAL con el Partido Liberal Radical Auténtico, el Partido Revolucionario Febrerista (único con reconocimiento legal), el Partido Demócrata Cristiano y el Movimiento Popular Colorado (MOPOCO).

Para las conferencias y otras actividades, los integrantes del MOPOCO debían ingresar en forma clandestina, como en el caso de Silvestre Gómez Rolón, quien recuerda:

“Para abreviar, para no hacer muy largo; yo ya había entrado anteriormente, yo estaba en la casa de Benítez Florentín, una semana entera creo que fue, un lunes hasta el sábado siguiente, y teníamos que asistir a un mitín (especie de convocatoria, reunión) que Caballero Gatti no quiso que fuera en Balioti, entonces tuvo la idea de convocar a una conferencia de prensa para presentar el parte del MOPOCO (Movimiento Popular Colorado), nosotros nos fuimos con el Doctor Benítez Florentín, entramos en la conferencia de prensa y volví a salir con él y me llevó junto a un Dirigente Liberal de apellido Vargas, salimos por Villa Elisa hasta el Puerto Pilcomayo de la Argentina” Sandino Gill Oporto, testimonio ante la CVJ.

El Operativo Retorno se dio en el marco de una mayor tolerancia debido a la presión internacional, principalmente proveniente de la Administración Carter de los Estados Unidos que abogó por un mayor respeto a los Derechos Humanos en el Paraguay y por sobre todo la vuelta a la democracia en la Argentina con la Presidencia de Raúl Alfonsín recuerda una de las víctimas:

“Les hicimos varias operaciones “retorno”, cuando eso se había constituido el “Acuerdo Nacional” y decidimos forzar el retorno; se hizo una gran campaña por la vuelta de los exiliados, ya trabajamos con el “Acuerdo Nacional”. También se había ido Laíno; hicimos varios operativos, algunos en que llegábamos hasta el aeropuerto y después nos devolvían en el mismo vuelo, hasta que forzamos la situación. Fueron, más o menos, cinco o seis intentos; el primer intento incluso se hizo con mucha sorpresa, vinieron: Lovera, Mallorquín y Faustino Centurión, se mantuvo muy bien en secreto. Tal es así que bajaron del avión y recién cuando bajaron del avión se dieron cuenta de que estaban ahí, por supuesto los apresaron y los tiraron a Clorinda. Después en los siguientes operativos fue imposible eludir la vigilancia; me acuerdo perfectamente bien que en uno de los vuelos que íbamos a tomar estaba aquel Feliciano Duarte, Jefe Cantero, todos ellos estaban como pasajeros para acompañarnos; pero llegábamos al aeropuerto y no nos dejaban bajar del avión, ya directamente subían al avión violando todas las normas internacionales. Y el Gobierno argentino no protestó, era territorio argentino [Las acciones de amparo] Presentamos varias, justamente para que nos permitan regresar, y todas fueron rechazadas in limine Por la Corte Suprema; el presidente de la Corte era Argaña, con el dictamen del Fiscal General” Miguel Angel González Casabianca; Asunción.

Finalmente el retorno fue autorizado por el régimen estronista con una serie de condiciones:

“Y el 10 de diciembre cuando asume Alfonsín, asume también Barrios Sabino Augusto Montanaro al traspaso del mando, acá en Posadas; y ahí se realiza la reunión con los miembros que estaban ahí, San Martín, Centurión, Galeano. Entonces ahí el Ministro del Interior les dice que podemos regresar, pero con determinadas condiciones, porque la paz de la República y otras cosas, en primer lugar tienen que regresar en forma individual, no se va a permitir el regreso de más de uno; en segundo lugar, tienen que notificar el día y la hora y el medio de transporte que van a utilizar; en tercer lugar, tienen que informar en qué domicilio van a estar, en qué van a trabajar y cual va a hacer la actividad en la que se van a dedicar; una serie de cosas que obviamente iba dirigida a impedir el regreso. Cuando a mí me informan en Misiones cuáles eran las condiciones, dije: “es una trampa, una mentira, una burla”, y les dije que igual íbamos a regresar, pero, cumpliendo la única condición: el regreso individual y después ninguna otra. Así fue que combinamos el regreso del 29 de diciembre y acá Juan Benítez fue uno de los que estuvo en Encarnación con la de Lara Castro, Juan Carlos Saldívar, Benítez Sánchez” Miguel Angel González Casabianca; Encarnación, 1983.

Por su parte Mario Paredes Jara, recuerda que el retorno se dio con:

“yo entré en febrero del 84 con mi familia, previo en Falcón tuve que hablar con la autoridad, el comisario Mendoza, un incidente verbal terrible con él, hasta que casi me expulsan de vuelta, o me detienen, que viniera para un seguimiento, como se sabe, después de venir nos daban un custodio, me acuerdo que en una ocasión uno de mis custodios fue Bellotto y un hermano mío me dice en privado que él es un flor de torturador, era un control que fastidiaba, en algunos casos hasta a la gente que nos visitaba les pedían hasta el documento. cada vez que entraba a Falcón sufría demoras innecesarias, armaba algún argumento ficticio para hacerme demorar, me sacaban el documento y me hacían ir a buscarlo en Investigaciones, mi señora a quien le debo todo ese acompañamiento, me acompañaba y tenía que esperar otra vez horas, porque no habían llegado todavía los documentos de Falcón; otra vez me sacaron los documentos y me dijeron que me vaya al primer piso de Investigaciones a sacarme fotos, siempre que uno va a Investigaciones y se sienta

es para que le observen los pyrague para identificarle” Mario Paredes Jara; 1984, testimonio ante la CVJ.

Candido Ortíz Alcaraz, recuerda:

“ Yo entré, la primera en el 84, no recuerdo bien. Entrábamos nosotros, y en la frontera las autoridades paraguayas, ahí teníamos que esperar unos cochecitos, esos escarabajos que ellos tenían, habían requisado no sé de quién, unos cuantos, y las motos, si no venían las motos no salíamos de ahí, y teníamos guardias, 24 horas detrás nuestro, a veces venía con mi coche, cuando podía, a veces le traía a mi familia cuando quería conocer Paraguay, y en la moto andaba, una vez me fui a Caacupé, y — nos acompañaba y les tuve que pagar el almuerzo a los pobres tipos que se morían de hambre, ellos si se iban a comer en la central no comían” Candido Ortiz Alcaraz, Colonia Falcón, 1984, testimonio ante la CVJ.

En cuanto a violaciones de Derechos Humanos, las torturas, las detenciones y el exilio forzado al que fueron sometidos los integrantes del MOPOCO.

En el caso de Sandino Gil Oporto, recuerda cuanto sigue:

“Y siempre en la Policía de Investigaciones y después salía yo, me llevaban y me depositaban; la primera vez que fui al exilio ellos me levantaron un día de tarde, 11 de febrero de 1960, me levantaron y me llevaron hacia aquellos lados, al medio día me montaron en una lancha que pasaba hacia Clorinda y me dejaron al otro lado” Sandino Gill Oporto, Clorinda, 1960, testimonio ante la CVJ.

En el caso Silvestre Gómez Rolón, quien ingresó al país el 22 de enero de 1962 en la ciudad de Encarnación en donde :

“... En la delegación de gobierno y ahí estaba el señor Vicente Matiauda que era en aquel tiempo el delegado de gobierno. Yo grite y dije porque si soy colorado paraguayo con documentos porque me apresan, ahí me dijeron cálese carajo de mierda después va a saber. Me llevan en la delegación y ahí me tuvo media hora en el calabozo después me llevó en la oficina del delegado esta ahí el señor Vicente Matiauda, Toribio Días, Ángel Zarza presidente de la seccional en ese tiempo.

Ahí me manda sentar presente del señor Vicente Matiauda y pregunta este donde puede estar el doctor Agustín Goiburú, y le dije que está en San Ana Misiones y me dijo ahí no nos vamos a engañar, porque vos sos colorado de familia colorada y comò entre colorados vamos a traicionarnos. Colabora con nosotros y te prometo yo como delegado de gobierno que inmediatamente te voy a dejar en libertad, pero decime donde está el doctor Goiburú.

Y le dije que yo la última vez que le he visto fue en San Ana Misiones, no me dijo ya sabemos todos nosotros esta frustrado el movimiento de ustedes y sus intenciones, ya sabemos todo. Entonces le dije si sabían todo porque no le agarran al doctor Goiburú y me dijeron ya sabemos queremos nomás que corrobore, le volví a decir que no sabía.

Ahí le dice lleven le nomás o otra vez, me llevan y me ponen sobre un banco me levanta los pies y ahí unos golpes por la planta de los pies, eso me dejo mal y cuando estaba recuperándome me llevó otra vez corriendo en la oficina con el señor Vicente. Me volvió a decir que cuente bien lo que sabía porque estábamos entre correigionario.

No me derramaban nomás agua con balde me ponían boca abajo y me derramaban agua, y me pegaban por el todo el cuerpo. Después me volvieron a llevar corriendo y como ya no podía correr más después de ser golpeado, todo el día estuve ahí y el calabozo donde estaba era todo tierra y ellos derramaban agua y se formaba, barro estábamos ahí como un chanco. No podía ni sentarme y tuve que pasar la noche parado” Silvestre Gómez Rolón, Encarnación, 1962, testimonio ante la CVJ.

Luego lo trasladaron al Departamento de Investigaciones en Asunción en un avión, la misma víctima recuerda que:

“... ahí me ató con alambre de púa por un banco, y ahí había muchos policías, y se fue Garcete el delator y me dice para cuente todo nomás ya se frustró nuestro movimiento, y le pregunté como el cayó porque el venía con el doctor Goiburú, y me dijo nos separamos porque yo me fui a dormir en la casa de mi suegro y no se adonde el se fue. Cuando a mi me pegaron tanto ya no aguantaba más.

Entramos en la peluquería de Investigaciones ahí nos bajaron le encontramos al doctor Pesoa finado hace poco fallecido y un señor tendido en el piso, y Bado era amigo de Pesoa le pregunta a Pesoa que le pasa al señor él le dijo: creo que está desmayado le llevaron a noche y ahora su hijo está siendo torturado brutalmente y le mostraron a su hijo y él vino así, no se si está muerto, pero así está desde que llego”.

Por su parte el hijo del Capitán Mesde Osta Mendoza, en su testimonio ante la Comisión de Verdad y Justicia recordó;

“prácticamente creo que la política destruyó nuestra familia, ¡incluso la intimidación familiar!, porque entre parientes no nos conocíamos, no había afecto entre parientes, incluso a mí me tildaban de esto o aquello, a mí desde chico me decía “Nde MOPOCO” (Vos del Movimiento Popular Colorado) y yo no sabía lo que quería decir eso. En la casa de mis abuelos llegaban gente de la policía, invadían el seno familiar, la casa, incluso llegaron a apresarle, ¡no pasó a mayores!, quedó creo dentro de la alcaldía de Carapeguá, también me comentaban que mi padre no podía pasar la jurisdicción de San Lorenzo, podía llegar solo hasta San Lorenzo si pasaba de ahí lo apresaban, fue confinado en Bahía Negra, en Peña Hermosa en Caazapá, así cuando se les antojaba lo llevaban preso y casi nunca le dejaban rendir en la facultad, según él me dijo, “me voy del país porque tengo que rehacer mi vida, soy un hombre joven” Geraldo José Osta Sarubbi; Asunción.

La persecución al MOPOCO se dio hasta la caída de la Dictadura en febrero de 1989, un ejemplo es el informe del Jefe de la Sección Política Comisario Alberto Cantero al Jefe de Investigaciones de la Policía Pastor Coronel, en el cual da cuenta de lo que sigue:

“Frente al local del “Movimiento Popular Colorado”-MOPOCO ubicado en Montevideo 1029, fue encontrado en el suelo unos boletines de la “Comisión Central de la Juventud Colorada” del MOPOCO, instando a los jóvenes colorados a no votar o votar en blanco, el próximo domingo 14 de los corrientes...”
(PN884301, As-10-02-88)

En cuanto a las secuelas del exilio que vivieron todos los integrantes del MOPOCO, podemos señalar cuanto sigue:

“El hecho de pasar el exilio también trajo consecuencias familiares quizá en la vivencia del exilio nos ayudó mucho haber

estado en grupos; nosotros alquilábamos pequeños hoteles donde podíamos estar, el hecho de poder mantener el folclore paraguayo, escuchar la música, tomar tereré, mate, eso nos ayudó mucho. También el hecho de estar en el exilio, porque no fue un exilio dorado, muchas veces nos ha truncado nuestra perspectiva de estudio...” Mario Paredes Jara.

Candido Ortiz, recuerda:

“Efectivamente afecta mucho, una partida de cosas, uno se pone más nervioso, neurótico, no sé si la palabra es adecuada, y otras consecuencias muy personales que no comenté, resultase que yo tenía una novia paraguaya, comencé a caer en desgracia y ya no salía, estaba preso, no la podía ni ver y había quedado embarazada, es muy íntimo en realidad, pero tiene sus consecuencias. Entonces cuando me enteré que ella tuvo una hija recién en Clorinda y eso también incidió mucho, yo la vi a mi hija recién cuando tenía un año, después ya estaba casado, y la mamá se casó también, le comenté a mi esposa y bueno, —cuando tenía 12 o 13 años le escribí, y ahora ya tengo nietos. Llegué a Buenos Aires y lo primero que pregunté fue cómo tenía que hacer para reconocer a mi hijo y me dijeron que traiga dos testigos, hice una declaración ahí y le reconocí le mandé. Hice lo que pude.

Cuando llego a Buenos Aires ligo la peor crisis, la desocupación que había a pesar de que hay mucho mercado, y comienzo a buscar trabajo y todos vivíamos de la solidaridad de los compañeros del MOPOCO, de pagar la pensión, con nuestros amigos, después levanté, me compré un departamento, me compré coche, y después me casé, mi esposa trabajaba bien, ella tenía una consultoría. Mis padres murieron sin que yo los pueda ver, y todos me acompañaron en realidad” Candido Ortiz, Exilio.

Bernardino Méndez Vall, manifestó que además de crecer en el exilio en la Argentina, luego tuvo que huir de la Argentina, es decir tuvo que exiliarse nuevamente:

“Yo fui a Suecia, mi hermano si que le acompañó a papá a Estados Unidos, yo iba a ir a EEUU, me dieron la visa, pero agradecí, porque mis primos que estaban en Suecia me dijeron: venite aquí, vamos a hacer la música, y como yo soy músico también, vamos a ganar bien, nos vamos a llevar con nuestra

gente. Me fui a Suecia, en el 79 yo salí, ya forzado porque me decían tenés que salir, o si no te van a liquidar.

De EEUU nomás, de EEUU es la única ayuda, si ellos tienen que elegir, es distinto al sistema europeo; en EEUU un Pa'í fue su padrino. Entonces en una casa parroquial ellos vivían ahí con otra gente, distintas piezas, es distinto” Bernardino Méndez Vall, Exilio.

Conclusión

Estos episodios marcan como el Poder Legislativo solo funcionaba subordinado al Ejecutivo. Ante la diferencia, se produjo este autogolpe, una grave afrenta a la institucionalidad democrática.

Disolviendo el Congreso se buscó eliminar la oposición dentro del partido colorado. Ningún poder político ni institucional podía controlar al titular del Poder Ejecutivo, exento de responsabilidad por sus hechos, y por lo tanto impune.

Los colorados democráticos, más tarde fundadores del MOPOCO, fueron sujetos a violaciones en su derecho a la participación política, al derecho a la igualdad, a la seguridad, a peticionar y a ejercer su libertad de expresión. Los que eran congresistas sufrieron la violación de sus fueros, y la pérdida arbitraria de sus cargos ganados por elecciones. Además se violó su libertad y su integridad física y síquica, al ser detenidos y torturados, y su derecho a entrar y salir libremente de su país (consagrados todos estos derechos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948), en lo que fueron exilios forzosos. Estas violaciones de Derechos Humanos fueron extensivos a sus familiares y correligionarios adherentes. Muchos de los desterrados encontraron la muerte antes de poder volver a su tierra.